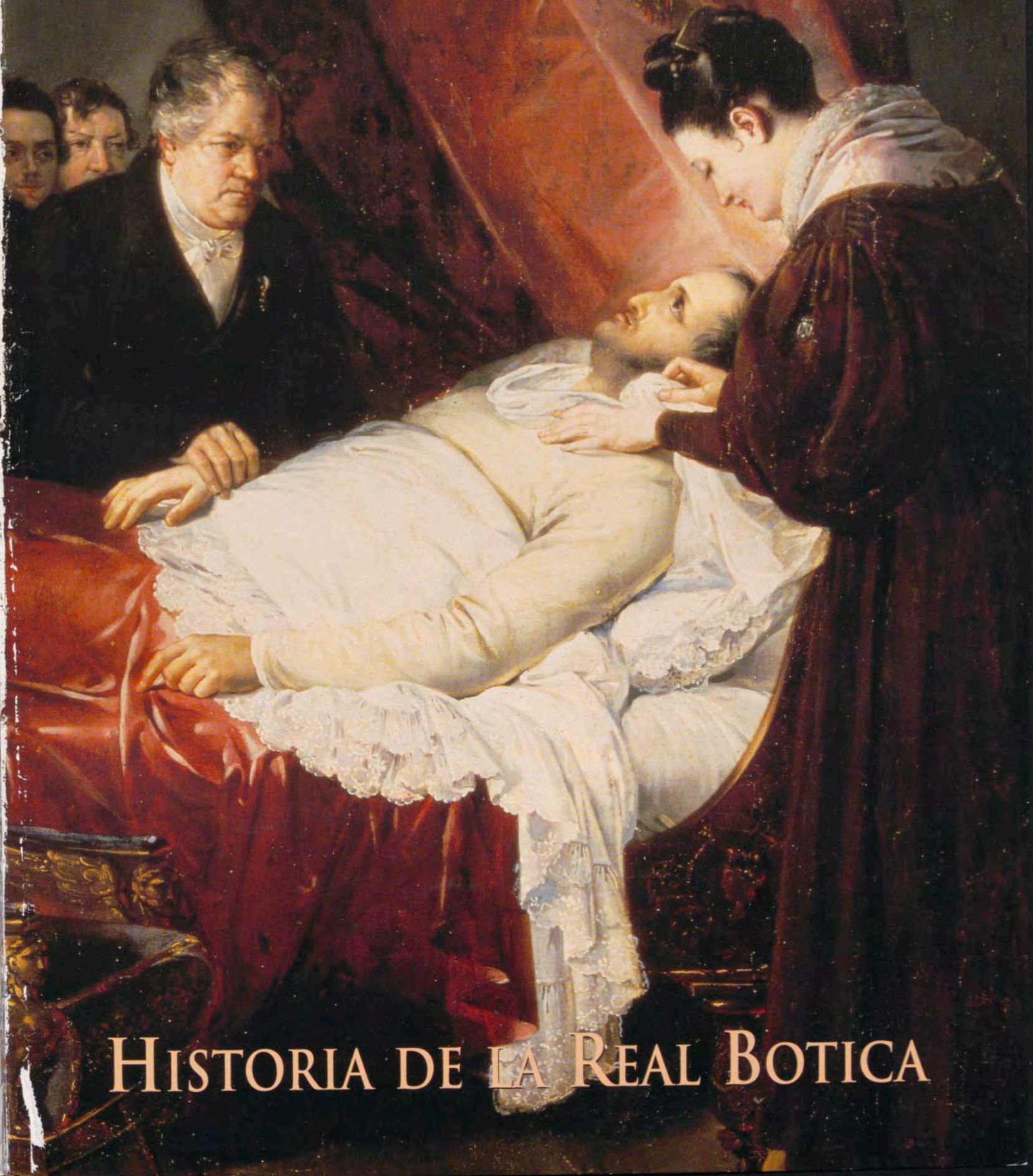


Reales Sitios

REVISTA DEL PATRIMONIO NACIONAL AÑO XXXI N° 124 (2º TRIMESTRE 1995) 800 PTAS (IVA INCLUIDO)



HISTORIA DE LA REAL BOTICA



La Fiesta



El Alcalde



El Ejército

España tiene otra cara más divertida. Mucha gente la está buscando. Está en la nueva promoción de Polaroid. En el nuevo Pack de Polaroid, además de una carga gratis, encontrarás las bases del concurso. 40.000 ptas. por una Polaroid. Las que mejor reflejen la cara más divertida de España.

Polaroid 600^{Plus}
Instant Film

3x2

Ahora una carga gratis

Polaroid

Polaroid.

Las otras fotos.

42167

XII-A, B-2

Sumario

Reales Sitios

REVISTA DEL
PATRIMONIO NACIONAL

Presidente:

Manuel Gómez de Pablos

Consejero - Gerente:

Julio de la Guardia García

Vocales:

José María Álvarez del
Manzano y López del Hierro,
Jesús Ezquerro Calvo,
Juan Fageda Aubert,
Fco. Javier Fernández Vallina,
Javier García Fernández,
M^a del Carmen Iglesias Cano,
Luis Reverter Gelabert,
Juan Antonio Vázquez
de Parga y Pardo,
José Villegas Ortega
Jesús Viñuales González

Secretario:

Fernando Díez Moreno

Director:

Victor Nieto Alcaide

Comité de Redacción:

Alicia Cámara Muñoz,
Miguel Ángel Castillo Oreja,
Javier García Fernández,
Elena González Poblet,
Juan Hernández Ferrero,
Román Ledesma Rodríguez

Secretaria de Redacción:

Julia López de la Torre

Redacción:

Begoña Mardones

Fotografías:

Laboratorio Fotográfico del
Patrimonio Nacional:
Francisco Rodríguez y
Antonio Úbeda Sánchez;
Museo del Prado y
Félix Lorrío

Reales Sitios,
Patrimonio Nacional.
Palacio Real. Bailén, s/n.

Tel.: 559 74 04

28071 Madrid

Año XXXI. N^o 124

2^o trimestre 1995

Precio:

España, 800 ptas.;

extranjero, 1.600 ptas.

Suscripción:

España, 2.500 ptas.;

extranjero, 5.000 ptas.

(IVA incluido)

Diseño y fotomecánica:

VK diseño gráfico, s.l.

Imprime

Raycar, S.A. Impresores

NIPO: 006-95-004-7

Depósito Legal: M. 11.160-64

Prohibida la reproducción
total o parcial de todos los
artículos que se publican en
esta Revista

Portada:

Fernando VII en el lecho de
muerte, rodeado de médicos y
boticarios de Cámara

2 La figura del boticario mayor

Por María del Mar Rey, Pilar García de Yébenes y Eduardo Valverde.

El rango de boticario mayor evoluciona desde unas posiciones artesanales hasta una concepción científica y profesional que culmina en el siglo XIX, en el que participan ya de una serie de funciones decisivas para el gobierno de la profesión farmacéutica.

20 Restauración de los botes de Farmacia

Por Dolores Cerrada, Lourdes Cabanas y Margarita Tapia.

En el Taller de Restauración de Porcelana del Palacio Real de Madrid se ha llevado a cabo un delicado trabajo de restauración en unos botes de Farmacia, descrito aquí pormenorizadamente.

25 Marcas de la platería en la Real Botica de Madrid

Por Fernando A. Martín.

Recientes estudios han permitido realizar nuevas interpretaciones sobre las marcas de las piezas de plata conservadas en la Botica del Palacio Real de Madrid.

30 La restauración integral de los Jardines de San Ildefonso. El "Jardín de la Botica", un caso de recreación

Por Santiago Soria, Margarita Mielgo y Juan Fernando Carrascal.

Para evitar degradaciones y modificaciones sustanciales, el Servicio de Jardines, Parques y Montes del Patrimonio Nacional trabaja por el mantenimiento y conservación de todos los espacios y jardines históricos. En la actualidad se plantea la restauración integral del "Jardín de la Botica".

41 Instrumental y terapéutica de los embarazos y partos de las Reinas de España

Por M^a Leticia Sánchez Hernández y M^a del Pilar Sánchez Sánchez.

En este artículo se describe la terapéutica aplicada a las Reinas de España, desde Isabel II hasta Victoria Eugenia, durante sus embarazos, y el uso dado al instrumental ginecológico que se conserva hoy en la Real Botica.

48 El mobiliario de la Real Botica

Por Flora López Marsá.

El mejor mobiliario y la Farmacia estéticamente más bella corresponden a finales del siglo XVIII, fecha en la que se observa ya una preocupación por el estado de todo el conjunto.

57 Médicos y Nodrizas de la Corte española (1625-1830)

Por Miguel Ángel Gacho Santamaría.

Síntesis sobre las relaciones que mantenían los Médicos de Cámara con las Amas de Cría, Amas de Pecho o Nodrizas en este concreto periodo de la Historia.

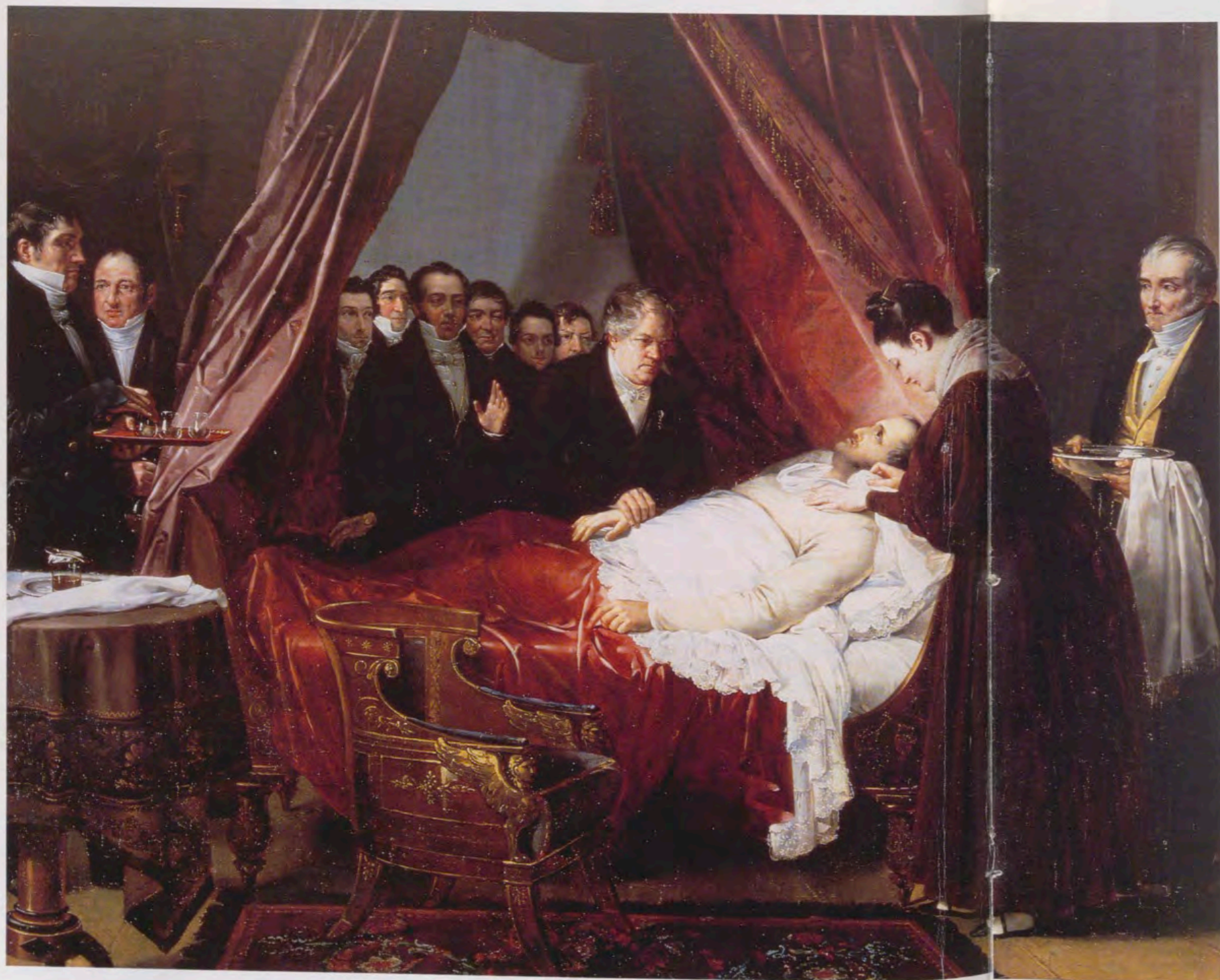
64 Entrevista

73 Crónica Cultural

RE

La figura del boticario mayor

Por M^a del Mar Rey (1), Pilar García de Yébenes (2) y Eduardo Valverde (3)



Fernando VII en el lecho de muerte, rodeado de médicos y boticarios de Cámara.

La influencia efectiva y positiva de la Real Botica y de los boticarios regidores de sus destinos en la política sanitaria de los Reyes españoles no nos ofrece ninguna duda. El cargo del boticario mayor evoluciona desde unas posiciones meramente artesanales, hasta una concepción científica y profesional, terminando en un siglo XIX marcado por los acontecimientos sociales y políticos, que influyen de manera más o menos decisiva en las personas que ostentan dicha posición.

Se inicia este trabajo con una panorámica de la aparición del boticario mayor a finales del siglo XVI, las exigencias y atribuciones del cargo, que serán la base sobre la que se edificará la evolución posterior. Con el advenimiento de la dinastía borbónica en el siglo XVIII, el boticario mayor adquiere relevancia en la Corte por la persona que en ese momento ostenta el cargo y ésta es la razón por la que en la segunda parte se da una mayor importancia a la figura de Luis Riqueur y la impronta que marcó en el desarrollo posterior de la Real Botica. Los boticarios mayores, que ya habían dejado de ser simples preparadores y abastecedores de medicamentos para el servicio Real, pasan a ser protagonistas de la Historia de su tiempo. En el tercer apartado se va a resaltar esta faceta del boticario mayor y la importancia de su influencia en el desarrollo de la Historia de la Farmacia más cercana a nuestros días.

El 6 de diciembre de 1594 Felipe II crea la institución denominada Real Botica para dotar de servicio farmacéutico a su persona y a todos los criados y asistentes de su Real Casa. Diez meses antes, el 20 de febrero, había sido encomendado para la plaza de boticario mayor Antonio del Espinar, boticario de la reina Ana de Austria, cuarta esposa de Felipe II. Con Antonio del Espinar se inicia una saga de boticarios que se prolongará durante tres siglos, y que tendrá una influencia decisiva en diversos aspectos de la Farmacia española moderna y contemporánea.

Dentro de la Real Casa, la Real Cámara agrupaba a aquellos criados próximos al Monarca, entre los que se encontraba el boticario mayor, responsable del Oficio de la Real Botica. El jefe administrativo de la Real Cámara era el sumiller de corps, al que frecuentemente se encontró muy ligado el boticario mayor. De esta relación surgieron muchos hechos trascendentales para la Historia de la Farmacia, de entre los cuales podemos destacar cuatro decisivos: la declaración de la Farmacia como Arte Científico, igual en todo a la Medicina, hecha por Felipe IV en 1650, y que separa definitivamente a los boticarios de su consideración como simples comerciantes; la separación del Tribunal del Protomedicato en tres audiencias (1780), una para Medicina, otra para Farmacia y una tercera, también para Farmacia, que recibirá el nombre de Protofarmacéutico, que será gobernado por los boti-

carios de Cámara; la independencia gubernativa de la Farmacia respecto de la Medicina, con la creación en 1800 de la Junta Superior Gubernativa de Farmacia, cuyo presidente debía ser el boticario mayor; y sus directores los boticarios de Cámara; y, por último, la enseñanza de la profesión en los Colegios de Farmacia, con la compra de un local en Madrid para tal fin, idea promovida por el boticario mayor Agustín José de Mestre. Los boticarios mayores también influyeron en otros acontecimientos de la profesión, como la introducción de los medicamentos químicos en España y el desarrollo de la Farmacia Militar, donde el boticario mayor de los Ejércitos era el boticario mayor, según normativa de Carlos III.

A continuación, pasamos a desarrollar cada uno de estos puntos, enmarcados dentro de cuatro clasificaciones temáticas:

1. Antecedentes de la figura del boticario mayor.
2. El boticario mayor durante los reinados de la Casa de Austria (1594-1700).
3. El boticario mayor durante el reinado de los primeros Borbones (1700-1800).
4. El boticario mayor desde comienzos del siglo XIX hasta la Segunda República (1800-1931).

1 ANTECEDENTES DE LA FIGURA DEL BOTICARIO MAYOR

La figura del boticario Real ya era conocida de antaño. Así, destacan nombres como el de Pedro Janer, boticario de Pedro IV de Aragón; Fernando de Aguilar, boticario de Enrique IV de Castilla; y Maese Jaime Pascual, boticario de los Reyes Católicos, que sirvió en el hospital establecido en el campamento de Santa Fe, durante el cerco y la conquista de Granada. Maese Jaime Pascual fue nombrado boticario de los Reyes Católicos en Valladolid, el 20 de junio de 1475. Falleció en 1511 y fue sustituido en el cargo por Bartolomé de Castellón. A partir de este momento se pierde la trayectoria de los boticarios Reales hasta los últimos años del reinado de Felipe II. Se puede atribuir (puesto que no hemos hallado ningún documento que lo acredite) esta falta de continuidad en el cargo al carácter nómada de la Corte española durante el reinado de Carlos I y el principio del de Felipe II, hasta que éste establece la Corte fija en Madrid en 1561.

El reinado de Carlos I se caracteriza por sus continuos viajes a las distintas regiones que componían su imperio. De los casi cuarenta años de reinado en el trono español, sólo pasó en España trece, repartidos en cuatro estancias. Es lógico suponer que durante esta etapa tan activa no se pudiera establecer un boticario Real, sino que fueran numerosas las personas pertenecientes a esta profesión que atendieran al Monarca en sus diversos desplazamientos. Muchos de estos boticarios serían, con toda probabilidad, extranjeros, dadas sus continuas estancias en diversos países europeos. En una biografía novelada sobre la

vida de don Juan de Austria se hace referencia a un boticario que atendió al Emperador en su retiro en Yuste:

“Pretervan Oberistraten estaba siempre en la farmacia entre frascos, almireces y morteros. Levantaba a contraluz un aflautado vaso y contaba las gotas que dejaba caer de un pequeño frasco. Eran las pociones y los menjurjes que el doctor Mathesio ordenaba”.

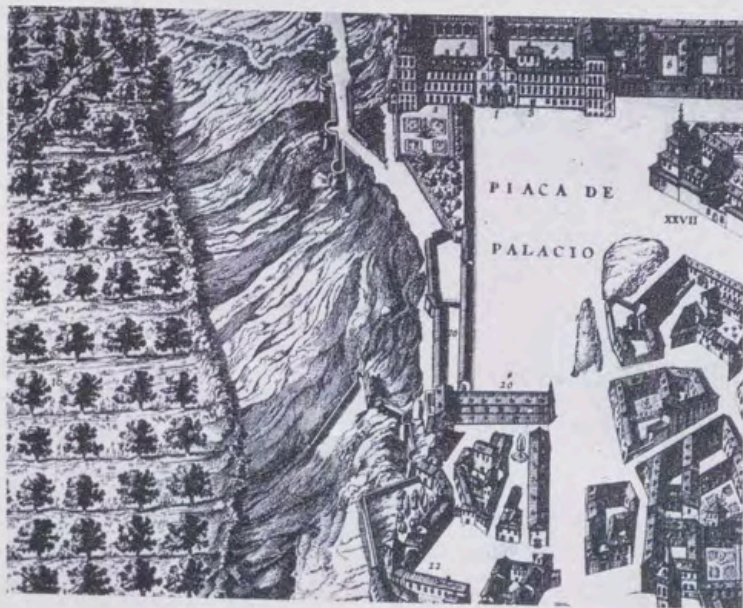
Investigaciones recientes nos demuestran el interés de Carlos I por tener abastecido a todo el personal a su servicio. A estas boticas llegaban las recetas prescritas por los médicos de Cámara o de familia. No se indica cuántas boticas estaban “contratadas” para este fin, pero sí sabemos que cada boticario podía tener un único ayudante.

En 1543, Carlos I nombra a su hijo, Felipe, Regente de España y de las Indias durante su ausencia. Es lógico pensar que el nuevo Regente formase una Corte en torno a su persona, dentro de la cual se incluyese un boticario. Este cargo recayó en los hermanos Arigón. El fundamento de tal suposición está en la asistencia de cuentas presentadas por estos boticarios desde 1543, que incluyen las medicinas utilizadas por los criados de la casa del Regente. Cuando hereda el trono de su padre, Felipe II establece dos boticarios a su servicio. La Botica del Rey, a cargo de los hermanos Arigón, y la Botica de Sus Altezas, a cargo de Sebastián de Arenzano. Ambas estaban encargadas de abastecer a la Familia Real y a todos los componentes de la Casa Real: funcionarios, empleados de Palacio y tropas del Ejército. Estos boticarios Reales servirán al Monarca durante la mayor parte de su reinado, hasta que en el 1594 se crea la Real Botica y se dejan de utilizar sus servicios. ¿A qué se debió este hecho? Poseemos numerosos datos coincidentes sobre un mismo punto y que nos han dado pie para formular una hipótesis. En 1590 se desata una notable polémica entre los boticarios Reales y Francisco Vallés, el “divino” Vallés, protomédico de

Felipe II, fundador de la Real Botica.



Alcázar Real de Madrid y su entorno, en cuyas huertas se abastecía la Real Botica de hierbas medicinales.



Castilla y médico de Cámara favorito de Felipe II. El motivo de discrepancia surgió por una Ordenanza de Felipe II (dada a instancias de Vallés), según la cual debían modificarse los pesos y medidas usadas en Farmacia. Dicha modificación perjudicaba económicamente a los boticarios en general, pero fueron los boticarios Reales los que alzaron la voz, negándose a aceptar la nueva metrología. Como consecuencia de ello, se abrió un proceso en la Corte contra dichos boticarios, alegándose como cargos la mala atención dada a los criados y asistentes Reales. Se hicieron consultas entre médicos de familia y de Cámara, destacando entre todas ellas la del doctor Álvarez de Perea, prologuista de la última obra de Vallés y médico de familia, que decía en su parte final: “parece que todos estos inconvenientes se remediarian con q. su Mgd. tuviese las boticas a su costa y un boticario en ella con quatro ayudantes y estos no vendiessen ninguna cosa de la botica sino solo para los criados de su mgd. y altezas y todos cinco fuessen asalariados y recibidos y despedidos por el prothomédico y examinadores porq. ellos sabran las quejas y el q. lo haze bien o mal y al cabo de dos años que acaban los examinadores tomassen cuenta de las medecinas y de toda la botica y no tuviessen tienda a la calle sino en aposentos assi por la limpieza como por no tener ocasion de vender nada de la botica”.

Tres años después se formaba la Real Botica y no se tuvo en cuenta a ninguno de los boticarios Reales, sino que se les apartó del cargo y se nombró boticario mayor al anteriormente citado Antonio del Espinar.

EL BOTICARIO MAYOR DURANTE LOS REINADOS DE LA CASA DE AUSTRIA (1594-1700)

La plantilla fundadora de la Real Botica estaba compuesta por un boticario mayor, tres ayudas, tres mozos de oficio, dos peones y un destilador. Esta estructura se mantuvo fija durante la centuria. Todos, a excepción de los peones, eran boticarios examinados, que iban ascendiendo en la escala jerárquica por antigüedad. Así tenemos el caso de muchos boticarios mayores que llegaron al cargo tras numerosos años de servicio en la Real Botica, en la que comenzaron de ayudas y mozos de oficio desempeñando los trabajos más duros: acompañar a los Reyes en sus desplazamientos nacionales e internacionales, hacer guardia durante la noche, dentro de la misma Real Botica, para estar en cualquier momento dispuesto al servicio. Para este fin, se habilitó en la parte interior de la misma un camastro con colchón, mantas y unas cuantas velas.

Como ejemplo de esta evolución en los cargos tenemos al último boticario mayor al servicio de Carlos II, Juan de Moya y Salazar, que ingresó en 1656 como mozo de oficio, ascendiendo en 1661 a ayuda y en 1689 a boticario mayor, puesto en el que permaneció hasta 1701, cuando fue jubilado por Felipe V, debido a su avanzada edad.

El boticario mayor era un miembro más de la Corte. Tenía vivienda en ella para él y su familia, como queda reflejado en el expediente personal de Simón García, boticario mayor entre 1666 y 1668. Cuando García alcanza el puesto de boticario mayor, eleva un memorial al Rey para que le fuera ampliada su vivienda, porque se encontraba muy estrecho en la que tenía, debido a su numerosa familia y a que la casa era pequeña.

El cargo de boticario mayor era codiciado por la fama que proporcionaba, pero nunca por sus remuneraciones económicas, puesto que tenían muchas horas de trabajo, los sueldos eran escasos y nunca se cobraba en las fechas establecidas. Podemos imaginarnos las penurias económicas que atravesaron estos farmacéuticos, que debían dedicar toda su jornada laboral al servicio Real y tenían prohibido disponer de botica propia y vender medicamentos a personas ajenas a los criados del Rey. En muchos casos murieron endeudados y aparecen multitud de memoriales de viudas e hijos de boticarios mayores pidiendo cobrar los sueldos atrasados para hacer frente a las numerosas deudas acumuladas.

Podemos destacar tres facetas del boticario mayor durante este periodo de tiempo estudia-



Felipe IV considera la Farmacia como un Arte Científico, en todo igual a la Medicina (1650).

do: el celo y dedicación con que sirvieron a la Corona que, en algunos casos, como en el de Antonio del Espinar, hizo que gozaran de toda la confianza de la Corte. Antonio del Espinar elaboró un jarabe destinado al Monarca, conocido como Syrupus Regis Philippi Magistrale, con el que se purgó al rey Felipe II, haciéndole tanto bien que alcanzó gran fama en todo el reino de Castilla; su papel de maestros de futuros boticarios, ya que bajo su vigilancia y dirección se enseñaba la profesión a mozos y ayudas; su total dedicación a la tarea profesional, que les apartó de una posible labor experimental y científica, que sí aparece en etapas posteriores. En la época estudiada sólo cabe destacar la actividad científica de Diego Cortavilla y Sanabria, que acompañó su ejercicio de boticario mayor de Felipe IV de una dedicación al estudio de la Botánica. Disponía de un huertecillo

en Madrid, donde cultivaba plantas raras, herborizó por la sierra del Paular y escribió dos obras dedicadas al estudio de cubebas. Podemos considerar la figura de este boticario mayor como la más destacada durante el periodo de tiempo estudiado, no sólo por su actividad científica, sino también porque durante su mandato se promulgaron las etiquetas de 1649 que iban a regir los destinos de la Real Botica hasta el siglo XVIII. Estas etiquetas pueden considerarse como el epílogo de una serie de Reales Decretos y Ordenanzas referentes a la administración de la Real Botica, que comenzaron a surgir a partir de 1645. El número de personas que tenían derecho a abastecerse de medicamentos de la Real Botica crecía hasta límites insospechados, aumentando cada vez más el gasto destinado a este fin. Como consecuencia, llegaron a manos del Rey quejas por

Carlos II realiza cambios en la Real Botica, como la introducción de los nuevos medicamentos químicos.



parte de sus administradores, en las que se manifestaba la ingente cantidad de dinero entregada para cubrir los gastos de medicinas. Con fecha de 18 de diciembre de 1645 aparecen cinco Reales Decretos, donde se hace notar a los médicos de Cámara y de familia la necesidad de recetar con moderación y sólo lo estrictamente necesario. Se designó por parte del Bureo un superintendente que vigilara para que todas estas normas se cumplieren. Estos Decretos, junto con las primitivas ordenanzas de 1594 y otras leyes nuevas, serán los que en 1649 configuren las nuevas etiquetas para el gobierno de la Real Botica. Dado el gran predicamento que tuvo la figura de Diego de Cortavilla y Sanabria en el entorno real, unido a la aparición de nuevas Ordenanzas, no podemos dejar de relacionar estos dos hechos con otro trascendental para la Historia de la Farmacia española: el de ser considerada como un Arte Científico en todo igual a la Medicina, por Decreto de Felipe IV, fechado en 1650. Con esta norma se eximía a todos los boticarios españoles de pagar los impuestos que les correspondían en su categoría de mercaderes. La Hacienda Real perdía dinero con esta decisión. Sólo se puede explicar tal determinación teniendo en cuenta el arreglo que un año antes había hecho el Rey en su propia Botica, donde trabajaba un personal dedicado por completo a su labor. Es ésta la primera de una serie de influencias ejercidas por los boticarios de Cámara, que tendrían como consecuencia un engrandecimiento y emancipación de la Farmacia española.

El boticario mayor, como ya hemos indicado en la introducción, era el jefe supremo de la Real Botica. Todos (ayudas y mozos) estaban supeditados a las órdenes dadas por él. Sus principales atribuciones en materia personal eran: estando él presente en la Botica, ningún oficial podía dar medicina alguna sin su consentimiento; tampoco podían elaborar ningún preparado sin su orden; las medicinas principales eran elaboradas siempre en su presencia; debía comunicar al sumiller de corps cualquier desobediencia observada para que éste tomase las medidas oportunas; y podía tomar cuantos mozos creyera necesario en aquellas ocasiones en que hubiese exceso de trabajo, como es el caso de las épocas de recolección de hierbas medicinales.

En ausencia del boticario mayor se hacía cargo de la Real Botica el ayuda más antiguo y así sucesivamente. El boticario mayor contaba, para su práctica diaria, con unas habitaciones situadas en la Casa del Tesoro, inmueble hoy desaparecido, que estaba ubicado junto al Alcázar, y en la cual se reunían distintas delegaciones al servicio de la Casa Real.

La Real Botica estaba clasificada en tres dependencias distintas: la Botica de Reyes y Príncipes, destinada a la preparación de medicamentos para los personajes de la Familia Real. El boticario mayor debía elaborar con todo cui-

dado y precaución las preparaciones dedicadas a las Reales personas, aún cuando no las necesitaran, y debía mantenerlas frescas, renovándolas continuamente y pasando las anteriores no utilizadas al compartimento de la Botica del Común, destinada a la preparación de medicamentos para los criados de Cámara y Casas, además de diversas personas, instituciones benéficas y religiosas que gozaban del privilegio Real. Esta Botica llegó a abastecer, en tiempos de Carlos II, a cerca de 12.000 personas. La Botica de Camino, que consistía en una "farmacia de viaje" que acompañaba a las personas Reales en sus desplazamientos nacionales (actos oficiales, vacaciones) e internacionales (guerras, casamientos reales). Al frente de esta Botica iba un ayuda de la Real Botica, que hacía las veces de boticario mayor, acompañado de un mozo de oficio y de un peón. No era este un servicio del agrado del personal farmacéutico, debido a los trastornos causados, las malas pagas, el retraso en las raciones y el alejamiento de la familia. Por ello, siempre procuraban que fuera al servicio el último en la escala jerárquica. La Botica de Camino estaba constituida por grandes cajas forradas en tela y divididas en varios nichos, también forradas, para que en ningún momento pudieran entrechocar y romperse los frascos. Llevaban en sus esquinas cantoneras metálicas para darles mayor solidez y seguridad. En ellos se colocaban toda clase de medicinas e instrumentos. Se transportaban jarabes y productos para confeccionarlos, azúcares, aceites, ceras, ámbar, almizcle, panes de oro y plata y dinero en efectivo para comprar drogas u otros elementos que se pudieran necesitar en cualquier momento. Una vez empaquetados y preparados convenientemente los medicamentos en sus cajones y frasqueros, se cargaban en las bestias que hacían el transporte y se cubrían con unas telas enceradas, que servían de protección ante las posibles inclemencias meteorológicas. Cuando la Botica de Camino regresaba a la Corte, los medicamentos, cajones, cofres y herramientas quedaban almacenados en la Real Botica. Como ejemplo de la preparación de la Botica de Camino, tenemos el acaecido poco tiempo después de ser elegido boticario mayor Martín Martínez, que tiene que despachar con urgencia una Botica de Camino a Aranjuez por unas fiebres del Rey. Se le pide al boticario que disponga una docena de sanguijuelas en una redoma ancestrada para que no murieran por el camino, poniéndole además un poco de azúcar en el agua para su mejor conservación.

Las obligaciones del boticario mayor se centraban en el abastecimiento, preparación y elaboración de medicamentos. Todas las sustancias de origen vegetal que necesitaba para la elaboración de preparados farmacéuticos eran tomadas de la Casa de Campo, el Huerto de la Priora y los jardines de Palacio. Los jardineros de Palacio y el Alcaide Mayor de la Casa de



Felipe V.

Campo debían dar sin impedimento alguno las hierbas medicinales que solicitara el boticario mayor para el servicio de la Real Botica.

La compra de drogas debía ser autorizada por el médico de Cámara más antiguo, y si estos productos venían de fuera de Madrid, se necesitaba además Orden del sumiller de corps. El boticario mayor debía procurar que las compras fuesen de la mejor clase, muy escogidas y de precio justo y razonable.

El aguardiente y demás aguas medicinales se traían del laboratorio de destilación que la Casa Real poseía en Aranjuez.

Por último, el Rey tenía concedida franquicia de 500 arrobas de azúcar pilón, 10 arrobas de azúcar piedra y 400 arrobas de aceite anualmente, libres de impuestos y gravámenes.

La elaboración de los preparados medicinales debía realizarse en presencia de todos los componentes de la Real Botica, siendo el boticario mayor el que decidía en qué momento y por quién era elaborado. Todo el proceso -que debía correr siempre a cargo del personal palatino- se realizaba en los cuartos interiores, donde no tenía acceso nadie ajeno a la Real Botica. Estaba prohibido comprar compuestos en las boticas de la Villa y Corte, sólo se podían comprar simples. Destaca el carácter social de la Real Botica, creada por Felipe II con el fin de proporcionar a sus criados y familias la atención sanitaria precisa. Además, también eran usados los servicios de la Real Botica por distintos conventos,

instituciones benéficas y colegios que se hallaban bajo protección Real. Los criados beneficiarios de la Botica estaban inscritos en unas listas, para que el boticario mayor y sus ayudas supiesen a quién debían dar medicinas. A cada médico o cirujano de familia se le daba la relación de personas a las que debía atender. La lista general quedaba en la Real Botica y se renovaba cada cierto tiempo. Ante la gran cantidad de personas a las que prestar servicios se pedía un control riguroso de las medicinas recetadas y de las recetas. Estas últimas debían ir cumplimentadas con los siguientes datos: día, mes y año de dispensación; nombre y oficio del criado; domicilio y firma del médico.

Desde el momento de su creación, la Real Botica estuvo sometida a un control económico riguroso. Es lógica esta posición, puesto que eran muchas las personas que se abastecían de esta institución y el fraude podía ser relativamente fácil. En las primeras Ordenanzas se dispone que la Botica tenga 100 ducados al mes para hacer frente a todos los posibles gastos. A partir de 1652, Felipe IV mandó al Presidente de Hacienda librar mensualmente 6.000 reales, es decir, 72.000 reales anuales. Desde 1658, este dinero se cobró de la Junta de la Nieve del Reino, y desde 1664 se incrementaron en 8.400 reales más anualmente. Este dinero era entregado por el maestro de Cámara al boticario mayor, el cual se encargaba de pagar a los distribuidores y proveedores, dos veces por año, en San Juan y Navidad.

*Farmacopea
Matritensis
(1739).*

PHARMACOPOEIA MATRITENSIS

Regii, ac Supremi Hispaniarum

PROTOMEDICATUS

AUCTORITATE, JUSSU ATQUE AUSPICIIS

Nunc primum elaborata.



MATRITI
E TYPOGRAPHIA REGIA

D. MICHAELIS RODRIGUEZ,

MDCCXXXIX.

Todas las compras las efectuaba el boticario mayor, en comunicación con el médico de Cámara más antiguo. Las drogas compradas al proveedor eran tasadas por el protomédico más antiguo en presencia de dos boticarios de la Corte nombrados por él y el proveedor.

En la Real Botica debía haber tres tipos de libros: uno de entradas, para anotar las cartas de pago del boticario mayor y las cantidades compradas de drogas, azúcares y ceras; un libro de salidas, donde se anotaba el día, cantidad, droga y compuesto para el que iba a ser destinado, oficial que la dispensaba y firma suya y del boticario mayor; y un recetario, donde se archivaban todas las recetas. Estas eran comprobadas a finales de mes por el boticario mayor, el médico de Cámara más antiguo y el escribano de Cámara.

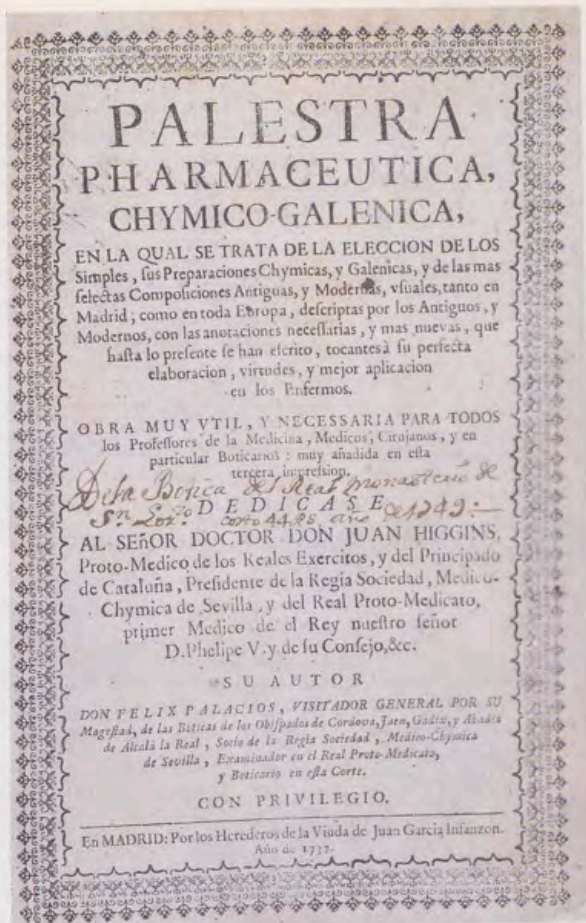
Todas las compras debían quedar anotadas en el libro de entradas, en el cual se registraba el día, precio y clase de producto. Las cuentas las ajustaba el boticario mayor mensualmente y las presentaba al sumiller de corps. Después eran remitidas al protomédico más antiguo para que las revisara. A continuación se pasaban al mayordomo mayor o al Bureo, donde el contralor las volvía a revisar y, por último, pasaban al grefier.

Cada cuatro meses, el boticario mayor debía dar cuentas del gasto ordinario y extraordinario de la Real Botica. Era hecha por el escribano de Cámara, firmada por el sumiller de corps y el Protomédico más antiguo, y pasaban al Bureo para librar las cantidades correspondientes. Los gastos menudos de cada mes se debían señalar con toda claridad y precisión, expresando día, mes, año y razón que motivaba estos gastos.

También se realizaban visitas a la Real Botica. En 1668 se indica que éstas no eran jurisdicción del Bureo, sino del Protomedicato. En 1671 se legisla que los protomédicos debían visitar anualmente la Botica para reconocer los simples y compuestos, reponer las faltas y saber cómo procedían los oficiales. Al final darían cuentas al sumiller de corps. El protomédico de más antigüedad tenía la obligación de acudir a la Botica una vez en semana para informarse de lo que pasaba en ella.

Por último, y para finalizar este apartado, damos una lista detallada de los boticarios mayores que sirvieron en la Real Botica desde su fundación, en 1594, hasta el advenimiento de los Borbones, en 1700:

- Antonio del Espinar (1594-1616).
- Pascual López (1616-1628).
- Juan Cazador (1628-1641).
- Diego de Cortavila Sanabria (1641-1650).
- Martín Martínez (1650-1666).
- Simón García (1666-1668).
- Juan Bautista Matute (1668-1670).
- Jerónimo Izquierdo (1670-1671).
- Diego Martínez Pedernoso (1671-1689).
- Juan de Moya Salazar (1689-1701).



2 EL BOTICARIO MAYOR DURANTE LOS PRIMEROS BORBONES (1700-1800)

La racionalización administrativa que impuso Felipe V a lo largo de su reinado acaba influyendo en la actitud de la administración científica y desembocando en las máximas ilustradas: experimentación, observación y sistematización.

La participación científica de los boticarios se abrió camino poco a poco a lo largo de este reinado. La fundación de tertulias científicas y academias médicas en España, en las que intervinieron los boticarios mayores de la Real Botica y de las que fueron socios de número u honorarios, abrieron las expectativas científicas. Dando apoyo Real a estas organizaciones se dotaba a la Corona de grupos científicos e intelectuales cercanos a los intereses Reales y a la política de Estado diseñada por los Borbones. La relación existente entre los máximo regidores de la Real Botica y otros profesionales pertenecientes a otras entidades de debate, estudio e investigación es cierta.

Los proyectos científicos ideados por boticarios al servicio del Rey se abrieron camino con dificultades. Hasta que no se transformaban en proyectos de carácter oficial poca o ninguna ayuda recibieron: así, la creación del Real Jardín Botánico a partir de la donación efectuada por Luis Riqueur, primer boticario mayor de la dinastía borbónica, de su jardín de recreo y estudio botánico, situado en el paraje de Migas Calientes, cuarenta años antes.

La observación y la experimentación provocaron un gran desarrollo de los instrumentos y del material de laboratorio, al que la Real Botica no fue ajena, y sus boticarios mayores fueron los introductores.

Los medicamentos químicos toman terreno a los medicamentos galénicos: los boticarios, al tener que elaborarlos, se ven obligados a estudiar cómo realizarlos, sus propiedades y la ciencia química naciente. En Francia, aun combatidos y criticados estos medicamentos químicos, en el último tercio del siglo XVII se autorizó la enseñanza de la Química en el Jardín del Rey. Luis Riqueur, hijo y hermano de boticarios al servicio de la Casa Real francesa, llega a España y la incluye en la Real Botica como rama fundamental de sus prácticas. Con la publicación, en 1739, de la *Farmacopea Matritensis* se aceptaron oficialmente los medicamentos químicos ya incorporados en la práctica común de los boticarios españoles con el apoyo de textos como la *Palestra Pharmaceutica chymico-galenica*, de Félix Palacios (1706); *Curso Chymico*, de Nicolás Lemery (en diferentes ediciones y traducciones); *Florilegio theori-co-practico chimico*, de José Assín Palacios (1710), etc.

La evolución del significado de la Real Botica en la primera mitad del mencionado siglo es notoria: de simple preparadora de medicamentos (cocina) a institución científica. Desde su fundación, el objetivo fundamental de la Real Oficina fue la elaboración de los medicamentos precisos a los Reyes y por extensión a todos los que SS.MM. concedieran la gracia de Botica. Elaborar medicamentos y dispensar, según las recetas prescritas por las clases médicas del Real Servicio, es labor esencial e ineludible que continúa ejerciéndose; mas la calidad de los boticarios formados en la Real Botica, bajo el mandato de Luis Riqueur y de él mismo, impuso la participación activa de estos en la creación de instituciones que a su vez revertirán en el prestigio de la Real Botica: Real Academia Médico Matritense (1752), Real Jardín Botánico, Protofarmacéutico (1780)...

La administración borbónica supo aprovechar las características del Real Tribunal del Proto-medicato que, por otro lado, fueron las bases idóneas para racionalizar la infraestructura sanitaria: jerarquización interna de sus miembros, amplio espacio de competencias, introducción en campos profesionales sanitarios por medio de sus miembros, y centralización administrativa.

Cuando Luis Riqueur toma posesión como boticario mayor en 1701 se convierte en el administrador y "regente" de la Real Botica, mediante la cesión, "traspaso simbólico", de todos los enseres que en ella había, y responsable científico de lo que allí aconteciera. Sin embargo, como empleado de la Real Cámara y sanita-

*Palestra
pharmaceutica.
Félix Palacios
(1706).*

rio (perteneciente a lo que en las estructuraciones y organigramas de la Casa Real se denominaba Facultad), el boticario mayor tenía dos superiores a los que rendir actuaciones y obedecer si la circunstancia así lo requería: el sumiller de corps (jefe administrativo de la Real Cámara) y los protomédicos reales (a cuya cabeza estaba el primer médico de Cámara). Y aunque no podemos engañarnos, pues ni la categoría social, ni tan siquiera la profesional, estaban equiparadas entre médicos, cirujanos y boticarios, el hecho es que con Felipe V el primer médico de Cámara (Michelet), el primer cirujano (Juan Bautista Lejendre) y el boticario mayor (Luis Riqueur) llegan en 1701 con nivel de "criado francés", que supone, entre otros beneficios, una gran ventaja económica y un reconocimiento especial respecto al resto de criados españoles, que sin duda los unió y permitió un trabajo más autónomo del boticario mayor sin demasiadas trabas de la clase médica a la hora de trabajar en la Real Botica. Sin embargo, a pesar de ser Riqueur estimado y reconocido en su trabajo, al igual que el primer cirujano, no podía entrar libremente en el cuarto de S.M. Aunque desde 1700, los boticarios mayores se libraron de la intervención del veedor y contralor de la Cámara para efectuar las compras precisas al Oficio, quedando la actuación en la revisión de los libros de entradas y salidas de productos y enseres, en 1724 se vuelve a confirmar esta apreciación de la "capacidad" de los boticarios de la Real Botica para proceder al surtimiento adecuadamente.

El boticario mayor no tuvo poder de decisión final en el nombramiento de las personas que trabajaron junto a él, más que con el personal que no pertenecía a la nómina de empleados de la Real Botica.

Las clases laborales eran las siguientes:

REAL CÁMARA:

Boticario mayor o jefe (boticario examinado).

Ayudas (boticario examinado).

Mozos de oficio (boticario examinado).

NO PERTENECIENTES A LA REAL CÁMARA

Entretenidos (boticarios examinados).

Mozos inferiores o de cocina.

Pudiendo elegir a los entretrenidos, el boticario mayor escogía a las personas que trabajarían junto a él en la Real Botica, pues aunque este empleo no era obligatorio para entrar en plantilla, sí era meritorio. Así se formaban en la disciplina del jefe los que desarrollarían sus proyectos. Por otro lado, en el nombramiento de ayudas y mozos de oficio el boticario mayor no podía decidir, pero sí proponer y dar opinión de los sujetos propuestos para ocupar las vacantes, si le era solicitada por el sumiller de corps, protomédicos u otras instancias.

Por ser el responsable absoluto de la hacienda y el acontecer continuo de la Real Botica, el boticario mayor podía delegar ciertas funciones administrativas (cuidado de llaves, de me-



Agustín José
de Mestre,
boticario mayor

dicamentos y materias primas...) en la persona que fuera más de su confianza.

Luis Riqueur ejerció el cargo de boticario mayor durante demasiados años, tantos que, sin duda, dieron lugar a convertir en habitual prácticas irregulares sin trabas de los superiores, considerándose normas y asimiladas por todos los que trabajaron en la Real Botica. El reparto irregular de algunos caudales que llegaban por vía de exenciones aduaneras para introducir azúcar y aceite, o consignaciones añadidas a la de la Botica, entre sus empleados, provocará que el sucesor de Riqueur, Bartolomé Pérez Durán, haya de luchar y enfrentarse a sus colegas subordinados. Las envidias y desavenencias se hicieron presentes durante la década comprendida entre 1738 y 1748, en la que, por otro lado, las bases científicas propiciadas por Luis Riqueur habían enraizado y el nuevo boticario mayor no desfalleció en sus funciones, salvando las numerosísimas complicaciones económicas a las que hubo de enfrentarse.

Aunque la visita de inspección a la Real Botica y la supervisión del trabajo se tenía que realizar según lo dispuesto en las reglamentaciones, no hay constancia documental, hasta el reinado de Fernando VI, de una visita de inspección, y es el 16 de abril de 1747 cuando el protomedicato envió tres protomédicos, con la asistencia de tres peritos en el arte de la Farmacia y examinadores del Tribunal, dando avi-

so al boticario mayor. Quedaron muy satisfechos de todo lo visitado y examinado.

Nos encontramos ante la figura de un boticario mayor, que fomenta las funciones más innovadoras, sin desdeñar las de elaboración y dispensación de medicamentos (causa y fin de la existencia de la Real Botica) para las que se cuidan los medios materiales, instrumentos, y fuentes bibliográficas (las más avanzadas de la época), contando con un arsenal terapéutico magnífico (tanto de simples como de medicamentos complejos y químicos); se fomenta la inspección y análisis de aguardientes y licores de los estancos reales; la inspección, análisis y clasificación de drogas; la inspección, análisis y conducción de aguas minerales, la experimentación de los efectos de medicamentos, etc.

Pero el esfuerzo más importante es el realizado por Luis Riqueur en tres frentes distintos y con una sola idea: dar a la Real Botica los pilares suficientes para cimentar la revolución científica ilustrada que tan relacionada estuvo con los boticarios cercanos en su actuación a la Casa Real. Al compartir la idea centralizadora que ahorra esfuerzos y dinero a la Administración del primer Borbón español, el jefe de la Botica no quiere elaboraciones de medicamentos en oficios paralelos. Desarrolla y lleva a efecto las siguientes actuaciones:

- Unión del Oficio de la Real Destilación de las Aguas de Aranjuez a la Real Botica.

- Unión del Oficio de la Química a la Real Botica.

- Donación del jardín de su propiedad de Migas Calientes a la Corona, tratando de involucrarla por primera vez en un proyecto botánico.

La destilación de aguas medicinales para la Real Botica se practicaba en el Real Sitio de Aranjuez desde que allí instalara Felipe II un laboratorio a propósito, alrededor de 1571, en el paraje denominado Corral de los Alamos, a la entrada del Jardín de la Isla. Oficio independiente en su administración, con un boticario examinado a su cargo, denominado destilador mayor, acaba sus días tras décadas problemáticas (1701-1721) en las que Riqueur propone unificar elaboraciones, ubicaciones, medios y personal, y todo bajo su supervisión. Desaparece como oficio independiente por Resolución Real de 8 de marzo de 1721, trasladando las oficinas a Madrid, junto a las habitaciones ocupadas por la Real Botica en la Casa del Tesoro.

Una política idéntica siguió con respecto al Oficio de la Química. El maltrecho Laboratorio Químico creado en 1694, con el establecimiento de la nueva dinastía, está dejado de la mano administrativamente, y su espargirico mayor (boticario químico encargado y responsable del oficio Juan del Bayle) desatendido y reformado en su empleo. Pero curiosamente las elaboraciones químicas no caen en dejación y el boticario mayor las incorpora al quehacer diario de la Botica, adquiriendo cada vez más importancia y con la elección de los boticarios más pre-

El boticario mayor contaba, para su práctica diaria, con unas habitaciones situadas en la Casa del Tesoro, inmueble hoy desaparecido, que estaba ubicado junto al Alcázar.

parados y de más confianza para dirigir los destinos de las elaboraciones químicas bajo su estricto juicio. Por Real Decreto de 7 de julio de 1723 desaparece el Oficio de la Química. En 1724, y por su forzosa salida de Madrid hacia San Ildefonso junto a Felipe V, tras su abdicación, Riqueur donó su finca, situada junto al Soto de Migas Calientes, a la Corona, en la persona de Luis I. En ella había practicado la Botánica, consiguiendo un buen exponente de plantas medicinales y decorativas, frutales y hortalizas, usadas habitualmente en la Real Botica. Con períodos más oscuros que claros y de dejadez más que de mimo, transcurren los años hasta que en 1755 se promovió la fundación del Real Jardín Botánico en este lugar.

La rutina administrativa, con la presentación de cuentas, extensión de recibos en cada compra, etc., fue delegada habitualmente por el boticario mayor en su subordinado de confianza, aunque él firmara y se responsabilizara de todo lo realizado. Es cierto que el regir una economía apretada como la de la Real Botica, con unos balances económicos absolutamente contrarios al boticario mayor, y gastos siempre superiores a lo consignado desde la Real Cámara (en ocasiones más del doble), desencadena que siempre al boticario mayor se le deban alcances año tras año. ¿De qué hacienda personal disponían estos farmacéuticos para poder sacar adelante la Institución, costeando de su bolsillo los gastos que surgían? La libertad de presentación de cuentas de la que gozó Riqueur encuentra contrapunto en las enormes dificultades a las que se enfrentó su sucesor Bartolomé Pérez Durán, que luchó desafortunadamente por conseguir caudales.

A lo largo del siglo XVIII desarrollaron su quehacer como jefes de la Real Botica los siguientes boticarios:

- Luis Riqueur (1701-1724).
- Bernardo Abolín (1724).
- Luis Riqueur (1724-1757).
- Bartolomé Pérez Durán (1738-1748).
- José Martínez Toledano (1749-1759).
- Luis Gazel (1760-1762).
- José Martínez Toledano (1762-1783).
- Juan Díaz (1783-1797).
- Francisco Rivillo (1797-1804).

Mas, dado que, a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII es cuando la Real Botica adquiere la entidad científica que poco a poco se vislumbró en la época austriaca de la Institución, hemos considerado oportuno resaltar la figura del primer boticario mayor de los Borbones, Luis Riqueur.

LUIS RIQUEUR

Es el protagonista principal de la Real Botica durante el reinado de Felipe V, dado el gran número de años que ejerció como jefe de ésta. Al llegar a España, probablemente cargado de ini-



*Cerámica
farmacéutica
con el escudo
de la dinastía
borbónica.*

ciativas, se encontró con una institución férrea en su organización y un conflicto terapéutico a sus espaldas: la introducción y asimilación de la medicina química.

Desde 1701 a 1737 fue el director de la Real Botica; durante el corto reinado de Luis I, Riqueur dejó de ser boticario mayor, no boticario de Felipe V; y al volver éste al trono, el 3 de octubre de 1724, se confirmó de nuevo a Riqueur como jefe de la Botica Real.

La institución funcionó según sus directrices, y sin duda su forma de ejercer la profesión marcó la manera de actuar del sucesor, Bartolomé Pérez Durán, quien entró a trabajar en la Botica siendo jefe Riqueur.

En la primera década del siglo y de su ejercicio profesional, ocupada en parte por los continuos traslados, a causa de la Guerra de Sucesión, Riqueur no planteó una idea reformista hasta casi terminado este período bélico: pidió que se le concediera atender al público, suministrando los medicamentos necesarios a la Real Familia y todos los criados de SS.MM.; además, todos los caudales que se le debían hasta la fecha de la solicitud (1708), cantidad que ascendía a 56.500 Rv., se utilizarían en la compra de un botamen nuevo para la Oficina. Este fue el principal intento de renovación administrativa que protagonizó Riqueur: la privatización de los servicios farmacéuticos Reales. La reacción oficial no esperó: siendo un empleo de "honor", se sorprendían de que quisiera someterse a arrendamiento para servir a su voluntad al Rey, y suponiendo que le habían aconsejado mal, exigieron la presentación de cuentas al por menor y la obligación de la visita anual del Tribunal del Protomedicato. Con esto quedó liquidada la intentona y jamás respiró otra vez con aires semejantes el boticario mayor.

Ante la imposibilidad de tener una autonomía profesional, ejerciendo el cargo de boticario mayor, Riqueur encamina sus esfuerzos a conseguir controlar todo lo concerniente a la preparación de medicamentos y sustancias de utilidad terapéutica. La integración de la medicina química como labor cotidiana de la Real Botica, con la desaparición del Oficio de la Química, y el traslado de las oficinas de la Real Destilación de Aranjuez a las dependencias de la Real Botica de Madrid, como consecuencia de los hilos e influencias que movió Luis Riqueur, le llevaron a convertirse en espargírico mayor y destilador mayor, cargos agregados al de boticario mayor.

En la Real Botica marcó el funcionamiento sin objeciones. Aunque esta Oficina debía ser visitada por los protomédicos en inspecciones periódicas señaladas por la Etiqueta (1649), no hay constancia de que éstas se realizaran. Pese a que el boticario mayor debía rendir cuentas anualmente, lo habitual fue hacer una presentación de cuentas a la Administración Real por grupos de años, más o menos largos, y suponemos que cuando la Hacienda se lo requiriera imperiosamente. En la elección de suministradores no hubo imposición y Riqueur eligió los que consideró más adecuados. Y en el reparto de caudales que, por cualquier causa, sobraran en la Real Botica, el boticario mayor actuó según su propio dictamen.

Así, Riqueur fue "rey" en la Real Botica, aunque no dejamos de suponer una dependencia de la clase sanitaria entonces superior: los médicos de Cámara y protomédicos.

Su alta competencia en la ciencia farmacéutica, así como un alto nivel en el conocimiento de la

PHARMACOPOEA HISPANA.

EDITIO QUARTA.



REGIS JUSSU ET IMPENSA

MATRITITI.

Apud M. Repullés.

M. DCCCXVII.

Botánica, le convirtieron en pionero del fomento de la creación de jardines botánicos en España. Él, en el Soto de Migas Calientes, adquirió una finca que dedicó al cultivo de plantas, útiles o ajenas a la ciencia farmacéutica, y productos hortícolas. Esta finca fue regalada por Riqueur al príncipe de Asturias, futuro Luis I. Años más tarde, ya en el reinado de Fernando VI, se convertirá en el primer Jardín Botánico madrileño.

Su buen hacer en la Botánica le llevó a fundar en San Ildefonso otro pequeño jardín-huerto: la fecha de fundación la desconocemos, aunque podemos aventurar que fue a raíz de la abdicación de Felipe V y su retiro a este Real Sitio en 1724. Siendo académico de la Real Academia Médica Matritense, con el cargo de Director de Farmacia desde el 1 de enero de 1736, no llegará a pisar su sede ni a enviar comunicación alguna.

Nacido en Sais, Normandía (Francia), era hijo de María Luisa Dussinot y del boticario Isaac Riqueur, al servicio del Rey de Francia. Su hermano Isaac también fue boticario al servicio del monarca galo y de la infanta reina de Versalles. Con estos antecedentes familiares no es extraño que Luis XIV decidiera enviarle junto a su nieto. Fue nombrado boticario mayor de Felipe V el 28 de febrero de 1701, trabajó junto al Monarca hasta que falleció en El Escorial, el

*Farmacopea
Hispana
(1817).*

día 28 de octubre de 1737 (sobrepasando los ochenta años), hecho testamento en dos ocasiones.

Cuando Riqueur llegó a Madrid, con el resto de criados franceses, estuvo recibiendo géneros para su comida y cena de unos caudales extraordinarios situados en El Retiro; mas, al pasar a residir en Madrid, este concepto quedó suprimido, entendiéndose que tenía unos gocees muy competentes. Vivió en España junto a su hermano Jacobo, y no llegó a contraer matrimonio. A pesar de residir en nuestro país, continuó con asuntos y negocios en su país natal. La relaciones personales con el resto de la clase sanitaria de su época debieron ser excelentes, sobre todo con los sanitarios que, como él, llegaron de Francia. Su situación económica fue, sin duda, absolutamente desahogada, contando con bastante personal a su servicio.

Las obligaciones propias de su cargo le llevaron a desplazarse a las tierras españolas en las numerosas jornadas del reinado.

La Corte recorría durante el año distintos palacios y residencias de los Reales Sitios, cercanos o lejanos de la capital española. Para no dejar desatendidas las cuestiones administrativas de la Real Botica, hubo de otorgar poderes para administrar y cobrar los caudales destinados al surtimiento de la Oficina. Lo habitual fue que Riqueur facultara a empleados de su confianza en la Botica (que no tenía por qué ser el de mayor antigüedad), para estos menesteres de administración y gobierno en sus ausencias.

Por último señalar que, Riqueur protagonista principal del reinado de Felipe V en la Real Botica, preparó el camino para que a partir de facultativos admitidos por él y conducidos de su mano, la Real Institución tomara entidad científica y predispusiera la emancipación de la ciencia farmacéutica, empujando a los profesionales que trabajaron bajo sus órdenes a no limitar sus posibilidades a la elaboración de medicamentos de uso en la Real Botica. La actividad de analizar y clasificar productos llegados del Nuevo Mundo, de la que queda constancia documental, a partir del reinado de Fernando VI, con José Martínez Toledano, al frente de la Real Oficina, nos atrevemos a presuponerla en la primera mitad del siglo XVIII. Bartolomé Pérez Durán y José Martínez Toledano, formados en la disciplina de Riqueur, son dos ejemplos, uno de transición, y otro de realización, de las semillas que dieron lugar a la eclosión ilustrada.

3 EL BOTICARIO MAYOR DESDE COMIENZOS DEL SIGLO XIX HASTA LA SEGUNDA REPÚBLICA (1800-1931)

La figura del boticario mayor experimenta durante la primera mitad del siglo XIX, como el

resto del Estado, unos cambios muy importantes. Como consecuencia de la forma de Estado imperante en la España de principios del siglo, es decir el absolutismo, distintas instituciones ligadas de cerca a la Corona acumulan una cantidad de poder, que irán perdiendo a medida que la forma de Estado evolucione hacia el liberalismo.

Los boticarios mayores comienzan el siglo XIX no solamente siendo los directores de la Real Botica, sino participando en una serie de funciones importantísimas en el gobierno de la profesión farmacéutica. El siglo se inicia con la aprobación de la Concordia y Reales Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia. En la misma se dan una serie de normas para el ejercicio de la profesión farmacéutica y se establecen las instituciones que han de gobernarla. En dicha norma se establece en su artículo ocho lo siguiente:

“Para el gobierno de la Farmacia se establecerá una Junta Superior Gubernativa compuesta de siete Vocales, siendo el Presidente el Boticario Mayor del Rey, y Directores los seis Boticarios de Cámara de S.M. de primera clase: y estos individuos tendrán respectivamente por recompensa de sus trabajos los mismos emolumentos y prerrogativas que los de la Junta general de Gobierno de la Facultad reunida, y se les expedirá los Reales Despachos correspondientes”.

El boticario mayor era, pues, una figura clave dentro de la ordenación farmacéutica de principios del siglo pasado. En un estado absolutista, como hemos esbozado anteriormente, los cargos dirigentes de la sociedad eran delegados directos del Monarca, por consiguiente, personas de su confianza. Es lógico pensar que en lo relativo a la Farmacia, el Rey pensase que lo más conveniente sería delegar en la persona de su boticario mayor, ya que era el de más confianza. La confianza del Rey en su boticario mayor ha de ser enorme, ya que, al encargarse de la composición de sus medicamentos, podía, con la impunidad que daban los rudimentarios conocimientos toxicológicos de la centuria, deshacerse del Monarca.

Es también propio del sistema de gobierno de la España absolutista la creación de varias Juntas para tratar de los más diversos temas. Ya desde la dinastía de los Austrias se venían creando Juntas con miembros de los diversos Consejos que formaban parte de la Administración:

“Algunas juntas tenían objetivos estrictamente religiosos, como la defensa del dogma de la Inmaculada Concepción. Otras se ocupaban de cuestiones relevantes, para las cuales no existía una institución adecuada, como la Junta de Sanidad o de Correos...”.

En este caso, en la composición de la Junta de Farmacia no encontramos la presencia de nin-



Vitrina de la Real Botica.

gún miembro de Consejos o Secretarías, al estar constituida únicamente por profesionales farmacéuticos, aunque, eso sí, acreedores de la confianza regia antes desarrollada.

Dentro de las funciones de la Junta de Farmacia estaban todas aquellas relacionadas con la profesión, desde la sanción de los títulos de boticario, la dirección de la farmacia militar, donde los boticarios de Cámara eran llamados cada vez que se organizaba una campaña, hasta las inspecciones, visitas de boticas en terminología decimonónica, practicadas a las farmacias establecidas en cualquier punto del Estado.

En el año 1804 S.M. y el Consejo aprueban una Real Cédula por la que se forman unas Ordenanzas para el Gobierno de la Farmacia. Ni en la composición ni en las funciones de la Junta, contemplada en estas Ordenanzas, difieren gran cosa de lo tratado en su antecesora de 1800, pero es algo más concreta en determinados aspectos que en la anterior no quedaban claros. En esta Ordenanza también se especifica la creación de dos Colegios o Escuelas para la formación de los boticarios. En la anterior se prescribía que estos se formaran en las Cátedras establecidas en los Colegios de Cirugía.

Estas Escuelas debían, según el artículo 9 de la Cédula, "obedecer puntualmente las órdenes de la Junta en todo lo perteneciente á la profesión". Es, pues, otra competencia de los boticarios reales la supervisión de los Colegios de Farmacia.

El boticario mayor, en cuyo mandato se redactaron tanto la Concordia como la Cédula antes citadas, era don Francisco Rivillo (1797-1804). Como era costumbre en esa época, había ingresado por oposición para el cargo de entretenido (boticario de tercera clase de la Real Botica) y había ido ascendiendo por el escalafón hasta llegar al cargo más alto del mismo. Su sucesor, en cambio, don Luis Blet y Gazel (1804-1808), había servido a Carlos III cuando era Rey de Nápoles, incorporándose a la Real Botica al ser nombrado éste Rey de España. Es importante hacer notar que Blet participó en una expedición a América Meridional.

Durante la Guerra de la Independencia se nombra un boticario mayor en Madrid, a las órdenes del Intruso; y otro en Cádiz, a las órdenes de la Junta de Sanidad, formada por la fusión de las tres Juntas de Medicina, Cirugía y Farmacia. En Madrid permanecería el que era boticario mayor antes de la Guerra, don Leandro Sandoval, que continuaría desempeñando estas

Libro recetario
de Su Majestad
la Reina Isabel II.

funciones durante el reinado de José I. En Cádiz, mientras tanto, es nombrado boticario mayor don Francisco de la Peña, hasta entonces el boticario de cámara de primera clase más antiguo, cargo que desempeñaría hasta su muerte de peste en dicha ciudad.

Durante la época anterior a la Guerra de la Independencia, la Real Botica estaba integrada por tres clases de boticarios de Cámara (primera, segunda y tercera) dirigidos por el boticario mayor. En estos puestos se ingresaba mediante una oposición que normalmente se convocaba para cubrir la última plaza de la tercera clase. Al resto de los puestos se accedía mediante ascensos regulares. A cada una de las clases pertenecían seis individuos, que eran supervisados por el más antiguo de cada una. Hemos de añadir a estos diecinueve farmacéuticos un número indeterminado de ayudantes, también boticarios. Se accedía a estas últimas plazas por libre designación del boticario mayor. Los ayudantes no se consideraban de la plantilla de la Real Botica y por lo tanto no percibían sus haberes de la Real Tesorería, sino de las cuentas de gastos ordinarios de la Real Botica. Aparte de este personal facultativo en la Real Botica, existían mozos, tanto temporeros como de número, y un portero u ordenanza.

Este gran número de boticarios de la Real Botica no puede inducirnos al error de pensar que todos ellos trabajaban en la elaboración y dispensación de medicamentos para el Rey y su familia. Los boticarios de las clases inferiores se dedicaban a la atención del personal al servicio de S.M., y algunos miembros de las clases superiores prestaban servicios en el Ejército o en la Junta Superior Gubernativa de Farmacia como visitadores de Boticas.

En cuanto al abono de los gastos de la Real Botica en este periodo nos encontramos con un sistema que perdurará en el resto del siglo: al boticario mayor se le adelantaba una cantidad de dinero a todas luces insuficiente para cubrir los gastos de la Oficina, y era el propio boticario mayor el que adelantaba el resto, que era reembolsado al presentar la cuenta de gastos una vez vencido el mes.

En cuanto al sueldo de que gozaban los boticarios mayores con anterioridad a la Guerra de la Independencia sabemos que el boticario mayor percibía 40.000 reales anuales, el doble que el más antiguo de los de Cámara de primera clase, que percibía 20.000. A su vez, el boticario mayor percibía un sobresueldo de 8.000 reales, una subvención de gastos de coche de 5.500 reales, a la vez que el producto de la Botica de San Ildefonso, que se elevaba a unos 15.000 reales anuales, y el producto de las Visitas a las Boticas de Cádiz, unos 6.000 reales anuales. En consecuencia venía percibiendo unos 70.500 reales por año, sin contar con el sueldo de Presidente de la Real Junta Superior Gubernativa de la Facultad de Farmacia.

Recetas que se despachan para S. M. la Reyna Gobernadora

Mars de 1834

6.ª Pl. De Espirita de Netro dulce suena suena = Castelló = Mars. 13 de 1834.

Se despachó

7.ª Pl. De Alunfo una libra y la uncia S. M. la Reyna Gobernadora = Castelló = Mars. 11 de 1834

Se despachó

8.ª Pl. De Espirita de Netro dulce suena suena = Castelló = Mars. 12 de 1834.

Se despachó.

Abril de 1834

3.ª Pl. De Alunfo suena una dracma, disueltase en suena suena de suena de Netro suena = Castelló = Abril 26 de 1834.

Se despachó

Mayo de 1834

10.ª Pl. De Cerato Audius una suena = Castelló = Mayo 19 de 1834

Se despachó

Julio de 1834

11.ª Pl. De Sy dracma de Magacina calindada dividida en dos partes iguales para uso = Castelló = Julio 19 de 1834

Se despachó



José de Pontes
y Rosales,
boticario Real.

Para concluir con esta etapa de la historia de la Real Botica en el siglo pasado recordar que, como en los artículos precedentes se ha indicado, la Real Botica estaba situada en la Casa del Tesoro, enfrente del Palacio Real. Desconocemos la ubicación exacta de la misma una vez que se derriba durante la Guerra de la Independencia dicha Casa. Sólo podemos decir que tanto el mobiliario, como los libros y drogas, se encontraban repartidos entre el Seminario de Nobles y la Botica de Pedro Gutiérrez Bueno al concluir la contienda.

Una vez finalizada la Guerra de la Independencia se restauró la Real Botica. Se nombró para el cargo de boticario mayor a don Agustín José de Mestre. Tradicionalmente los historiadores de la Farmacia han abordado la figura de Agustín José de Mestre desde un punto de vista más o menos elogioso, adjudicándole ciertos logros, como el establecimiento del Real Colegio de Farmacia de San Fernando, que, como hemos esbozado anteriormente, no son más que consecuencias de las reformas emprendidas en el campo farmacéutico en la época anterior a la Guerra, más concretamente por el boticario mayor Rivillo. Digamos que el mérito de Mestre no está en la fundación del Colegio, sino en la búsqueda de un edificio para la ubicación del mismo. Mestre (1815-1834) era un boticario de segunda clase antes del comienzo de la contienda, que se había incorporado a la Real Botica tras

superar una oposición celebrada en 1794. Ignoramos cómo tras la Guerra pudo ocupar la plaza de boticario mayor no sólo pasando delante de aquellos boticarios de Cámara que habían colaborado más o menos con el Gobierno Intruso, sino por encima de otros boticarios leales a la causa de Fernando VII. Es también chocante que Mestre lograra el puesto de boticario mayor con tres informes desfavorables a su nombramiento escritos por el médico de Cámara Jáuregui.

En esta época la Real Botica sufre una de las crisis más importantes de toda su historia. Recordemos que en 1808 servían en ella, aparte del boticario mayor, 18 boticarios de Cámara, además de ayudantes, mozos y el portero. En 1815 quedaron seis farmacéuticos, que fueron reducidos a dos (Mestre y Lorenzo) tras las separaciones del servicio acaecidas tras el trienio liberal, y que pasaron a tres en 1830. En 1815 se habilita la botica de Pedro Gutiérrez Bueno para atender a los miembros de la Real Servidumbre. En 1824 se nombrarían nueve farmacias madrileñas.

El boticario mayor continuó como presidente de la Junta de Farmacia durante el reinado de Fernando VII y fueron directores de la misma los boticarios de Cámara.

En el reinado de Fernando VII el sueldo percibido por el boticario mayor es inferior al cobrado antes de la Guerra de la Independencia, ya que sabemos que, a partir del trienio liberal, percibe 36.000 reales. Desconocemos si seguía percibiendo los otros apartados, como el sobresueldo, y su sueldo como Presidente de la Junta de Farmacia. Después de la Guerra de la Independencia la Real Botica quedaría convertida en Real Botiquín de S.M., puesto que, como ya hemos indicado, la dispensación a los individuos de la Real Servidumbre se practicaría en esos momentos a través de ciertas farmacias habilitadas a tal efecto. Por lo tanto el edificio donde se ubicase el mismo habría de tener por fuerza menos pretensiones que su antecesor de la Casa del Tesoro. Así, tras el intento de instalación de la misma en un palacio que antes perteneció a doña María de Aragón, concluyó instalándose en un local de la calle de Leganitos alquilado a los Padres Agustinos Calzados. Las obras de acondicionamiento comenzaron el 5 de julio de 1816 y sabemos, por noticias publicadas por José Antonio Oñez, ex-ayudante de la Real Botica, en el diario *El Constitucional*, que en 1820 las obras continuaban. En ese mismo artículo se calificaban dichas obras como costosas y realizadas arbitrariamente por el boticario mayor, y se calificaba al edificio de "ruina".

El cargo de Mestre como boticario mayor no sobrevive a Fernando VII, puesto que es separado del servicio a comienzos del reinado de Isabel II, a instancias de su compañero, don Gerónimo Lorenzo, que le denunció por razones políticas. Cesó el 9 de agosto de 1834. La

muerte de Mestre sobrevino tras un ataque de apoplejía en mayo de 1836. Su entierro fue sórdido y solitario.

Tras la destitución de Mestre comienza una nueva etapa en la Real Botica. No solamente cambia el boticario mayor, sino la ubicación de la Botica y sus cometidos, ya que vuelve a dispensar medicamentos para la servidumbre. La centralización del suministro de medicamentos a los individuos que gozaban de los emolumentos de Botica dentro de las Reales Servidumbres corrió pareja al traslado que sufrió lo que entonces era el Botiquín de Su Majestad desde la calle de Leganitos, hasta la casa conocida como "La Tahona", situada en la Plaza de Oriente. Esta casa era propiedad de Su Majestad, por lo tanto se economizaba al no tener que pagar renta por el edificio. Posteriormente, con la construcción del Teatro Real y la edificación de una casa enfrente del lugar que ocupaba la Real Botica, se formó una calle en la Plaza de Oriente, que vino a denominarse de la Biblioteca (hoy calle de Arrieta) por encontrarse en ella la Biblioteca Real.

Para la dispensación de los medicamentos destinados a la Real Servidumbre fueron contratados dos ayudantes, que al menos fueran Bachilleres en Farmacia, y dos mozos jornaleros. Los ayudantes dispensarían y elaborarían medicamentos bajo la supervisión de los boticarios de Cámara. En principio se contrataron entre el personal cesado tras el trienio liberal y más tarde entre familiares de los boticarios de Cámara y Patrimonio. La Real Botica Central, como pasó a denominarse, reanudó sus funciones de Real Orden el 1 de abril de 1835. La centralización del servicio no comenzó ese mismo día por una serie de problemas técnicos en el traslado de la calle de Leganitos hasta la Plaza de Oriente, sino el 24 de julio, coincidiendo con los días de Su Majestad la Reina Gobernadora. El 7 de junio de 1836 se centralizaría también el suministro de medicamentos para las Reales Caballerizas.

Las instalaciones del edificio donde se encontraba la Real Botica eran muy grandes. Constaba de dos pisos, entre los que se reparían los laboratorios y zonas de dispensación, así como una biblioteca y diversos almacenes como el de la quina. Este último era de crucial importancia y en él se custodiaba lo que quedaba de la que llegó desde América hasta la Real Botica. Esta cantidad debió ser enorme ya que, desde la década de 1820, en que se produce la emancipación de las colonias, no había ingresado quina en la Oficina. Estas instalaciones adolecían, en cambio, de un exceso de frío y humedad en determinados lugares.

El boticario mayor que sustituye a Mestre es don Gerónimo Lorenzo (1834-1855). Había ingresado en la Real Botica como primer boticario de Cámara de segunda clase en las oposiciones

celebradas en 1817. A Lorenzo le sucedería su sobrino don Miguel Pollo y Lorenzo (1855-1867). Pollo se había incorporado a la Real Botica en calidad de segundo ayudante sin realizar oposición previa en 1837. Del mismo modo ingresó en 1847 su sucesor don Joaquín Baquero y Navarro (1867-68 y 1874-81), hijo del entonces boticario del Real Sitio de Aranjuez, Urbano Baquero, que fue el último boticario mayor de Isabel II.

Durante el reinado de Isabel II, por Real Decreto de 1839, se produce la desaparición de la Junta de Medicina, Cirugía y Farmacia. Esta medida puede considerarse como una consecuencia más o menos indirecta de la implantación en España de una forma de Estado liberal. En dicha forma las funciones del Estado no las desempeñan personas de confianza inmediata del Monarca, sino la Administración. Las funciones de las Juntas serían absorbidas por la Dirección General de Estudios, a la que pertenecía un farmacéutico en ejercicio. A esta Dirección General sabemos que perteneció, al menos, el boticario de Cámara don Antonio Moreno Ruiz. Al año siguiente se crearía la Junta Suprema de Sanidad, que en 1847 sería sustituida por la Dirección General de Sanidad. Por todo ello, es fácil deducir que, como consecuencia del Estado liberal, la Real Botica acabó perdiendo el poder político que ostentó con el absolutismo.

Sin embargo, durante el reinado de Isabel II, la Real Botica comienza a realizar un nuevo cometido para el servicio de Su Majestad: análisis fisicoquímicos de diferentes productos, de entre los que podemos destacar la determinación de la cantidad de plomo del estaño destinado a recubrir los utensilios de cocina utilizados para preparar la comida de Su Majestad y distintos análisis de aguas minero-medicinales.

En el reinado de Isabel II el sueldo del boticario mayor se redujo a 30.000 reales anuales. Esto habría que sumarlo a la desaparición de la Junta Superior de Farmacia, con lo que también se vio privado de su sueldo como Presidente de la misma.

En cuanto al personal facultativo de la Real Botica observamos un aumento, ya que al boticario mayor y a los dos de Cámara hemos de añadir la presencia de dos ayudantes que, en algunos momentos de este periodo, pasarían a tres. En esta misma etapa la Real Botica cambiaría definitivamente de denominación, y se llamaría Real Oficina de Farmacia, nombre actual del establecimiento. El boticario mayor recibe el nombre de primer farmacéutico de Real Cámara, y los boticarios segundo y tercero, farmacéuticos segundo y tercero de Real Cámara. Tras la "Revolución Gloriosa" don Baltasar Tomé y Huerta recibió el nombramiento de conservador sin sueldo el 11 de noviembre de 1868, por la Dirección General del Patrimonio que fue de la Corona. Al llegar el nuevo rey,

Durante
la Guerra
de la
Independencia
se nombra
un boticario
mayor
en Madrid,
a las órdenes
del Intruso;
y otro
en Cádiz,
a las órdenes
de la Junta
de Sanidad.

Amadeo I, Tomé desempeñaría el cargo de primer farmacéutico de Real Cámara. Con el advenimiento de la Primera República volvería a ostentar el título de conservador primero de la Oficina de Farmacia que fue de la Corona, para ser finalmente destituido con la restauración de la Casa de Borbón.

Baltasar Tomé participó activamente en el último de los traslados que sufrió la Real Oficina de Farmacia, concretamente desde la calle de la Biblioteca hasta las dependencias del arquitecto mayor de Palacio, lugar que hoy ocupa. Su presencia en este traslado es de vital importancia para la misma, debido a que durante la República estuvo a punto de ser vendida. El nuevo local era, si cabe, más frío y húmedo que el anterior.

Durante el reinado de Amadeo I los farmacéuticos de Cámara estaban sometidos a los médicos de Cámara. Habían perdido así una independencia de la que llevaban largo tiempo disfrutando. En marzo de 1872 se aprueba el Reglamento de la Facultad Médico-Farmacéutica de Real Casa, en el cual se puede apreciar bien esa dependencia. El sueldo del primer farmacéutico también se vería reducido a 5.000 pesetas desde los 30.000 reales de la etapa anterior. Con la llegada de Alfonso XII tanto la dependencia de los médicos como la rebaja en el sueldo serían derogadas. El sueldo del primer farmacéutico de Cámara pasaría a ser de 7.500 pesetas, equivalentes a los 30.000 reales anteriores. Durante el reinado de Amadeo I el número de farmacéuticos queda reducido a dos.

Con el retorno de los Borbones, concretamente el 24 de enero de 1875, don Joaquín Baquero y Navarro recibió el encargo de Intendencia de la Real Casa y Patrimonio para dirigir otra vez la Real Oficina de Farmacia, encargo que cumplió hasta su muerte, acaecida el 21 de julio de 1881, a consecuencia de unas fiebres reumáticas, agravadas, sin duda, por las condiciones de trabajo.

Los cometidos de la Real Oficina de Farmacia volverían a ser los mismos que con anterioridad a 1868, si bien debemos añadir la práctica de análisis clínicos, microbiológicos, y las desinfecciones practicadas en los diferentes cuartos del Palacio Real en los que hubiera habido algún enfermo infeccioso o bien una muerte por enfermedad infecto-contagiosa.

El sucesor de Baquero fue el entonces segundo boticario de Cámara, don Pedro Gil y Municio (1861-1890), que había ingresado en la Real Botica tras aprobar una oposición para tercer ayudante el 3 de noviembre de 1852. Tras la muerte de Gil y Municio es nombrado primer farmacéutico de Cámara don José de Pontes y Rosales (1891-1907), que también había ingresado por oposición en 1862. A éste le sucedió en el cargo don Martín Bayod Martí-



*Martín Bayod,
boticario Real.*

nez (1907-1951), que había ingresado en las oposiciones de 1890. Hombre muy brillante, destacó en el mundo de la Farmacia española, participando en la redacción de los artículos correspondientes a Farmacia de la Enciclopedia Espasa a principios del siglo veinte. Fallece el 30 de junio de 1951, unos meses después de la proclamación de la Segunda República española.

Hemos visto a lo largo de esta panorámica del siglo XIX y principios del XX cómo la Real Botica primero, y la Real Oficina de Farmacia después, va perdiendo un poder político que había heredado del absolutismo. Sin embargo, no deja de estar al día incorporando nuevos servicios a la Corona, análisis químicos, saneamiento, etc., ni su personal, sobre todo sus boticarios mayores, deja de tener un prestigio dentro de la sociedad.

Finalizamos, siguiendo el esquema de trabajo de esta exposición, con un listado de los boticarios mayores durante el periodo aquí estudiado:

- Luis Blet y Gazel (1804-1808).
- Leandro Sandoval.
- Francisco de la Peña.
- Agustín José de Mestre (1815-1854).
- Gerónimo Lorenzo (1834- 1855).
- Miguel Pollo y Lorenzo (1855-1867).
- Joaquín Baquero y Navarro (1867-1868).
- Baltasar Tomé y Huerta (1868-1875).
- Joaquín Baquero y Navarro (1875-1881).
- Pedro Gil y Municio (1861-1890).

Restauración de los botes de Farmacia

Por Dolores Cerrada, Lourdes Cabanas y Margarita Tapia



Sala de la Real Farmacia en la que se conserva botamen de porcelana y vidrio

En la Real Farmacia existe una exposición dedicada a botes de Farmacia, que ocupa tres salas, y una cuarta con diferentes utensilios.

Estas habitaciones tienen las cuatro paredes recubiertas por unas espléndidas vitrinas que conservan en su interior los botes más representativos de las manufacturas españolas de diferentes fábricas y distin-

tos materiales: barros, porcelana y cristal.

La exposición es una selección de piezas del siglo XVIII de diversas modalidades utilizadas en Farmacia: orzas, tiboires, albarellos, etc. Piezas de gran sencillez, como el barro cocido y esmaltado, característico de los Alfares de Talavera; botes más suntuosos, de porcelana, con forma de copa, de la Real Fábrica de

Buen Retiro; botes y botellas de cristal de la Real Fábrica de La Granja.

Este artístico botamen contiene los más variados productos (naturales, químicos y de droguería), algunos todavía guardados en su interior, como por ejemplo 250 gm de Regaliz Polvo, C. Quina Ex Loja; pimienta en grano, etc.

Muchos de estos botes eran manufacturados expresamente para un elemento determinado, sobre todo en las piezas de Talavera, que tenían el nombre del producto inscrito dentro de una cartela, como se puede ver en alguno de ellos:

- Radix asperge.
- Sangus Dragon.
- Granati Ntori.
- Sem Uni.
- Radix Polpod.

Otras veces la cartela quedaba vacía.

En los botes de porcelana y cristal opaco (opalinas), estas cartelas son sustituidas por etiquetas de papel unidas al recipiente por un adhesivo.

Destacamos los aspectos de la cerámica creada en los Alfares de Talavera, para una función específica, con rica y variada decoración. En el caso de los albarellos predominan los motivos de escudos coronados, rodeados por el collar del Toisón de Oro; y en otros, escudos formados por hojas ondulantes que terminan con la corona imperial española; y en la parte inferior, dos leones rampantes, sujetando dos palmas. Para las técnicas decorativas se utilizaba el óxido de cobalto en distintos tonos para darle las sombras y los relieves, sobre un fondo blanco estannífero. Su forma es cilíndrica y un poco cóncava.

Las orzas son de tamaño pequeño. Su material es arcilla esmaltada; su forma, ovoide; y la decoración corrida. Aparecen como motivos más frecuentes: animales, aves, árboles, plantas y escudos. Como curiosidad señalare-

mos que algunas de estas orzas tienen las tapaderas de metal.

Los tiboires, de arcilla esmaltada, están realizados en torno. La decoración es azul cobalto en distintos tonos; y los motivos, escudos coronados; unos con el escudo de España y Parma, y otros formando cartela, con dos leones rampantes, con palmas, hojas ondulantes y corona imperial española. Al cuello y a la base les rodea una cenefa con formas geométricas. Llevan tapadera de forma semiesférica con la misma decoración que el cuello y la base.

Los botes de porcelana tienen forma de copa con tapadera, y el pie es circular sobre base hexagonal. La decoración de la tapadera es una corona de laurel en tonos verdes, que rodea el borde. El asa tiene la forma de una bola grande de color blanco, con otra más pequeña superpuesta, decorada en oro. La decoración está hecha sobre cubierta con óxidos y el motivo

es el escudo real coronado. En la parte inferior del cuerpo del bote, gallones en blanco y oro.

En los botes de cristal y cristal opaco, la forma y la decoración es similar a la de los botes de porcelana. Varía en algunos casos la decoración de las tapaderas; cambian las cenefas del borde y las hojas de laurel con guirnaldas de rosas.

Al conmemorar el IV Centenario de la Fundación de la Real Botica, en el Taller de Restauración de Porcelana, se ha hecho un paréntesis en el trabajo diario, para dedicar toda la atención a esas piezas del museo que, por el uso diario y los avatares de la Farmacia, necesitaban una intervención.

Se comenzó por hacer una revisión exhaustiva de todas las piezas cerámicas y de cristal opaco (opalinas) que se encontraban colocadas en las vitrinas de la Real Farmacia, con el fin de comprobar su estado, y restaurar aquellas que

lo necesitaran. Asimismo se comprobaron los botes que presentaban intervenciones anteriores.

Se revisaron de forma individual y se pudo comprobar que, en general, el estado de conservación en el que se encontraba la colección era bastante bueno, aunque algunas piezas estén deterioradas por el paso del tiempo, o por una antigua restauración, cuyos productos han perdido su misión y cuyos materiales han envejecido (pegamentos pasados ya, sin adherencia, pintura oxidada, fragmentos unidos con telas, otros unidos y sujetos con escayola, etc.). Sin embargo, gracias a estas intervenciones, las piezas se han conservado y han podido llegar a nuestros días.

Siempre se comienza con un estudio de la pieza y un reportaje fotográfico, para seguir después realizando la limpieza con agua destilada y jabón neutro, con la utilización de hisopos, esponjas ve-

Albarelo. Barro esmaltado. Siglo XVIII. (Antes y después de su restauración).



Bote de Farmacia.
Porcelana. Siglo XVIII. (Antes y después de su restauración).



Bote de Farmacia en forma de copa. Cristal opaco (opalina). Siglo XVIII. (Antes y después de su restauración).



getales, pinceles, algodones, etc.

Si la pieza tiene restos de pegamento, estos se eliminan con bisturí. Cuando ya está limpia se procede a unir todos los fragmentos con una resina epoxi. Esta es una fase delicada, ya que todas las partes deben encajar perfectamente.

Si falta algún fragmento, éste se reintegra, bien mediante molde, o modelado directamente sobre la pieza, con la misma resina, más una carga para darle consistencia. Segui-

damente con esta misma pasta se rellenan todas las uniones. A continuación se eliminan los restos de pasta sobrante, con el fin de que la superficie quede totalmente igualada, de manera que pasando el dedo por ella no se note ningún tipo de alteración.

Por último, se aplica una base de pintura con el color adecuado y posteriormente se reintegra la decoración que sea necesaria.

Todas estas operaciones se llevan a cabo con materia-

les y técnicas diferenciadas del original, pero que encajan estéticamente y permiten obtener un resultado armonioso.

Por supuesto, todas las intervenciones son reversibles, de manera que en el futuro podrían ser eliminadas, si se considerase oportuno, volviendo la pieza a su estado de deterioro actual.

De cada obra restaurada se elabora el correspondiente informe de restauración, en el que quedan recogidos to-



dos los datos de la obra y de la intervención realizada, así como las fotografías hechas antes, durante, y después de la misma.

Precisamente, a partir de los informes sobre las piezas de la Farmacia, extraemos a continuación unos ejemplos que sirven para ilustrar los trabajos efectuados en esta ocasión por el Taller de Restauración de Porcelana.

TIPOS DE PIEZAS RESTAURADAS

Objeto: Bote de Farmacia.

Material: Porcelana.

N. Inv.: 10020045

Dimensiones: 30,5 cm. de altura.

Fábrica: Real Fábrica del Buen Retiro.

Epoca: Siglo XVIII.

Esta pieza se encontraba con mucha suciedad en general. El bote estaba en perfecto estado, no así la tapadera, que tenía tres trozos separados y otros tres unidos con papel "cello" y restos de pegamento.

Los bordes de las uniones se encontraban completamente negros, debido a la suciedad acumulada.

La restauración se comenzó con un limpieza de todo el bote, de forma manual, así como de las uniones, en las que se tuvo que insistir hasta poder retirar todo tipo de partículas que se encontraban adheridas a la porcelana.

Se unieron los fragmentos y se empastaron las uniones, se lijó la parte empastada hasta conseguir igualar la superficie, se pintó y se reintegró la decoración.

Objeto: Albarelo.

Material: Arcilla esmaltada.

N. Inv.: 10031636

Dimensiones: 21 cm. de altura.

Fábrica: Talavera.

Epoca: Siglo XVIII.

Este albarelo se encontraba con suciedad superficial y tenía una antigua restauración en malas condiciones.

Se limpió y se eliminó la antigua restauración, quitando todo resto de impurezas que

molestase la perfecta unión de los fragmentos.

Se unieron estos, una vez limpios (no faltaba ningún trozo), se cubrieron las uniones y se pintó. A continuación se reintegró la decoración.

Objeto: Bote de Farmacia con forma de copa.

Material: Cristal opaco (opalina).

N. Inv.: 10020076

Dimensiones: 28 cm. de altura.

Fábrica: La Granja.

Epoca: Siglo XVIII.

A su llegada al Taller se encontraba con suciedad en general y con una antigua restauración en malas condiciones.

Al retirar dicha restauración nos encontramos con diez fragmentos, que se limpiaron con sumo cuidado, para después unirlos. Una vez colocadas todas las piezas en su lugar correspondiente, se procedió a empastar las uniones y a pintar, con el fin de que dichas roturas pasaran desapercibidas.

Sala de la Real Farmacia donde se exponen albarelos y vidrio.

Marcas de la platería *en la Real Botica de Madrid*

Por Fernando A. Martín



Con motivo de la celebración del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica, hemos tenido la oportunidad de poder revisar y ordenar las notas y documentos que habíamos localizado durante los últimos años de investigación. Esto nos ha permitido redactar una comunicación que presentamos en las Jornadas Conmemorativas¹, pero nos quedaba dar a conocer las nuevas interpretaciones de las marcas que aparecen en las piezas de plata, atribuciones basadas en recientes investigaciones y publicaciones, que mo-

difican en parte las que hicimos al redactar el *Catálogo de la Plata del Patrimonio Nacional*², y que pasamos a comentar.

El conjunto de piezas de plata de la Real Botica del Palacio de Madrid se puede clasificar en dos subconjuntos, en función del sistema de marcaje que presentan, uno español y otro francés. El subconjunto de piezas españolas está representado por un número muy reducido, en total diez, y la gran mayoría de ellas lleva el sistema de marcaje de Madrid, con sus variantes de los siglos XVIII y XIX.

Taza y espátula de plata, piezas madrileñas del siglo XVIII de la Real Botica.

MARCAS MADRILEÑAS DEL SIGLO XVIII

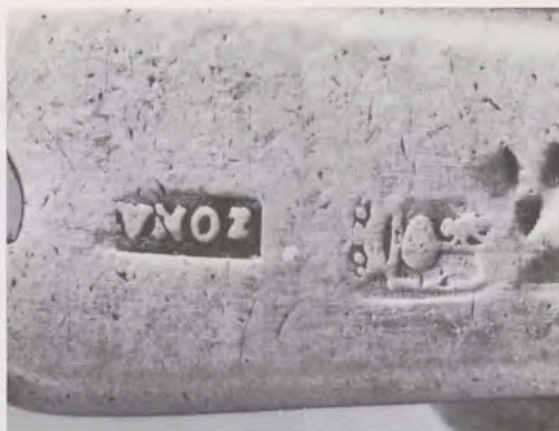
Como es sabido, Madrid disponía de dos oficinas de contrastes y marcadores de la plata, la de Villa y la de Corte, a las que acudían los plateros indistintamente, y esto se mantuvo hasta el año 1765, en que se unifican en una sola oficina. Desaparecen las marcas personales de los contrastes-marcadores y marcan ambos con su correspondiente localidad sobre la cronológica del año. Por ello, la pieza con las marcas más antiguas que se conservan en la Botica es una espátula del tipo de desmenuzar sólidos, que presenta marca de Villa, algo frustra, y la personal del contraste-marcador Juan Muñoz, en la que sólo se aprecia el segundo renglón.

Juan Muñoz está documentado como marcador de la Villa desde el año 1695 hasta 1730, y sólo durante unos meses del año 1711 es sustituido por Pedro Párraga. Esto nos permite dividir su periodo de contrastía en dos, que se diferencian por el tipo de marca personal que utilizó en cada uno de ellos. En el primero, de 1695 a 1711, utiliza una marca en dos renglones. En la primera línea figura la abreviatura del nombre y en la segunda el apellido con la U en V; todo ello dentro de un marco recto, que se eleva en el centro para albergar la abreviatura del nombre.

Durante el segundo periodo, de 1711 a 1730, utilizará una marca diferente, de dos renglones, pero en el primero coloca la marca cronológica y en el segundo el apellido con la U en V. El marco sigue siendo recto, pero en este caso es cuadrangular, y cobija totalmente el año y el apellido.

A pesar de que la marca de Juan Muñoz se presenta incompleta en la espátula, podemos advertir que su marco sigue el diseño del descrito en el primer periodo, por lo que no hay duda en situar esta pieza entre los años 1695-1711, pero es más, por el tipo de marca de Villa que utiliza se puede aquilatar más la datación, ya que ésta es la que utilizó durante el periodo de 1700 a 1711. Así pues, adelantamos en varios años la cronología de esta pieza respecto a la que dimos en el *Catálogo de la Plata*⁵.

Marca de Madrid y del contraste-marcador Juan Muñoz (1695-1711).



Marca de Corte de Madrid con la cronológica del año 1784, junto a la personal del platero Martín de Alcolea.



Marcas de Madrid, Villa y Corte, del año 1829, y la personal del platero Vicente Perate.



El resto de las piezas madrileñas del siglo XVIII son un vaso, una taza, un frasco cuadrado y otro en forma de botella con tapón de rosca, que llevan el mismo sistema de marcaje de Madrid, pero el que se utiliza a partir del año 1765, esto es, las dos marcas de Villa y Corte sobre la cronológica del año, y sólo en una aparece la marca personal del platero. Todas ellas las dimos a conocer en el *Catálogo de la Plata*⁴, pero en aquella ocasión sólo pudimos atribuir de forma segura la autoría del frasco cuadrado o caja compartimentada al platero Martín de Alcolea, ya que es la única que va marcada. El resto de las piezas, sospechamos, y así lo hicimos constar, que eran también del mismo, pero no teníamos fundamento documental para demostrarlo.

Hoy en día podemos afirmar, sin ninguna duda, que lo que entonces sospechábamos es correcto, basándonos en la cuenta presentada por dicho platero, a la que acompaña el correspondiente certificado de los contrastes de Madrid, que se expresan de la siguiente forma: "Dn. Blas Correa, ensayador por S.M. que Dios guarde y Dn. Antonio de Castroviejo, fieles contrastes marcadores de plata, tocadores de oro, certificamos haver reconocido y pesado.

Cinco frascos de plata, los cuatro cuadrados, con tapa suelta, con divisiones los tres, por dentro, otro redondo con tapa atornillada, un vaso redondo con pie, una taza redonda con pie y asa, con Armas Reales. Pesa once marcos, seis onzas y seis ochavas, monta a razón de ochenta reales de plata provincial el marco: Novecientos cuarenta y siete reales y medio de plata de a diez y siete cuartos cada uno. En el contraste de Madrid Junio 28 de 1784.

Firmado y rubricado: Blas Correa, Antonio de Castroviejo⁵⁷.

A este certificado le sigue la cuenta: "Quenta del importe que han tenido las piezas de plata que yo Martín de Alcolea, artifice platero de esta Corte, he hecho para el botiquín de S.M. (que Dios guarde) y de orden del señor Don Pedro Custodio Guierrez, su zirujano mayor, y es como sigue:

Pesan dichas piezas onze marcos, seis onzas y seis ochavas, que hacen onzas, noventa y cuatro, y seis ochavas que importan como consta por la fe del Contraste que presento, mil ochocientos noventa y cinco reales vellon 1.895
De hechura 1.460
De las armas, a doze reales cada escudo 84
Suma todo reales vellon 3.459"⁵⁸.

Así pues, no hay duda en atribuir dichas piezas al platero Martín de Alcolea, quien, posiblemente, por la premura del encargo, sólo puso su marca personal en una de las piezas, o en los frascos cuadrados, de los que desgraciadamente hoy sólo conservamos uno.

MARCAS MADRILEÑAS DEL SIGLO XIX

El sistema de marcaje de la plata en Madrid a lo largo del siglo XIX sigue las pautas establecidas en el siglo anterior, aunque se racionaliza en el sentido de que las marcas se hacen con unos caracteres, que hoy llamaríamos de imprenta, mucho más estilizadas, y el marcaje de los contrastes se efectúa, casi de forma general, a ambos lados de la marca personal del platero, o del fabricante, la cual se presenta en dos renglones, con la inicial del nombre y el apellido completo.



Marca del platero Blas de Cubas, flanqueada por las de Madrid, Villa y Corte, del año 1845.

Siguiendo el orden cronológico, las primeras marcas del siglo XIX aparecen localizadas en sendos botes para ungüentos de clara tendencia clasicista, que llevan grabados al frente el anagrama de Fernando VII.

El sistema de marcaje lo interpretamos de la siguiente forma: la marca personal del platero corresponde a Vicente Perate, platero activo en Madrid, al menos durante la primera mitad del siglo XIX, hijo de León Perate, cuya tendencia estilística se desarrolla dentro del clasicismo más académico. A ésta le acompañan las correspondientes de los contrastes-marcajes de Villa y Corte, sobre la cronológica 28 y 29 respectivamente, lo que nos permite fechar estas piezas en el año 1829.

No es muy corriente encontrar diferencias de cifras en las marcas cronológicas madrileñas desde la unificación de las oficinas de los contrastes-marcajes, en 1765. Pero a lo largo del siglo XIX esta anomalía se produce, al menos, en cinco ocasiones: 1818 (Corte/17, Villa/18), 1825 (Corte/22, Villa/25), 1828 (Corte/27, Villa/28), 1829 (Corte/29, Villa/28) y 1840 (Corte/38, Villa/40). Siempre se ha interpretado esto por el hecho de que alguno de los contrastes no cambia su marca en los primeros días del año, pero es sintomático que en la mayoría de los casos sea en el contraste de Corte y sólo uno en el de Villa. Hay que tener en cuenta los cambios de las personas que ocuparon estos cargos: Pedro Ignacio Colomo y Tomás Vélez Martínez. Según la documentación que hemos manejado, el marcaje de Corte Pedro Ignacio Colomo lo fue al menos hasta el año 1815, pero es muy probable que no dejara de serlo hasta 1818, y de ahí que en ese año se produzca el desajuste de las cronológicas. Lo mismo le debe ocurrir a Tomás Vélez Martínez, que a partir de 1828 falla su cronológica. Probablemente era por la enfermedad que le provocó la muerte en 1831. Por último, el desfase de los años 1838 al 1840 estaría motivado por el fallecimiento de José de Castroviejo y el nombramiento de Francisco Navarro y Cotilla para ambos cargos.

A partir de ese año, 1840, sigue él solo al frente de las oficinas de los contrastes de Madrid, que

Marca del platero francés Jacques-Gabriel-André Bompard junto a la marca de Ensaye de Paris.

ya es una sola, hasta finales de siglo, y como tal actúa en las dos últimas piezas madrileñas que conservamos en la Real Botica: un cortapastillas y un embudo, contrastados en los años 1844 y 1845 respectivamente. Ambas piezas llevan la marca personal de Blas de Cubas, B/CUBAS, platero madrileño activo desde finales del siglo XVIII, del que no nos consta nombramiento alguno para la Real Casa.

La presencia de sus piezas en la Real Botica está justificada por la adquisición de las mismas por Joaquín Vega, que el 4 de febrero de 1845 presenta una cuenta de 168 reales por un embudo, un cortador de pastillas y la composición de tres medidas de plata para aguas y jarabes. EL embudo costó 58 reales y el cortador 40, a razón de 20 reales onza ⁷.

MARCAS FRANCESAS DEL SIGLO XIX

El subconjunto de piezas francesas es el más numeroso y el más representativo de las piezas de plata de la Real Botica. Todas ellas llevan el sistema de marcaje de la ciudad de París del periodo comprendido entre 1809 y 1819. Esto se desprende por las marcas de garantía y de título.

La primera es una cabeza femenina con casco, dentro de un borde circular; y la segunda es un gallo con borde ochavado y un "1" como característica de primera categoría, ambas marcas en función del decreto del 11 Prairial del año XI (31 de mayo de 1805). En algunos casos aparece otra marca de borde ovoidal con un busto femenino de frente. Se trata de un punzón de ensayo utilizado en París y que se ponía en la pieza antes de que se terminase ⁸.

Así pues, no hay duda en catalogar estas piezas dentro del periodo en que se utilizaron estas marcas, entre los años 1809 y 1819, lo que nos hace plantearnos si fueron encargadas a París durante el reinado de José Bonaparte (1808-1815), o en el de Fernando VII (1814-1819). Originariamente, y según hemos podido constatar por los inventarios, todas estas piezas tenían grabadas las Armas Reales, las cuales fueron raspadas a finales del siglo pasado, por lo que



Marca personal del platero Pierre-Marie Devillecler, acompañada por la marca del Primer Título de París.

es imposible determinar a qué reinado corresponden.

Por otro lado, debemos constatar el hecho de que todas llevan grabadas las iniciales PA, entrelazadas y dentro de un marco a modo de escudo, y que se pueden interpretar como Príncipe de Asturias. En esta línea cabe la posibilidad de que se encargaran a París en el año 1815, con vistas al nacimiento del primer vástago del rey Fernando VII.

MARCAS DE PLATEROS FRANCESES

Las marcas personales de los plateros parisinos que acompañan a las marcas anteriores siguen en su estructura y diseño las más típicas de esta platería. En total son cinco, y ordenadas alfabéticamente quedan como sigue:

La primera se presenta dentro del tradicional marco romboidal, con las iniciales de los nombres y apellidos dispuestos en los cuatro vértices: J.G.A.B., enmarcando, por así decirlo, un casco o almete. Esta marca ya la dimos a conocer en el *Catálogo de la Plata*, y en aquella ocasión la atribuimos, siguiendo a Beuque, al platero Jacques Gabriel André Bompard, que se encuentra activo en París, al menos desde el año 1798, con tienda abierta en el 20 de la plaza de Thionville, dedicándose a piezas de gran formato. Aparece en el *Almanaque del Comercio* desde 1805 hasta 1815, según se recoge en el *Diccionario de punzones* de los fabricantes de obras de oro y plata de París ⁹.

La segunda marca personal también se presenta dentro de un marco romboidal, característico del sistema de marcas francés. En su interior, algo patinado, podemos leer las iniciales P.M.D., que enmarcan una especie de flecha o árbol. Esto no queda claro. Es una marca que posee bastantes similitudes con la N° 05040 del *Diccionario de punzones*, en el que se recogen dos interpretaciones para la misma: una con el apellido Devilleclair, y otra como Pierre Marie Devillecler. La diferenciación entre ambas debe estar en el objeto simbólico que aparece en el centro de la marca y que, según el *Diccionario*, es un útil de maso-

Marca del platero Jacques Favre junto a las marcas de Ensaye y el Primer Título.



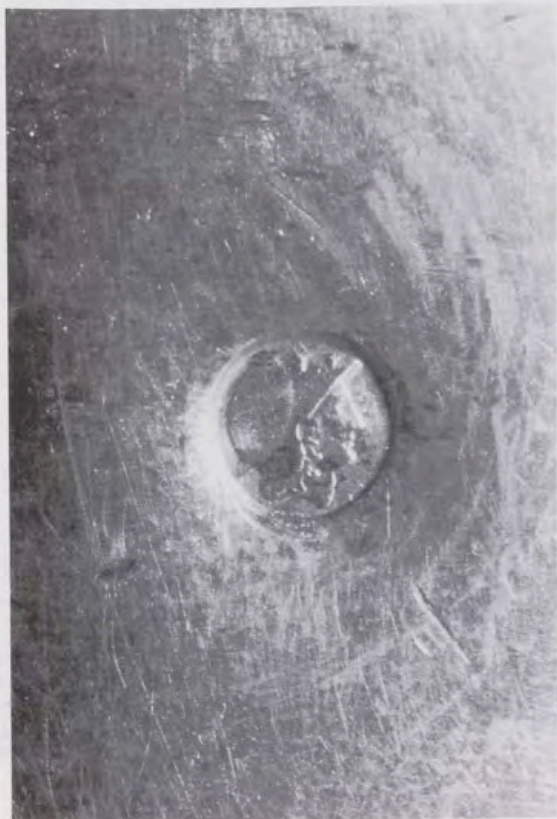
nería, que en la de la Real Botica no podemos identificar claramente ¹⁰.

La tercera, que en su día no pudimos descifrar, lleva las iniciales J.F. flanqueando un símbolo difícil de identificar, y que en el *Diccionario de punzones* aparece como de Jacques Favre, y el símbolo que figura sobre las iniciales se especifica como "Un sabot à jouer" que traducimos como "Una peonza". Este artífice trabajaba en objetos de gran tamaño y tenía su obrador en el 49 del Quai de L'Horloge. Su marca aparece desde el año 1800, y continúa su producción, al menos, hasta el año 1822 ¹¹.

La cuarta presenta las iniciales C.H. flanqueando un objeto simbólico que viene a significar una especie de bastón o cayado, lo que nos llevó a identificar esta marca con la utilizada por el platero Jean-Charles Houlet. Era la única que nos parecía más coincidente con las publicadas en el *Beuque*. Tras la aparición del *Diccionario de punzones* franceses de 1991, hemos podido constatar que esta marca es más parecida a la N1 00694, que se da como del platero Charles-Eloy Haeghen o Hacghen, de origen flamenco ¹², y el objeto que figura en la marca tiene relación con una polea.

La producción de este platero se centra en piezas de reducido formato, como las pequeñas medidas en forma de cubiletes de la Real Botica. Su marca aparece en el año 1807, y se sigue su rastro hasta el año 1813. Su establecimiento se localiza en el 29 del Cour de San Martín.

La quinta y última es la más conocida con las iniciales L.T., surmontadas por un marco y por debajo una bala. Corresponde a Louis Tassin, publicada ya por *Beuque* y que en el *Dicciona-*



Marca de Garantía correspondiente a las piezas de medio formato, utilizada en París entre 1809 y 1819.

Marca del platero Charles-Eloy Haeghen y la del Primer Título.



Marca del platero Louis Tassin junto a la del Primer Título de París.



rio de 1991 se nos especifica que su producción fundamental se centraba en objetos de cocina, vasos, cubiletes y timbales. Su marca se localiza ya desde el año 1804 y su obrador en el n° 6 de la Cour Lamoignon, de la que se trasladó en 1806 al 34 de Montmorency-Reunión ¹³.

NOTAS

¹ MARTÍN, F.A.: "Plata y Plateros en la Real Botica de Madrid". IV Centenario de la Fundación de la Real Botica. Jornadas Conmemorativas, Madrid, enero 1995.

² MARTÍN, F.A.: *Catálogo de la Plata del Patrimonio Nacional*, Madrid, 1987.

³ *Ibidem*, n° Cat.: 75, pág. 104.

⁴ *Ibidem*, n° Cat.: 72, 73, 74 y 75, págs. 105, 104 y 105.

⁵ Archivo General de Palacio, Cuentas de la Real Botica, año 1784.

⁶ *Ibidem*.

⁷ Archivo General de Palacio, Cuentas de la Real Botica, signat. B.5.14.

⁸ Varios, *Dictionnaire des poinçons de Fabricants d'ouvrages d'or et argent, Paris 1798-1838*, Ed. Cahiers de L'Inventaire, n° 25, Paris, 1991.

⁹ MARTÍN, opus cit., n° cat. 506, pág. 533. BEUQUE, Emile: *Dictionnaire des poinçons*, pág. 512. Varios, opus cit., n° 01854, pág. 198.

¹⁰ Varios, opus cit., n° 05040, pág. 500.

¹¹ Varios, opus cit., n° 01751, pág. 191.

¹² MARTÍN, opus cit., n° Cat. 507, pág. 534. BEUQUE, E., n° 2540, pág. 286. Varios, opus cit., 00694.

¹³ Varios, opus cit., n° 02525, pág. 257.

La restauración integral de los jardines de San Ildefonso

El "Jardín de la Botica"

un caso de recreación

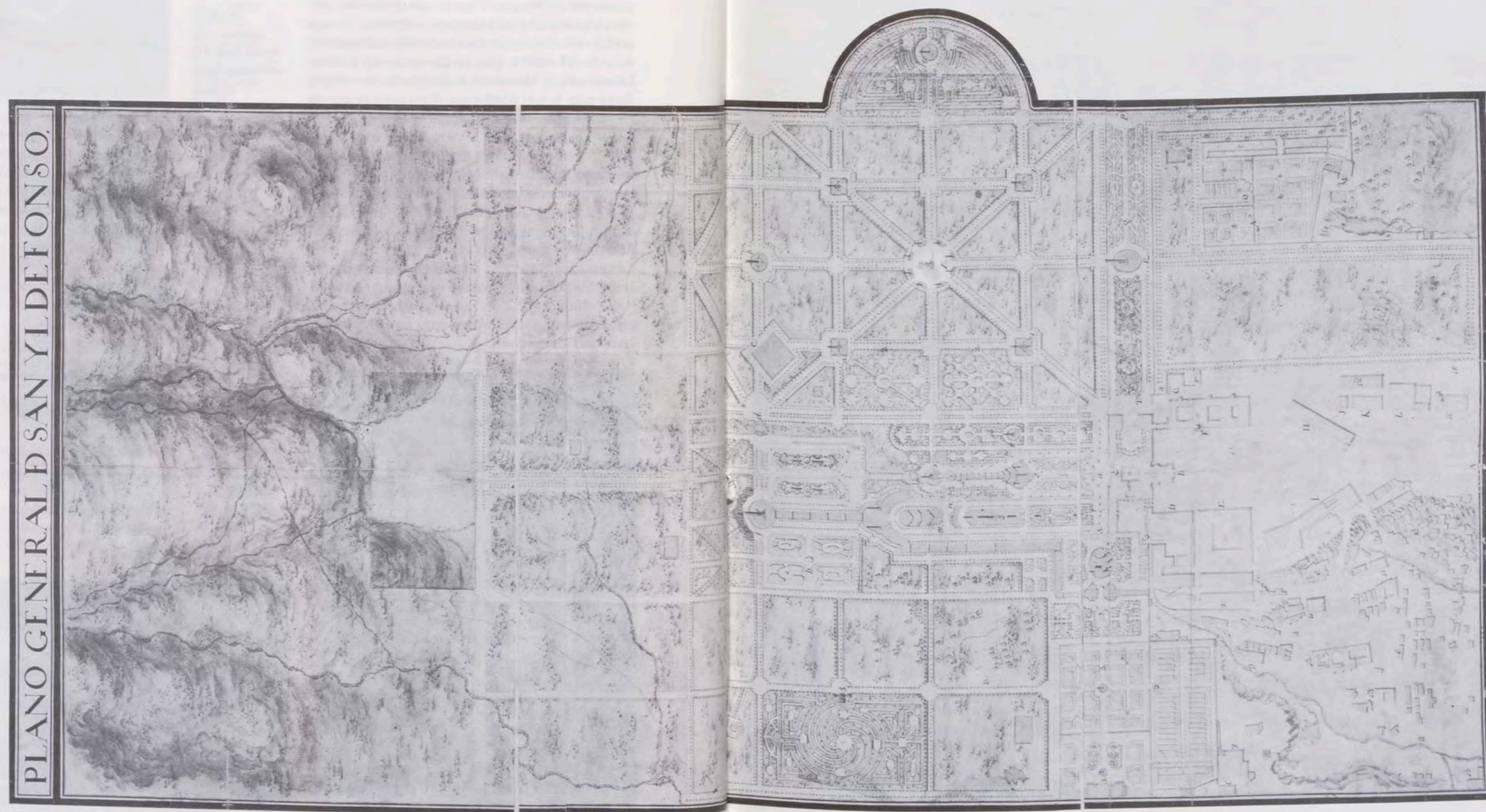
Por Santiago Soria, Margarita Mielgo y Juan Fernando Carrascal

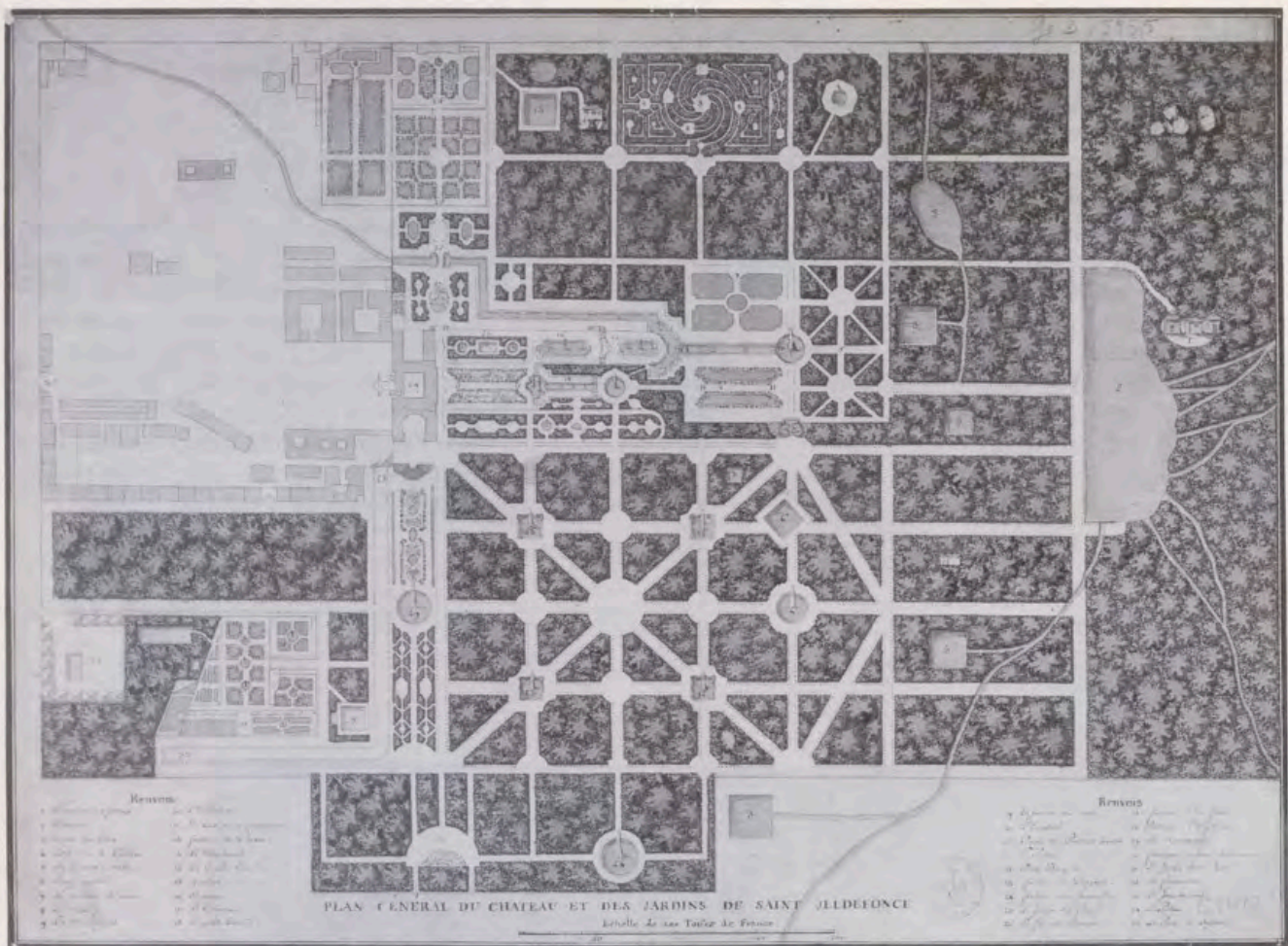
Desde su creación en 1982, el Servicio de Jardines, Parques y Montes del Patrimonio Nacional decidió, como medida prioritaria y fundamental, el mantenimiento y conservación de todos los espacios naturales y jardines históricos en el estado en que en ese momento se encontraban. Se evitarían mayores degradaciones y modificaciones sustanciales, para, después de un periodo de investigación, estudio e inventariación, pasar a la fase de restauración, con la profundidad que exigiera cada caso, para paliar en lo posible los efectos de actuaciones pasadas poco afortunadas, y el estado de abandono y decaimiento a que se habían visto sometidos durante casi el último siglo de su larga existencia.

Tras un período de cuatro años (1982-85) de conocimiento a fondo de los diversos problemas y la creación de una nueva cartografía de todos los jardines, basada en trabajos de tierra y fotografía aérea, explicada ya por Muñoz (1994), se pasó a la confección de los proyectos de restauraciones de jardines históricos, de acuerdo con las prioridades emanadas de los estudios realizados.

En el caso del Real Sitio de San Ildefonso, nos encontramos con un jardín avejentado, descuidado y en parte desfigurado por la adición de magníficos e interesantes ejemplares botánicos de dudosa ubicación, pero que le dan un carácter especial, único y perfectamente integrable con el antiguo diseño original, por otra parte muy bien conservado: se trata del

Plano General de San Ildefonso, primer diseño conocido del "Jardín de la Botica". Fernando Méndez de Rao (1736-1740).





“conjunto jardinístico e hidráulico del siglo XVIII europeo que con menos alteraciones ha llegado hasta nuestros días” (José Luis Sanchó, 1994).

Al contrario que en el caso de Versalles, cuya restauración se inicia igualmente en fechas parecidas, los bosquetes más necesitados de intervención son los más cercanos al Palacio y las partidas reservadas, ya que por ser los más “complicados”, o los que necesitan mayor atención, se encuentran en peor estado, y en algunos casos concretos prácticamente desaparecidos. El gran cuerpo del jardín presenta sólo destrucción parcial de seto, por falta de luz (cuya recuperación en curso se inicia en 1985), problemas de edad del arbolado, también en recuperación desde dicha fecha, tras un curso de especialización impartido en 1984; y la creación del plan de actuación en 1992, así como problemas de infraestructuras, ya prácticamente solucionados.

En relación a los bosquetes cercanos a Palacio, se espera realizar la restauración integral del *bosquete de la Selva* en este año 1995, y las del *bosquete de los vientos* y *bosquecillo de la Canal* antes del final de siglo, al igual que la zona de Neptuno y el *bosquete de la Fama*, que completarán la restauración integral de esta zona del jardín.

En el caso de las partidas reservadas, se ha realizado la restauración integral del *Labe-*

Plano General de San Ildefonso, una idealización imposible del diseño. Anónimo (1740-1760).

rinto (1984-1994) (ver Carrascal, 1994) y actuaciones parciales en *la Huerta*, *el Colmenar* y los diversos viveros e invernaderos. Por parte de la escuela-taller de jardinería, se ha llevado a cabo una adecuación de “la Partida de la Reina”, a partir de la cual se ha abierto, parcialmente, al público esta área, antes prohibida, del jardín. Junto a ella, y gestionada conjuntamente durante el último siglo, aunque por fortuna respetando su aislamiento físico, se encuentra el antiguo jardín de plantas medicinales o *Jardín de la Botica*, también “partida reservada”, cuya restauración integral *ex novo* se plantea en la actualidad.

EL JARDÍN DE LA BOTICA

Desde la creación del jardín, y en especial en los primeros documentos gráficos consultados, se conoce con este nombre a un pequeño espacio casi rectangular, de unos 3.000 m², que adosado al N.E. de la “Partida de la Reina”, frente a la ermita, se encuentra cercado por un muro de piedra con una sola puerta original, en la calle paralela al Mallo, y una segunda puerta, claramente posterior, que comunica con la “Partida de la Reina”.

Para Fagoaga y Muñoz (1845), este *Jardín* “se hizo para crear en él plantas botánicas medicinales en fresco para el Servicio de la

Real Botica en tiempo de jornada”, pero ya Breñosa y Castellarnau (1884) sospechan que, junto a toda la “Partida de la Reina”, en la que lo integran, es posiblemente anterior al jardín, ya que “su contorno irregular, lo mismo que la división en tres partes, sin que para ello se vea motivo alguno, deben reconocer también por origen el deseo de aprovechar los muros existentes, y tal vez el jardín de aquella casa”, refiriéndose a la Granja jerónima que, al menos desde 1450, existía junto a la ermita, y que dio el primer nombre al Real Sitio, antes de unirlo a San Ildefonso.

Esta sospecha recogida ampliamente en Fernández Cocero, Iranzo et Al (1990) en diversos pasajes no deja de tener visos de verosimilitud, tanto por su extrañísimo diseño dentro del jardín formal, como por la estructura de su cerramiento y tipo de puerta, así como por el hecho evidente de la afición y alto conocimiento que esta Orden Religiosa tenía de la fitofarmacia, lo que sin duda refuerza la teoría de un jardín medicinal integrado en la explotación agro-silvo-pastoral que los monjes del Parral poseían.

Los seculares olmos de los que hablan Breñosa y Castellarnau (1884), los nogales corpulentos de Fagoaga y Muñico (1845), y quizá los tejos, aún hoy evocadores del pasado, que adornan la ermita, demuestran que se utilizó como parte del nuevo jardín la vegetación preexistente de esta zona, y, sin duda, si existía un huerto medicinal, parece lógico conservarlo antes que destruirlo para hacer, en el mismo lugar, uno “nuevo”.

El *Jardín de la Botica* aparece con diseños muy parecidos, aunque algo diferenciados, en toda la cartografía que conocemos del jardín. Destacan los siguientes planos:

En el Plano General de San Ildefonso de 1736-1740, realizado por Fernando Méndez de Rao, según los diseños de Etienne Marchand, del Servicio Geográfico del Ejército de Madrid, que es el documento más antiguo que poseemos, se aprecia este *Jardín* con una sola puerta y seis cuadros, 2 en el plano superior y 4 en el inferior, con un motivo decorativo, posiblemente una fuente, en el centro de la cruz que forman los caminos del Plano (ver Sancho, 1994).

En dos planos similares, algo posteriores (1740-1760), uno completo, anónimo, de la Biblioteca Nacional de París (ver Sancho, 1944) y otro inacabado, firmado por Pedro Roche, propiedad de don Federico Coullant Valera (ver Fernández Cocero et Al, 1990), este *Jardín* se “idealiza”, cuadrándolo y representándolo con sólo cuatro cuadros, en cruz, con una fuente rodeada de verdura en su centro.

En las leyendas se incluye dentro del Jardín de la Reina, al que no une ninguna puerta, y

desaparece la diferenciación en dos espacios de distinta altitud, que en realidad se mantiene hasta hoy.

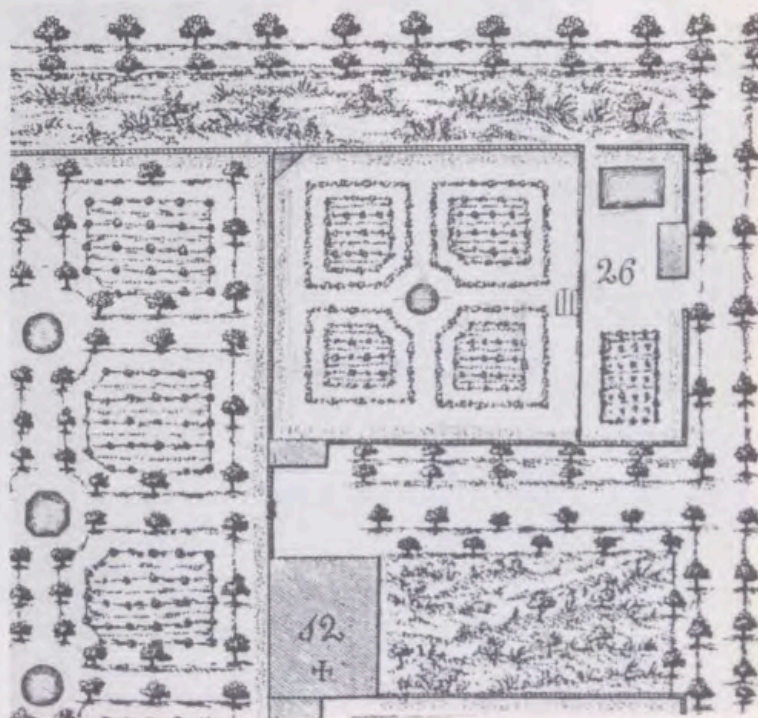
En el Plano General de San Ildefonso, reinado de Carlos III, fechado aproximadamente en 1788, aparece con el número 16 el “*Jardín de la Botica*”, dividido en su plano bajo en ocho cuarteles, y con un pequeño estanque en su plano superior, en el ángulo noreste. Por primera vez aparece la pequeña casita triangular, que se conserva, en el ángulo noroeste (Carrascal, 1994).

En el plano geométrico del Real Sitio de San Ildefonso, de don José Ribelles, 1855, conservado en el Archivo General de Palacio, este espacio viene señalado por el nº 26: “*Jardín de Yervas medicinales para la Botica de S.M.*”. El diseño vuelve a ser de cuatro cuadros en el plano inferior, con borduras, una fuente central, y un pequeño estanque en el ángulo noreste del plano superior, en dirección perpendicular al representado en 1788. La casita triangular se mantiene, aparece una nueva caseta en el margen derecho de la puerta y otra exterior, adosada al muro frente a la ermita.

En el recuadro inferior izquierdo del plano aparece el “plano destinado a manifestar el curso subterráneo de las cañerías que conducen las aguas de los depósitos a las fuentes de los jardines y de la población”, y en él se aprecia una línea que, desde la fuente de “La Fama”, muere aproximadamente en el centro de este *Jardín*, posiblemente para surtir al motivo en todos los planos representados. No existe traza del estanque, ni línea que parezca surtirlo de agua.

Copia, casi literal, de éste son el plano geométrico del Real Sitio de San Ildefonso del presbítero don Tomás Muñico, 1851, en el

Plano geométrico del Real Sitio de San Ildefonso, base del diseño actual. José Ribelles (1830).



Servicio Geográfico del Ejército (Signatura 218), y otro idéntico y coetáneo, sin firma, que se encuentra en el Archivo del Palacio Real (Signatura 2395).

En el "plano del Real Sitio de San Ildefonso con la demarcación de las fincas rústicas y urbanas que el estado entrega al Patrimonio Real", de octubre de 1871, y conservado en el Archivo del Palacio Real (Signatura 4280), este espacio aparece únicamente en su contorno exterior, dividido en los dos planos, sin trazas del estanque, con una sola puerta y las dos casetas rectangulares, que no se conservan, pero sin su caseta triangular.

En el plano del "Real parque y población de San Ildefonso", publicado en la guía de Breñosa y Castellarnau (1884) vuelve a aparecer el diseño de cuatro cuadros en el plano inferior y dos en el superior, pero ha desaparecido la fuente central, representada hasta esa fecha con asiduidad. Figuran las tres "casetas", pero no hay trazas del antiguo estanque, ya que su lugar está ocupado por eras de cultivo, y por primera vez aparece la puerta que une este espacio con la "Partida de la Reina", que se conserva en la actualidad.

Por último, en el plano del "Instituto Geográfico y estadístico, provincia de Segovia, término Municipal de San Ildefonso (La

Granja)", de 30 de julio de 1917, conservado en el Instituto Geográfico Nacional (Signatura 212), el diseño se retrotrae a una época muy anterior, posiblemente antes de 1860, y así lo hace constar en una nota manuscrita en el mismo por "el jefe de la 2ª brigada de ultimación de hojas", que explica: "la parte correspondiente a los jardines de la Granja ha sido tomada de un plano facilitado por el Real Patrimonio". En éste se repite el diseño en cuatro cuadros bajos y dos altos, y reaparecen la puerta única y la fuente central.

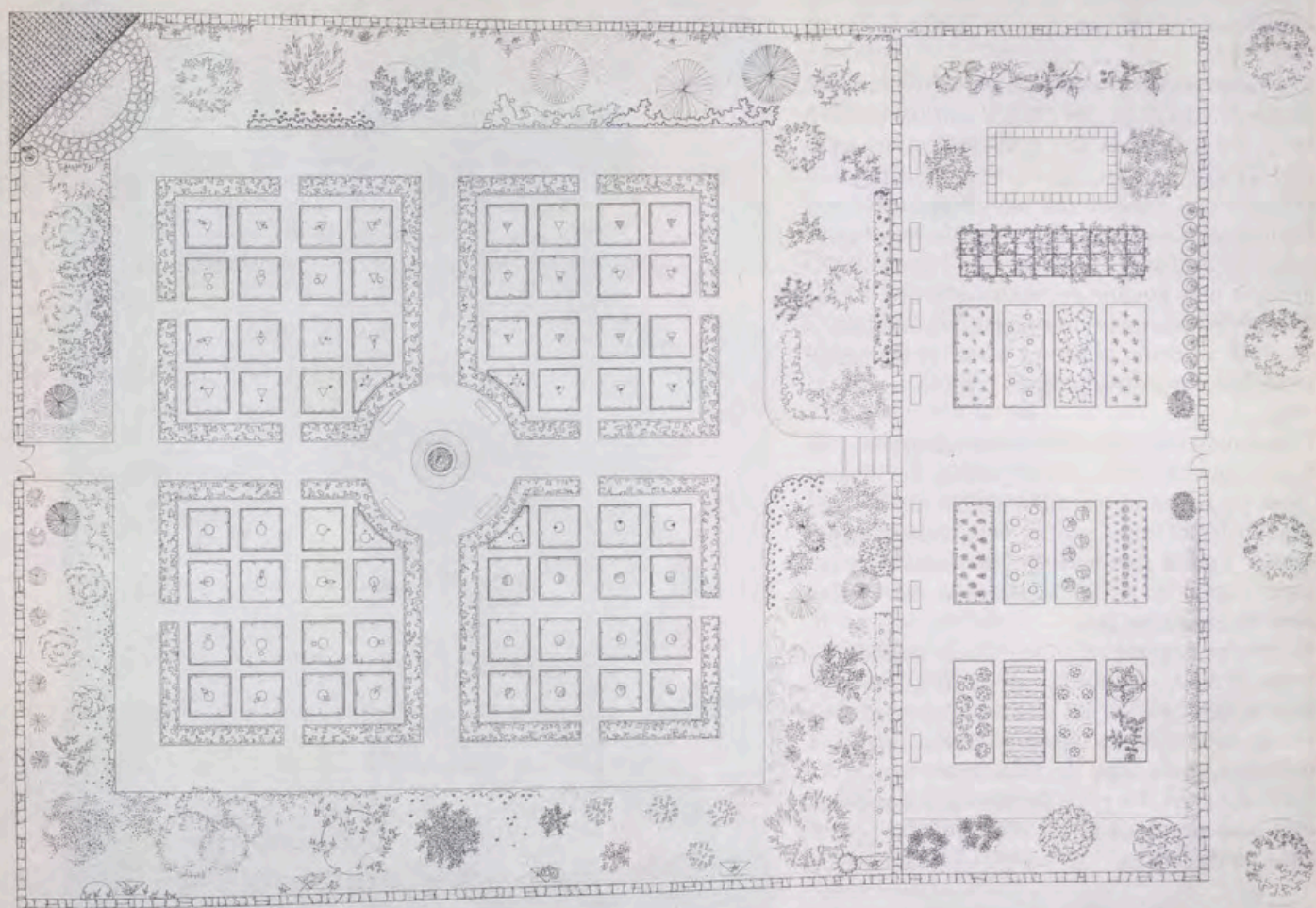
En la cartografía de 1985, realizada por EILA para el Patrimonio Nacional, aparecen en esta zona 26 ejemplares arbóreos sin diseño ni ningún resto de trazado.

Finalmente, en el estudio de Ordenación y Gestión Decenal de 1992 se censaron 56 pies de especies arbóreas, de las que 31 eran viejos frutales en muy mal estado vegetativo o rebrotes de estos, 5 carpes jóvenes, 5 rebrotes de arces, 5 matas de roble, 2 olmos muertos por grafiosis, 1 abies spp., y 1 cedro de unos 15 años, 1 mata de *Prunus laucerasus*, 2 pinos jóvenes, 2 castaños de Indias y 1 *Salix atrocinerea*.

De todos ellos sólo los 5 últimos ejemplares tenían algún valor botánico. Se decidió la conservación en el Jardín de los 3 últimos, y el paso a vivero de los 2 pinos jóvenes.

Estado actual
del cerramiento
y acceso.





Por todo lo expuesto no cabe duda de que, hunda o no las raíces en el tiempo anterior al jardín, sea reliquia jerónima o creación borbónica, el *Jardín de la Botica* es, al menos, coetáneo con el origen del jardín, parte fundamental y diferenciada de la obra, y por ello merecedor de una restauración integral que le devuelva, si no su utilidad ya superada, sí su belleza y armonía pacificadora, su espíritu.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La restauración se basa esencialmente en la recuperación de zonas de los Parques de San Ildefonso que por su valor específico y situación van a crear diferentes focos de interés para los estudiosos y visitantes del jardín.

Las actuaciones se ordenan para conseguir la belleza, la funcionalidad del lugar y su valor cultural. Con este fin las plantaciones tendrán rótulos con el nombre científico y vulgar de cada especie, se instalará un plano con indicación de las familias, usos y su ubicación en el jardín. La Casita servirá de centro de consulta de libros, con un Herbario, catálogos y fichas de las plantas. En el futuro se podría disponer de plántulas, hojas o flores de las más comunes y publicaciones sobre el tema "Aromáticas y Medicinales", para mayor difusión.

EL TRAZADO

La disposición de las eras y platabandas permitirá el cultivo y exposición de hasta 300 especies medicinales y aromáticas de uso tradicional al menos desde la Edad Media, y con antecedentes en los Archivos del Palacio Real de Madrid y del Palacio de San Ildefonso. De la información recopilada sobre antiguos jardines de medicinales se han seleccionado árboles, arbustos y matas -algunos del medio natural y otros disponibles en viveros-, teniendo en cuenta sus características de adecuación al medio, además del valor en farmacopea y antigüedad de cultivo. (Mielgo, 1987 y 1988, Soria et Al, 1995).

La composición y relación de espacios se basa en el trazado del Plano de 1850. Es realmente una recreación del estilo, ya que la falta de escala y referencias de aquel dan un margen amplio para la adaptación de la idea original al plano del estado actual.

Se mantiene la disposición de ámbito cerrado y la estructura general en dos alturas, uniendo los dos espacios la escalera flanqueada por dos ejemplares de *Aesculus hippocastanum*. En cuanto a la irregularidad del polígono que limita el cerramiento, se absorbe en las platabandas del arbolado, en los

*Diseño
propuesto en
la restauración.*

márgenes sur, oeste y norte, en las que la plantación informal de árboles, arbustos y trepadoras sirve también de pantalla cortavientos.

El primer espacio consiste en un rectángulo paralelo a la calle del Mallo, con paseo central, y de nivel más alto que el segundo espacio. Tradicionalmente ha venido representándose con eras de cultivo de proporciones regulares. En cuanto al estanque que figura en el ángulo N.E., la excavación previa condiciona una posible recuperación en el caso de que los restos lo merezcan; por otra parte su servicio como aljibe ya no sería funcional ni se han encontrado datos para la restauración.

El segundo espacio es de traza cuadrada, y se han estructurado la eras de plantación de aromáticas, según el trazado clásico, en dos ejes regulares en cuyo centro se instalará la pequeña fuente llamada de los Niños -actualmente depositada en el Palacio- y antes en el área de los Planteles.

El cuadro central se rodea de un seto de *Viburnum tinus*, de 80-90 cm. de altura, que lo separa del tránsito del paseo perimetral. A su vez se subdivide en cuatro departamentos simétricos, cada uno de los cuales consta de dieciséis eras. En ellas se plantarán las especies más notables de la selección de herbáceas medicinales.

LA SELECCIÓN BOTÁNICA

Consultados los Archivos del Palacio Real de Madrid y de La Granja de San Ildefonso en la Sección Farmacia, la selección hecha para las plantaciones consiste en las especies aromáticas y medicinales con mejor expectativa de mantenimiento en el medio ecológico a que se destinan.

Dado que figuran con estas características, tanto árboles como arbustos y herbáceas, la situación en el plano considera tanto la orientación-insolación como la distribución funcional y estética del conjunto considerado como espacio unitario.

La distribución en el plano es orientativa y experimental.

Desaparecidas las plantaciones originales, se conservan solamente dos ejemplares de *Aesculus hippocastanum* y uno de *Salix atrocinerea*. Como vegetación espontánea aparecen *Viola cornuta*, *Fragaria vesca*, *Matricaria sp.* *Mahonia aquifolium* y *Urtica sp.* (probablemente debida a la difusión espontánea).

PLANTACIONES

Como vegetación espontánea aparece:
Aesculus hippocastanum
Salix atrocinerea
Urtica sp.



Viola cornuta
Fragaria vesca

La selección hecha para las nuevas plantaciones consiste en las especies medicinales y aromáticas con buenas expectativas de mantenimiento en este medio ecológico.

ESPECIES ARBÓREAS

Abies pectinata/alba
Alnus glutinosa
Amygdalus communis
Betula celtiberica/alba
Carpinus betulus
Celtis australis
Coryllus avellana
Cupressus lusitanica/sempervirens/macrocarpa
Cydonia maliformis
Eucaliptus spp
Fagus sylvatica
Ficus carica
Fraxinus excelsior
Ilex aquifolium
Juglans regia/nigra
Juniperus/sabina/cedrus

Plátano de sombra
(Aesculus hippocastanum).
 Representado como *Castanea equina* Hisp.
 Castaño Cavallar, en la lámina 131 del "Atlas de historia natural" o "Codice Pomar" donado por Felipe II a Jaime Honorato Pomar. Papel del siglo XV, texto del siglo XVI. Original en la Biblioteca Universitaria de Valencia. Reproducido del facsímil de Vicent García Editores.



Urtica dioica.
Lámina del
herbario de la
Botica del
Palacio Real
de Madrid,
recolectada en
las paredes de
este Palacio el 15
de julio de 1890,
por Enrique
Martín Vélez.

Laurus nobilis
Malus spp
Morus alba/nigra
Paulownia officinalis
Pinus sylvestris
Populus nigra/alba
Prunus avium
Prunus spinosa
Punica granatum
Pyrus spp.
Quercus ilex/
robur/pyrenaica
Salix alba
Sorbus aucuparia/aria
Taxus baccata
Tilia europaea
Tilia platyphyllos
Ulmus campestris/
carpinifolia

ESPECIES ARBÚSTICAS

Acanthus mollis
Aconitum napellus
Allium cepa
Althaea officinalis/rosea
Angelica arcangelica
Atropa belladonna
Berberis vulgaris
Buxus sempervirens
Ceanothus spp.
Cistus ladaniferus
Crataegus monogyna
Cynara schynus
Daphne laureola
Evonymus europaeus
Hammamelis virginiana
Helianthus annuus
Hypericum perforatum
Juniperus/sabina/
oxycedrus/communis
Lavandula stoechas/spica/latifolia
Melissa officinalis
Myrtus communis
Nicotiana tabacum
Paeonia officinalis
Perowskia matrifolia
Phoeniculum vulgare
Prunus laurocerassus
Rhamnus alaternus
Rhus toxicodendron
Ribes idaeus
Ribes rubrum/idaeus
Ricinus communis
Rosa: alba/anem./banksia/
canina/damascena/gallica
moschata/phoenicia/
spinosissima/rubiginosa/
Rosmarinus officinalis
Ruibarbo
Salvia officinalis
Sambucus nigra
Santolina chamaecyparissus
Sarothamnus scoparius
Satureja montana
Smilax aspera
Spartium junceum
Viburnum tinus

ESPECIES HERBÁCEAS Y LEÑOSAS DE PORTE BAJO

- 1.- EN ERAS DE LOS CUADROS REALES
Sector A
- 1.- *Anthemis nobilis*
 - 2.- *Allium cepa*
 - 3.- *Coriandrum sativum*
 - 4.- *Foeniculum vulgare*
 - 5.- *Rubia tinctorum*
 - 6.- *Nepeta cataria*
 - 7.- *Cheiranthus cheirii*
 - 8.- *Malva sylvestris*
 - 9.- *Dianthus barbatus*
 - 10.- *Jacinthus* spp.



Emplazamiento anterior de la "Fuente de los Niños".

- 11.- *Calendula officinalis*
- 12.- *Pisum sativum*
- 13.- *Lillium candidum*
- 14.- *Pyrethum partenium*
- 15.- *Thymus serpyllum*
- 16.- *Salvia* spp.

Sector B

- 1.- *Linum utilissimum*
- 2.- *Paeonia officinalis*
- 3.- *Mentha viridis*
- 4.- *Mentha piperita*
- 5.- *Vinca minor*
- 6.- *Chrysanthemum tanacetum*
- 7.- *Iris graminea*
- 8.- *Ajedrea*
- 9.- *Digitalis*
- 10.- *Nepeta mussini*
- 11.- *Artemisia dranunculus*
- 12.- *Viola odorata*
- 13.- *Viola cornuta*
- 14.- *Artemisia absintum*
- 15.- *Thymus vulgaris*
- 16.- *Foeniculum*

Sector C

- 1.- *Myosotis* spp.
- 2.- *Salvia officinalis*
- 3.- *Cestrum officinalis*
- 5.- *Narcissus* spp.
- 6.- *Anthemis nobilis*
- 7.- *Veronica cupressoides*
- 8.- *Aquilegia vulgaris*
- 9.- *Helleborus niger*
- 10.- *Nigella sativa/damascena*

- 11.- *Anémóna hepática*
- 12.- *Hemerocallis fulva*
- 13.- *Aconitum napellus*
- 14.- *Ruta graveolens*
- 15.- *Alchemilla vulgaris*
- 16.- *Papaver rhoeas*

Sector D

- 1.- *Primula vera*
- 2.- *Sanguisorba officinalis*
- 3.- *Arctostaphylos uva ursi*
- 4.- *Pulmonaria officinalis*
- 5.- *Verbena officinalis*
- 6.- *Heliotropium europaeum*
- 7.- *Trifolium pratense*
- 8.- *Marrubium*
- 9.- *Hyssopus officinalis*
- 10.- *Malva sylvestris*
- 11.- *Plantago* spp.
- 12.- *Genziana lutea*
- 13.- *Inula helenium*
- 14.- *Bellis perennis*
- 15.- *Eringium campestre*
- 16.- *Arnica montana*

2.- EN ÁREAS DE ACCESO Y PLATABANDAS

- 1.- *Dianthus caryophyllus*
- 2.- *Lippia triphylla*
- 3.- *Origanum vulgare*
- 4.- *Thymus vulgaris/serpyllum*
- 5.- *Mentha sativa*
- 6.- *Centranthus ruber*
- 7.- *Lillium candidum*
- 8.- *Aparagus officinalis*

- 9.- Anthirrinum majus
- 10.- Vinca minor
- 11.- Iris germanica/florentina
Kaempferi/pseudacorus/I. foetidissima
- 12.- Cheiranthus cheirii
- 13.- Linum utilissimum
- 14.- Tropaeolum majus
- 15.- Valeriana officinalis
- 16.- Rubia tinctorum
- 17.- Fragaria vesca
- 18.- Matricaria chamomilla
- 19.- Calendula officinalis
- 20.- Helleborus niger
- 21.- Centaurea aspera/cyanus
- 22.- Taraxacum officinale
- 23.- Malva sylvestris
- 24.- Ruta graveolens
- 25.- Lotus corniculatus
- 26.- Malva sylvestris
- 27.- Agrimonia eupatoria
- 28.- Urtica dioica
- 29.- Mirabilis jalapa
- 30.- Saponaria officinalis
- 31.- Mercurial perenne
- 32.- Ocium basilicum
- 33.- Crocus sativus
- 34.- Colchium autumnale
- 35.- Smilax aspera
- 36.- Bellis perennis
- 37.- Genziana lutea
- 38.- Verbena officinalis
- 39.- Lamium album
- 40.- Anemona memorosa
- 41.- Papaver spp.
- 42.- Fumaria officinalis
- 43.- Viola odorata/tricolor
- 44.- Sedum acre/spectabile
- 45.- Sanguisorba
- 46.- Bergenia
- 47.- Oenothera spp.
- 48.- Inula
- 49.- Digitalis purpurea
- 50.- Lobelia spp.

TREPADORAS

- Lonicera nitida
- Vitis vinifera
- Hedera helix
- Poligonum bistorta
- Jazminum nudiflorum
- Solanum crispum
- Trachelospermum jazminoides

ACTUACIONES

El estado actual de la zona, en espera de su restauración durante un largo tiempo, requiere una serie de actuaciones previas y otras derivadas de la realización del proyecto, que se orientan a conseguir un conjunto armónico relacionado con el resto del espacio que la rodea. El tratamiento del suelo consistirá en:

- Limpieza, desbroce y nivelación.
- Zonificación. Paseos y áreas de plantación.

- Excavación en el primer espacio para ver si quedan restos del estanque y su valor.
- Tratamiento de paseos y senderos.
- Estabilización.

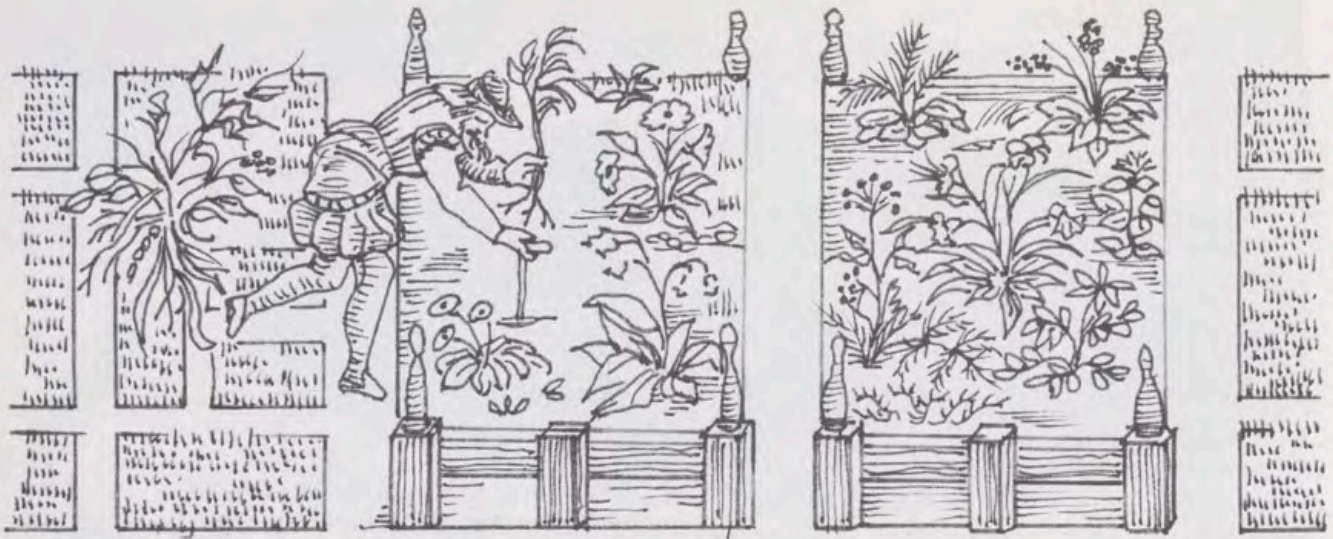
OBRA CIVIL

- Instalación de riego por goteo y arqueta para la fuente.
- Adecuación de la Casita.
- Dotación de una instalación eléctrica elemental.
- Mobiliario.
- Instalación de doce bancos de madera tratada para exteriores.
- Instalación de la fuente.

* Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a don Eusebio Garrido, oficial de Jardines del Patrimonio Nacional y experto en plantas medicinales, que, desde el primer momento, mostró un interés absoluto por la recreación de este Jardín, colaborando en las mediciones y en la confección de la lista de especies tanto silvestres como de vivero que, de acuerdo con su experiencia, mejor se pueden adaptar al espacio físico disponible.

"Fuente de los Niños", actualmente depositada en Palacio, que ocupará el lugar central del nuevo jardín.





BIBLIOGRAFÍA

ANÓNIMOS:

Se han consultado los Archivos del Palacio Real de Madrid y el de La Granja de San Ildefonso. En la Sección Farmacia figuran:

Plantas 1816 Legajo D-.125, D-1/24 y D-4/5.

San Ildefonso 1827-1854 Legajo D-1/22 y D-/25.

Farmacia 1875 Legajo D-4-11.

Plantas 1875-1900 Legajo B-321.

Plantas según Manuscrito de la Farmacia (hacia 1890).

BEATO GUERRA, J. (1918): "Del incendio de La Granja. Una joya del siglo XVIII que desaparece". *España farmacéutica*, año IV, nº 72-2-7.

BREÑOSA, R., Y CASTELLARNAU, J. M^a (1884): *Guía y descripción del Real Sitio de San Ildefonso*, Madrid.

CARRASCAL, J. F. (1994): "La restauración integral del Laberinto del Real Sitio de La Granja de San Ildefonso", *Reales Sitios*, nº 120, año XXVI, pp. 65-71.

Distribución en cuadros de un huerto de plantas medicinales y aromáticas, de Wilkinson y Henderson, (1992).

Túnel-pérgola clásico medieval de celosía con viña, según Wilkinson y Henderson (1992).

EILA Proyectos (1985): Cartografía temática de los Jardines de la Granja de San Ildefonso. Servicio de Jardines, Parques y Montes del Patrimonio Nacional.

FAGOAGA, J., y MUÑICO, T. (1845): Descripción de los Reales Sitios de San Ildefonso, Valsain y Riofrio, Segovia.

FERNÁNDEZ COCERO, P., IRANZO, R., ET AL (1990): *Otoño en los jardines de La Granja*, Editorial Internacional, Madrid.

MIELGO DE CASTRO, M. (1987): Anteproyecto de restauración de los jardines del Palacio de El Pardo. Archivo del Servicio de Jardines, Montes y Parques del Patrimonio Nacional, Madrid.

MIELGO DE CASTRO, M. (1988): Estudio cronológico de la introducción en España de plantas medicinales y hortenses en los Reales Sitios. Archivo Servicio de Jardines, Parques y Montes del Patrimonio Nacional, Madrid.

MUÑOZ CALVO, S. (1995): "El cuidado del cuerpo en un lugar de recreo. La farmacia del Real Sitio de San Ildefonso en el siglo XVIII". Ponencia presentada a las Jornadas Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica, "La Real Botica y su tiempo". Palacio Real de Madrid, enero, 1995.

MUÑOZ RODRÍGUEZ, A., (1994): "La recuperación de los parques de las casitas de El Escorial", *Reales Sitios*, nº120, año XXXI, pp. 47-56.

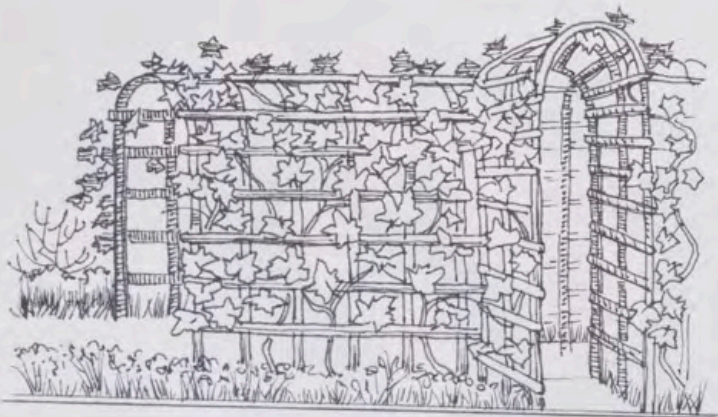
SANCHO, J. L. (1994): "Los jardines de La Granja de San Ildefonso. En torno a la restauración de un jardín formal", *Reales Sitios*, nº120, año XXXI, pp. 17-29.

SORIA, S., BARRIENTOS, F., ET AL. (1992): Proyecto de estudio de Ordenación y Gestión Decenal del Monte y Jardines de La Granja de San Ildefonso. EILA, proyectos, en Servicio de Jardines, Parques y Montes del Patrimonio Nacional, Madrid.

SORIA, S., GÓMEZ, E., y GARCÍA, M^a del Mar (1995): "Inventario Botánico del Herbolario de la Real Oficina de Farmacia del Palacio Real de Madrid". Ponencia presentada a las Jornadas Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica, "La Real Botica y su tiempo", Palacio Real de Madrid, enero, 1995.

SORIA, S., GÓMEZ, E., JACOSTE, A. (1995): "Los restos de los herbarios de la Real Oficina de Farmacia del Palacio Real de Madrid" (ídem).

WILKINSON, E., y HENDERSON, M. (1992): "The garden ornament sourcebook", Cassell.



Instrumental y terapéutica de los embarazos y partos *de las Reinas de España*

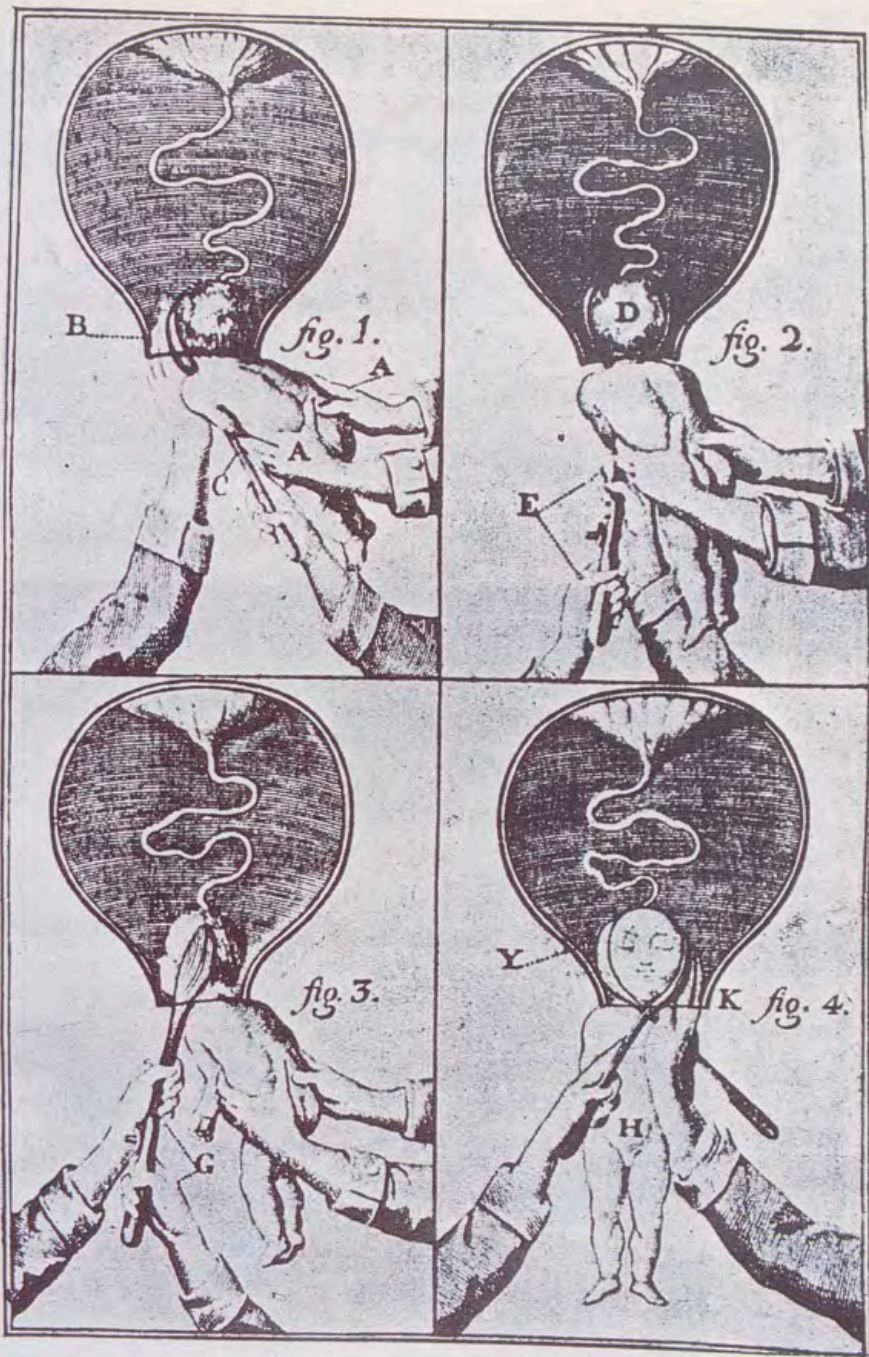
Por M^a Leticia Sánchez Hernández
y M^a del Pilar Sánchez Sánchez



*"Presentación
en la Corte de la
Infanta Isabel".
Rafael
Benjumea.
Palacio Real de
Aranjuez.*

Una de las tareas más importantes que desempeñó la Real Oficina de Farmacia fue la atención y el cuidado de los embarazos y los partos de las mujeres de la Familia Real, tanto de las Reinas como de las Infantas, así como de todos los detalles que concurrían en tan significativos acontecimientos. En este aspecto destaca la búsqueda de nodrizas, realizada a través de la Real Botica, una vez que el embarazo real era dado a conocer, como uno de los cometidos más importantes que rodeaban el nacimiento de Infantes, puesto que se trata, ante todo, de que los neófitos reales estén amamantados de manera conveniente y saludable. La documentación conservada sobre gestiones y partos es abundante. El Archivo de Palacio guarda noticias desde finales del siglo XVI. Sin embargo, nuestra intención consiste en exponer la terapéutica impartida a las Reinas de España, desde Isabel II hasta Victoria Eugenia, según los datos ofrecidos por la Real Botica sobre los embarazos y alumbramientos, así como el uso dado al instrumental ginecológico que se conserva en el Museo.

La Real Botica era la encargada de anunciar los embarazos y los partos de las Reinas a través de los médicos de Cámara. El sistema seguido se mantuvo prácticamente igual durante los tres reinados mencionados. En primer lugar se hacía público el embarazo real, siempre al quinto mes (en realidad, se trata de la quinta falta de la menstruación, es decir, el cuarto mes de embarazo), con un parte médico sobre el estado de salud de la Reina. El segundo enunciado se producía cuando ésta entraba en el noveno mes de gestación y faltaban, aproximadamente, treinta días para el parto. Y, finalmente, se emitía la noticia del nacimiento real. En algunas ocasiones, los citados anuncios iban acompañados de la celebración de ceremonias religiosas para pre-



Aplicación del fórceps sobre la cabeza última en los partos de nalgas

Acción de los fórceps según los manuales de obstetricia españoles. Siglo XIX.

dir la protección de la Virgen del Buen Parto, generalmente en el madrileño Santuario de Atocha, o de besamanos realizados en Palacio para celebrar el futuro natalicio.

Isabel II dio a luz nueve veces. A los tres años de casada (la boda tuvo lugar en 1846) quedó embarazada por vez primera. El evento fue anunciado por el primer médico de Cámara, Pedro Castelló, el entonces Sumiller de Corps, el duque de Híjar, que trasladó la noticia a diferentes personalidades, entre ellas, al boticario mayor. El anuncio del "quinto mes" se realizó el 13 de febre-

ro de 1850, y el nacimiento del Príncipe de Asturias aconteció el 12 de julio de 1850, muriendo a las pocas horas.

El segundo embarazo de la Reina se notificó el 14 de julio de 1851 por el primer médico de Cámara, Juan Francisco Sánchez, que difundió el dictamen de los médicos y los cirujanos de Cámara. El 15 de julio del citado mes se preparó un besamanos para celebrar el acontecimiento, y el día 17 tuvo lugar una salida a la Basílica de la Virgen de Atocha con el fin de ofrecer rogativas para un buen parto. Este se produjo el 20 de diciembre

de 1851. Nació María Isabel Francisca de Asís -popularmente conocida como La Chata- que fue Princesa de Asturias durante seis años. Previamente se había comunicado la entrada en el noveno mes, el 10 de noviembre, por el primer médico de Cámara, acompañado de un novenario realizado por los Reyes, que recorrieron nueve iglesias madrileñas para pedir un feliz alumbramiento.

El tercer embarazo de la Reina se anunció en La Granja, el 29 de julio de 1855, por el catedrático de Medicina de la Universidad Central y encargado de los partos de ésta, Tomás del Corral. El 30 de julio tuvo lugar un "Te Deum" en la Basílica de Atocha; el 31, a las doce de la mañana y en la misma Iglesia, el acto de acción de gracias; el 2 de agosto, a las tres de la tarde, el tradicional besamanos; finalmente el parto aconteció el 5 de enero de 1854, con el nacimiento de la infanta Cristina, que murió el día 8.

El cuarto embarazo se difundió el 23 de junio de 1857 por el médico de Cámara, Juan Francisco Sánchez; el 27 se visitó el Santuario de Atocha, para, seguidamente, comenzar al traslado a Palacio de las reliquias necesarias -no se especifica cuáles, pero la citada obra de Cortés Echanove describe algunos de los objetos traídos a Palacio en diferentes ocasiones con motivo de los partos reales- para proteger a la parturienta llegado el momento del alumbramiento; el 19 de octubre se anunció la entrada en el noveno mes, y el 28 de noviembre de 1857 nació Alfonso XII a las diez y quince minutos de la noche. El nacimiento del Príncipe de Asturias fue conmemorado con múltiples ceremonias. Entre ellas, destacó el decreto por el que los miembros de la Real Casa debían vestir uniforme de gala durante los tres días sucesivos al parto, así como la celebración de un besamanos el 5 de enero de 1858 a las tres y media de la tarde.



Fórceps de Tarnier.

El quinto embarazo se divulgó en La Granja, el 23 de julio de 1859, por el entonces médico de Cámara, marqués de San Gregorio; el 23 de noviembre se emitió la entrada en el noveno mes; y el 26 de diciembre de 1859 nació la infanta María de la Concepción Francisca de Asís, que murió a los dos años de edad.

El sexto embarazo se anunció el 24 de enero de 1861. El consabido besamanos se celebró el día 27 a las tres de la tarde; el 4 de junio de 1861 nació la infanta María Pilar Berenguela; el 28 de junio se hizo una acción de gracias por el feliz alumbramiento, y, finalmente, la Reina se trasladó al Santuario de Atocha el 30 de junio, a las cinco de la tarde, para dar gracias por el feliz acontecimiento.

El séptimo embarazo se hizo público el 21 de enero de 1862, por el mismo médico de Cámara; el día 23 del mismo mes se realizó el besamanos; el 6 de mayo se anunció la entrada en el noveno mes; y el 23 de junio de 1862 nació la infanta María de la Paz, motivo por el que la Real Casa decretó para los días 18, 19 y 20 indumentaria de gala; el 12 de julio se organizó la tradicional salida a la Virgen de Atocha, para la acción de gracias, a las seis de la tarde.

El octavo embarazo tuvo lugar el 12 de septiembre de 1865, anunciado por el marqués de San Gregorio, y el 12 de febrero -en este caso no hay anuncio

del noveno mes- nació la infanta Eulalia Francisca de Asís, celebrándose con tal motivo un besamanos el 10 de marzo a las tres de la tarde. El noveno y último embarazo fue comunicado el 17 de septiembre de 1865, desde Vitoria, por el mayordomo mayor, conde de Balazote, que leyó el parte médico de San Gregorio; el 24 de enero de 1866 nació el infante Francisco de Asís Leopoldo.

Los embarazos y partos de la reina Cristina siguieron una sistemática similar a los de Isabel II. El 23 de abril de 1880 el Presidente del Consejo de Ministros anunció que la Reina se hallaba en el quinto mes de embarazo; el 30 de julio se emitió la entrada en el noveno mes; y el 11 de septiembre nació la infanta María de las Mercedes. Curiosamente, la Reina no quiso ser asistida por los médicos de Cámara españoles, y por ello hizo venir a su médico de Viena, doctor Riedel. El 22 de octubre del mismo año tuvo lugar la acción de gracias en la Basílica de Atocha. El segundo embarazo se comunicó el 12 de julio de 1882; el 15 de octubre la Reina entró en el noveno mes; y el nacimiento aconteció el 12 de noviembre de 1882, con la venida al mundo de la infanta María Teresa. El tercero y último embarazo de la Reina se notificó el 9 de enero de 1886 -ya anunciado como Reina regente-; la entrada en el noveno mes se co-

municó el 20 de abril de 1886 y, finalmente, el nacimiento de Alfonso XIII tuvo lugar el 17 de mayo de 1886.

Los anuncios de los embarazos y partos de la reina Victoria Eugenia se producen en comunicados muy escuetos. El primero tuvo lugar el 1 de abril de 1907 -un año después de la boda- pero sólo ha llegado a nosotros el comunicado de la entrada en el noveno mes, con el alumbramiento del Príncipe de Asturias, Alfonso, en Madrid, el 10 de mayo de 1907. El segundo embarazo fue anunciado desde Sevilla el 29 de febrero de 1908, por el entonces

1911 desde el Palacio de Miramar de San Sebastián, donde veraneaba la Familia Real; el noveno mes se anunció el 15 de noviembre; y el 12 de diciembre de 1911 nació la infanta Cristina en Madrid. El sexto embarazo se comunicó el 31 de enero de 1913; la entrada en el noveno mes tuvo lugar el 12 de mayo; y el nacimiento del infante Juan aconteció en San Ildefonso el 20 de junio de 1913. El séptimo y último embarazo de la reina Victoria se anunció el 7 de junio de 1914; el 24 de septiembre la Reina entraba en el noveno mes; y el parto tuvo lugar en Madrid, el 24 de octubre de 1914, con la llegada al mundo del infante Gonzalo.

lógica correspondiente. Flores de tilo -seis papelitos por infusión- (antiespasmódico y sudorífico); curiosamente, la administración de tilo produjo una acción sedante en la Reina, cuyo efecto era entonces desconocido por los médicos de la época; hojas de malva frescas (emolientes y resolutivos); los emolientes son remedios que se utilizan para ablandar los diviosos y forúnculos, y fueron muy empleados para paliar las dolencias dermatológicas que sufrió la reina Isabel a lo largo de toda su vida, mientras que los resolutivos son productos destinados a sanar una dolen-

dades necesarias para cada uno de los sulfatos de alúmina y de cinc (astringente y hemostático), aplicados en los casos de hemorragia; jarabe simple (excipiente); azúcar de pilón pulverizada (usado para las grietas de los pechos); té perla (digestivo y sudorífico); jarabe de raíz y flor de peonía (antiepiléptico); cloroformo (anestésico y sedante); canela en rama (estimulante); vinagre común (hemostático y excipiente) y agua destilada (excipiente); papel; toalla; y tafetán inglés. Finalmente, se enumeran las piezas de plata, algunas conservadas en la Sala de Aparatos

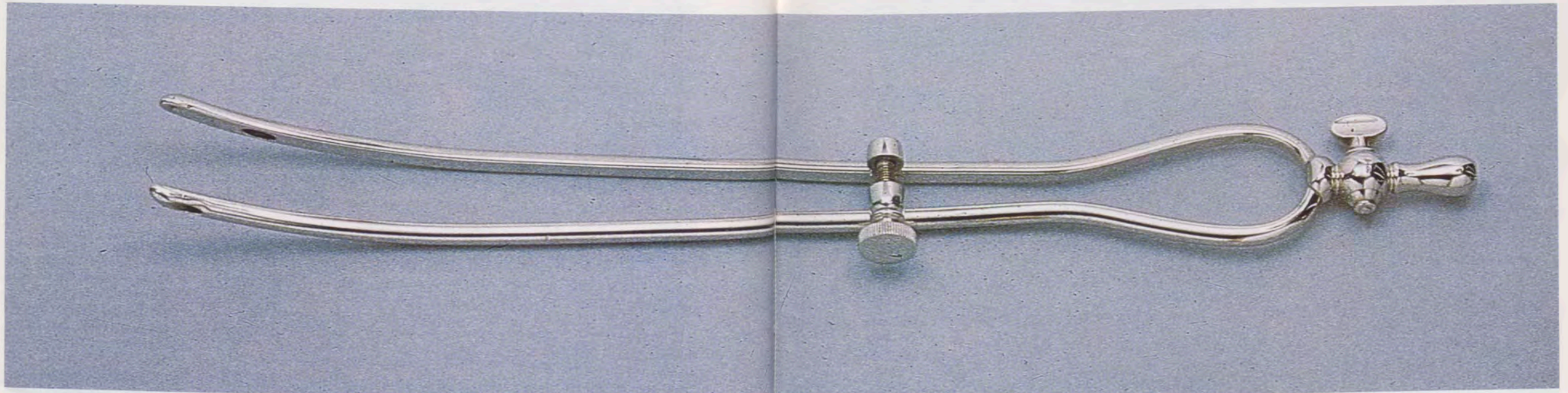


Gancho de Winter.

estimulante); agua hemostática de Plagiari; agua de llantén destilada (usada para las llagas); agua de melisa (sedante); agua rosada; disolución de taninos en agua de llantén (as-

rágicos intensos). Como puede observarse, ninguna de las dos recetas citadas menciona la presencia de instrumental ginecológico, ya que las piezas de plata son objetos que sirven para realizar los preparados.

En el último parto de la reina Victoria Eugenia (1914), en el que dio a luz al infante Gonzalo, se utilizaron los siguientes elementos farmacológicos y ginecológicos: una caja con dos cepillos para uñas y limpiaúñas de acero; guantes de goma y de caoutchouc; dos cajas con seis dediles de goma cada uno; cajas modelo "Bayod" con com-



Sonda dilatadora de Dolleris.

médico de Cámara, conde de San Diego; el 10 de junio la Reina entró en el noveno mes; y el 25 de junio, en San Ildefonso, nació Jaime Enrique, duque de Anjou. El tercer embarazo real fue notificado el 31 de enero de 1909, también por el conde de San Diego; el noveno mes se participó el 24 de mayo; y el nacimiento tuvo lugar el 22 de junio de 1909, en San Ildefonso, con la venida al mundo de la infanta Beatriz. El cuarto embarazo se produjo el 13 de mayo de 1910 y el 21 de este mes la Reina dio a luz a un niño sin vida. El quinto embarazo se hizo público el 20 de julio de

Junto con las notificaciones sobre los embarazos y los partes médicos sobre el estado de salud de las sucesivas Reinas, en el archivo de la Farmacia se conservan algunas de las recetas de los medicamentos utilizados para los partos de las Reinas. Analizaremos tres prescripciones, distantes en el tiempo (dos de Isabel II y otra de Victoria Eugenia), con el fin de observar los avances acaecidos en este campo. El documento de 1851 -que corresponde al nacimiento de la infanta Isabel- reseña una serie de productos terapéuticos, que citamos a continuación con la explicación de la acción farmacológica que se presenta larga y difícil; mostaza molida (cataplasmas resolutivas); harina de linaza (emoliente); éter sulfúrico (antiespasmódico y anestésico); amoníaco (excitante y resolutivo); mixtura antiespasmódica con calmante; aceite de almendras dulces (emoliente, laxante en los recién nacidos); pomada de belladona (dilata el cuello de la matriz, sedante); papeles de centeno de cornezuelo (activa las concentraciones uterinas en los partos laboriosos); tabaco colorado (usado para la debilidad muscular o nerviosa); agua arterial con agua rosada en canti-

de la Farmacia, que servían para la preparación de los distintos remedios aplicados a la parturienta y al recién nacido, como cucharita, peso y pesas, espátula, medidas, cacerola, morterito, coladores, cafeterita y tijeras.

De Isabel II se conserva también la receta expedida para el parto de 1854 -alumbramiento de la infanta Cristina- que contiene, además de los medicamentos citados para 1851, los siguientes productos: agua de azar (antiespasmódico y diaforético); agua carmelitana (sedante, carminativo y es-

tringente); disolución de ergotina (contra las hemorragias uterinas); éter acético (antiespasmódico y sedante); éter nítrico (antiespasmódico); jarabe de corteza de cidra (tónico y estimulante); jarabe de meconio (jarabe de extracto de opio-calmante); harina de arroz (administrado en forma de cataplasmas con acción emoliente y calmante); laudano líquido (tintura alcohólica-calmante); licor (excipiente); manteca común (excipiente para pomadas o ungüentos); píldoras de ergotina; píldora de opio; tanino; pomada de cloroformo y cianuro de potasio (dolores neu-

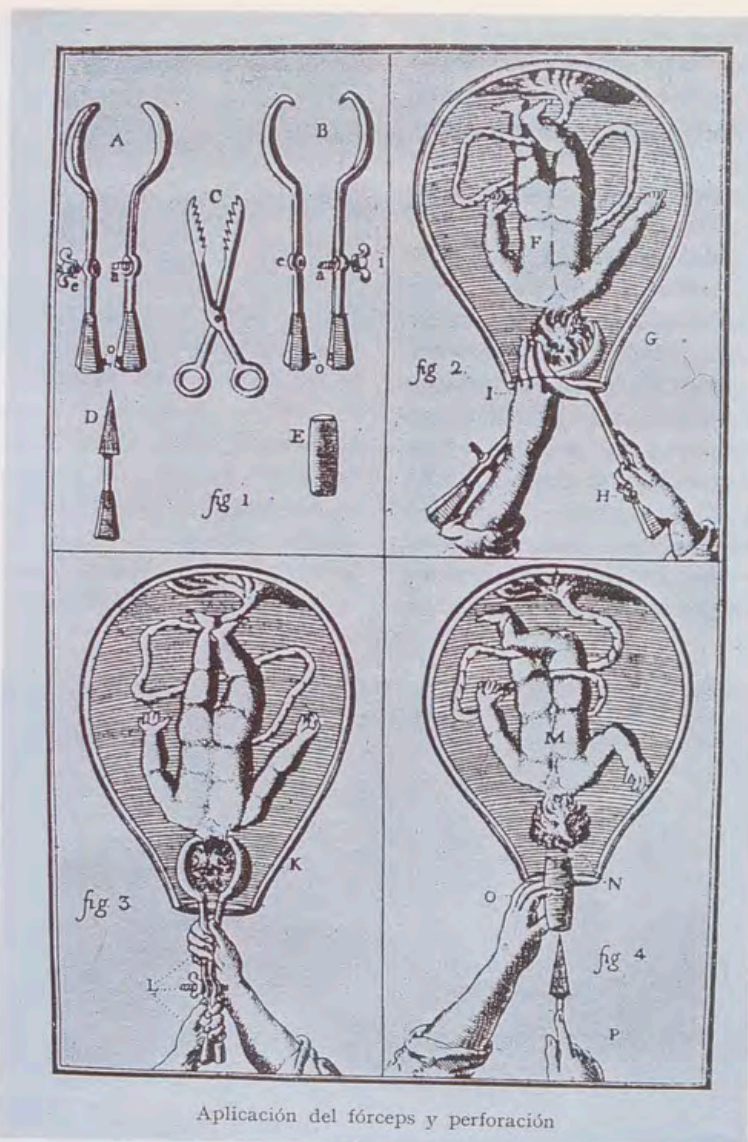
presas vulvares y compresas umbilicales; un frasco con gasa yodoformada (antiséptico); algodón hidrófilo; tres tubos con seda Adrián de los números 2, 8 y 12; una caja con agujas surtidas enhebradas con "catgut" y seda; una caja con ampollas inyectables urgentes y jeringuillas hipodérmicas; cinco ampollas de ergotina "Ivon"; vaselina neutra y timolada (emoliente); una pastilla de jabón hermofoenil y un frasco de jabón líquido gorgot (antiséptico); una caja con mascarilla, cloroformo y frascos (anestésico); un tubo de comprimidos con oxicianuro de mercurio de

44

1 gr. (antiséptico); un frasco con adrenalina Parke Davis 1/1000 (excitante); una caja con ampollas de "pituirina"; un frasco de ergotina Teuret; ampollas modelo cea de suero Hayem, aparato inyector y suero fisiológico; cornezuelo de centeno; estetoscopio de ebonita; una pera de goma y jeringuilla de inyecciones; levita de cirugía, delantal, toallas y sábanas; alcohol rectificado; solución de sublimado corrosivo (antiséptico); solución de carbonato sódico cristalizado para esterilizar los instrumentos de cirugía; lisol en solución acuosa para esterilizar guantes y objetos de goma; jofainas de cristal; lavativas en forma de pera con cánula de hueso, con las que se administraba glicerina neutra esterilizada y aceite de oliva; cánulas vaginales de cristal, rectas y curvas; paquete esterilizado con blusa y casquete especiales para S.M. el Rey (la última indicación nos inclina a pensar que Alfonso XIII pudo estar presente en el momento del parto). A diferencia de los partos de Isabel II, las recetas destinadas a la reina Victoria inciden, esencialmente, en la esterilización de los materiales -en la Sala de Aparatos del Museo de Farmacia todavía se conservan cajas para esterilizar instrumental quirúrgico y cajas para guardar gasas y algodón- y en el uso de los medicamentos comprados y no preparados en el propio establecimiento.

Finalmente, vamos a detenernos en el instrumental ginecológico conservado, actualmente, en la Real Botica madrileña, y procedente de París, Londres y Viena. Si te-

Acción de los embriotomos según los manuales de Obstetricia españoles. Siglo XIX.



Gancho de Martin.



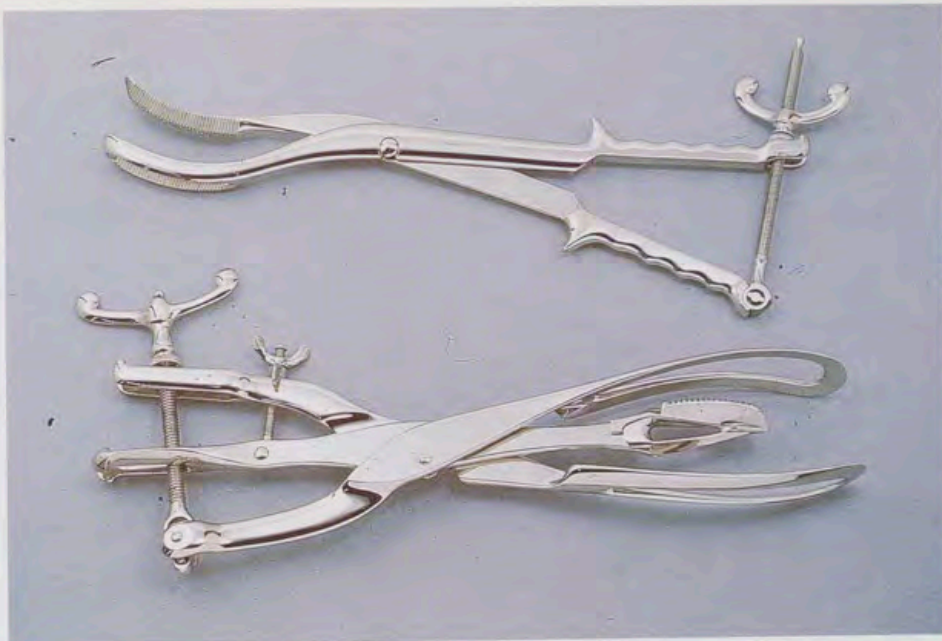
nemos en cuenta que en las recetas de los partos de Isabel II no figura instrumental ginecológico alguno, y que la fecha de las piezas conservadas data del último tercio del siglo XIX, se concluye que al menos, hasta la reina María Cristina apenas se utilizaron estos aparatos. El instrumental ginecológico del Museo de Farmacia consta de las siguientes piezas: de la Casa Collin, de París, un embriotomo cefálico de Auvar (45 x 20); dos fórceps de Tarnier (38,5 x 10); un gancho de Winter de Collin (28,5 x 10,5); un basiotribo de Tarnier (46 x 20); y un embriotomo raquídeo de Ribemont-Desaignes (39 x 6); de la casa de Pablo Hartmann, de Viena, una sonda dilatadora de Dolleris (34,5 x 3); y de la Casa Allen and Hanburys, de Londres, un gancho de Martin (35 x 5,5). Los expedientes de adquisición, conservados en

el Archivo de Palacio, ponen de manifiesto que la mayor parte de este instrumental fue adquirido a partir del año 1886 en las Casas especializadas de las tres ciudades mencionadas. Destaca el importante papel desempeñado por el doctor Riedel, médico de la reina María Cristina, como intermediario principal de la compra del instrumental vienes en los años 1886 y 1887, destinado al botiquín particular de la Reina, y como asesor principal para la adquisición del instrumental de la Casa Collin de París, realizado a través de don Prudencio Vega. Conviene recordar que este médico fue llamado personalmente por María Cristina para ser atendida por él en los partos, y es de suponer que el citado instrumental se pusiera por vez primera en práctica, en España, en los nacimientos de los hijos de Alfonso XII,

aunque la Real Botica no suministra datos sobre la terapéutica ejercida con ella. Resulta perfectamente plausible pensar que el instrumental utilizado en los partos de la reina María Cristina se utilizara en los alumbramientos de Victoria Eugenia, máxime teniendo en cuenta que la Reina hizo venir de Londres a su ginecólogo inglés, conocedor de los avances técnicos acaecidos en este campo.

Los citados instrumentos se utilizaron para facilitar la extracción tanto de los fetos vivos como de los muertos o macerados. Los embriotomos y el basiotribo quebraban, en el interior del útero, el cráneo de los fetos muertos por asfixia en el momento del parto o de los que se encontraban ya macerados. Los fórceps sirvieron para asir la cabeza de los neonatos -gracias a un perfil constituido por dos cucharas enfrentadas y dispuestas en forma de tijera- y facilitar su salida al exterior. La sonda dilatadora consta de una válvula en la que se introduce una solución dilatadora de las paredes vaginales. Los ganchos sirven para perforar el cráneo del feto, que es extraído a presión. Es posible que en el citado parto del año 1910, en el que nació un niño muerto, los médicos y cirujanos de Cámara usaran el instrumental pertinente para la extracción del neonato.

A la luz de los datos aportados durante sesenta y tres años, observamos un claro avance en el tratamiento aplicado en el momento de los partos reales. Así, por ejemplo, se pasó del uso de productos medicinales de origen vegetal, como tilos, malvas, mostazas, etc., a la administración de medicamentos de síntesis, como la ergotina o el oxicianuro de mercurio, al tiempo que se introdujo, a partir de las Reinas austríacas e inglesas, el uso de un instrumental ginecológico que obedecía a los avances tecnológicos ocurridos en este campo, y desconocido, o al menos, no usado, en tiempos



de Isabel II. Destacamos, finalmente, como uno de los rasgos más relevantes en el campo de la Medicina de finales del siglo XIX, la introducción de material sanitario, no estrictamente ginecológico, sino esencialmente quirúrgico, como guantes, gasas, agujas, hilos, etc., que otorgaban las condiciones higiénicas mínimas más adecuadas en la atención al enfermo.

Embriotomo cefálico de Auvard y basiotribo de Tarnier.

medad de Isabel II, reina de España (1850-1904)". IV Centenario de la Fundación de la Real Botica. Madrid, Palacio Real, 1995. CASTRESANA ORIVE, C: "Estudio de la medicación para Isabel II". Tesis de licenciatura en Farmacia (UCM), 1985. Inédita.

⁶ MARTÍN, F.: *Catálogo de la Plata del Patrimonio Nacional*. Madrid, 1987.

⁷ FARMACOPEA ESPAÑOLA. Madrid (6), 1884. FARMACOPEA ESPAÑOLA. Madrid (7), 1905. FARMACOPEA ESPAÑOLA. Madrid (8), 1930.

⁸ BAUDART, D.: *Catalogue Générale Illustrée*. París, 1911 (ésta es la edición que se conserva en la biblioteca de la Farmacia de Palacio; suponemos que los encargos se hicieron en relación a las piezas que figuran en estos compendios, puesto que en la casi totalidad de ellas, en este caso francesas, coinciden los dibujos y las descripciones tanto del citado Catálogo como de las cuentas y de las recetas que figuran en el archivo de la Farmacia).

⁹ HARTMANN, P.: *Catálogo general ilustrado*. Barcelona, 1909 (ésta es la edición que se conserva en la biblioteca de la Farmacia).

¹⁰ GÓMEZ MOLINERO, E. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, M^a L.: "Instrumental quirúrgico de la Oficina de Farmacia del Palacio Real de Madrid". *Reales Sitios*, 85 (1985) 29-36.

¹¹ USANDIZAGA, M.: *Historia de la obstetricia y de la ginecología en España*. Santander, 1944, expone, a partir de la página 237, los manuales de obstetricia editados en España y destinados a organizar los estudios de médicos y comadronas. Destaca, especialmente, los dibujos que ilustran la aplicación hecha de los fórceps y de los instrumentos de perforación, tal y como reproducimos en las fotos.

NOTAS

¹ CORTÉS ECHANOVE, L.: "Nacimiento y crianza de personas reales en la Corte de España". Madrid, 1958. GACHO SANTAMARÍA, M.: "Amas de cría en la Corte madrileña" (1625-1850). Tesis de licenciatura en Historia Moderna (UCM), inédita. ID: "Médicos de Cámara y Familia en la selección y cuidados de las Amas de cría (1625-1850). Jornadas del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica. Madrid, Palacio Real, 1995.

² A.G.P. Sección Farmacia A.5.4.

³ A.G.P. Sección Farmacia A.5.4. Medicamentos recetados para el parto de 1851.

⁴ *El Diccionario de Farmacia del Colegio de Farmacéuticos de Madrid*. Madrid, 1865. No aparece reflejada la acción sedante de la flor de tilo.

⁵ ANDRÉS TURRIÓN, María Luisa de: "Salud y enfermedad de una reina de España. Estudio de la medicación recetada a doña Isabel II. Su infancia", en *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*. Madrid, 154-155 (1988) XXXIX. ID: "Salud y enfer-

El mobiliario de la Real Botica

Por Flora López Marsá



De entre las joyas artísticas pertenecientes a la Corona, y que han sido olvidadas por el paso del tiempo, quizá, la más singular y característica sea la Real Botica. Fundada por Felipe II en 1494, ha llegado a nosotros, tras superar múltiples e infinitos avatares. Pero, probablemente, sean los últimos doscientos años los que más caractericen el progresivo deterioro de la Real Institución. La propia historia de España y de la Corte se refleja en todas y cada una de las

Biblioteca de la Real Botica

peripecias por las que ha de pasar una de las Instituciones más antiguas de la Real Casa. Es muy poca la documentación relativa al mobiliario que sirvió de alojamiento al botamen, a los diferentes aparatos y a los libros. Aún cuando en realidad significaba la propia infraestructura para custodiar todo ello.

Al espléndido momento de finales del siglo XVIII pertenece el mejor mobiliario y la Farmacia estéticamente más bella. Desde los primeros meses del reinado de Carlos IV comenzamos a ver la preocupación por el estado del mobiliario de la Botica. A él hace alusión el boticario mayor cuando expresa: "... hize presente a V.E. que se hacía preciso componer la pieza de la librería de la Real Botica..."¹. Al mismo tiempo también se refiere a varias obras que habría que ejecutar en el Jardín de la Priora. La carta no tiene fecha, sin embargo, podemos deducir que se escribiría en torno a 1789, ya que otro documento fechado en ese año, e incluido en el mismo legajo, alude al mismo asunto del Jardín de la Priora. Para ambas obras el propio boticario manifiesta que habrá de ponerse de acuerdo con el arquitecto mayor Francisco Sabatini. Mucho más interesantes son unos planos² datados en el siglo XVIII, que se conservan en el Archivo de Palacio. A partir de ellos podemos hacernos una idea de cómo fue la antigua botica de Carlos IV. Son dos y en realidad suponen el proyecto íntegro de la decoración de la Real Farmacia. Observamos en ellos que el local disponía de cuatro habitaciones principales: recibimiento, cuerpo principal, rebotica y librería. Lo primero que nos resulta evidente es su homogeneidad en el diseño, pensado, sin duda, en conjunto. Lo segundo es su sobrio estilo arquitectónico. Las anaquelarias se disponen a lo largo de los paramentos, sobre un suelo que no podemos precisar si sería de madera o mármol.

Los muebles presentan una división horizontal en distintos cuerpos, el bajo a manera de zócalo, en el que se alojan portezuelas para armarios; el central, en el que las estanterías se flanquean con pilastras, las cuales se alternan con columnas adosadas de fuste estriado y capitel jónico adornado con guirnalda. Por último, un entablamento liso remata en cornisa. Por encima de la misma aparece una barandilla adornada con jarrones y medallones circulares decorados con palmas.

Esta estructura arquitectónica nos remonta al más severo clasicismo. Podríamos emparentar el diseño de la Botica con Juan de Herrera y la Biblioteca de El Escorial. En ella aparece, como aquí, la división de los cuerpos en zócalo, parte central, y barandilla rematada con bolas. La fórmula es básicamente la misma, pero la riqueza de la caoba combinada con los bronceos dorados, los capiteles jónicos con guirnalda, y los florones sustituyendo a las bolas, nos indican que estamos ante un neoclasicismo dieciochesco.



1ª Sala de la nueva Botica de Carlos IV

Por el Inventario realizado en el año 1816 de los efectos de la Botica recogidos en el Seminario de nobles, conocemos los materiales empleados: "... armazón de caoba perteneciente a la botica principal, rebotica y biblioteca...", "... y los adornos de bronce, cerraduras y llaves..."³. En 1825, Fernando VII regaló parte de este mobiliario a la Biblioteca Real⁴, de allí pasó a la Biblioteca Nacional, y de ésta al Museo Arqueológico Nacional, donde hoy se conserva. Los muebles han sufrido mutaciones y transformaciones que han alterado su estado inicial, sin embargo, todavía se puede apreciar su formidable factura. En caoba, con adornos de talla dorada, y decoración de bronce aplicados, nos evidencian, aún más si cabe que el proyecto, la importancia de la labor de los artífices de la época. Este momento de los últimos años del siglo XVIII será, sin duda, el más espléndido de todos los que vivirán los Talleres Reales, con ebanistas de la talla de José López y de los Palencia, padre e hijo, y con bronceístas como la familia Urquiza, José Giardoni o Juan Bautista Ferroni. El mobiliario que llega a ejecutarse es de una maestría extraordinaria.

El diseño del Proyecto debió estar hecho, sin duda, por un arquitecto y por un adornista Real, como sucedió en el caso de la remodelación del ala de Bailén en el Palacio Real Nuevo⁵, a cuyo cargo estuvo Sabatini como arquitecto mayor, y Vicente Gómez y Manuel Muñoz Ugena como adornistas. Podemos pensar que la obra de la Farmacia estuvo también bajo su dirección, ya que las dos se emprendieron por los mismos años y la Botica se encontraba ubicada en la Casa del Tesoro, muy cerca del Palacio. Sin embargo, los dos proyectos decorativos son muy distintos, quizá debido a su diferente función. La Botica nos presenta un diseño basado esencialmente en el clasicismo italiano, con motivos decorativos que fueron utilizados desde el Barroco, como los capiteles con guirnaldas, muy del gusto de Sabatini, quien los utilizó igualmente tanto como detalle arquitectónico como en el Oratorio de Damas, o en la decoración de los muebles de los magníficos bronce

que rematan las patas de las mesas construidas para la Sala de Comer del rey Carlos IV. Destacan las impresionantes puertas, cuyo diseño es idéntico al de las que se dispusieron en el Palacio Real Nuevo.

Durante el reinado de José Bonaparte la Botica fue desmontada y trasladada al Seminario de Nobles, ya que se derribó la Casa del Tesoro para el trazado de la Plaza de Oriente. Apenas llegado a España Fernando VII comenzó la preocupación por la instalación de la Botica. Los primeros documentos para su recuperación son de 1816. El boticario informó al Rey en diferentes ocasiones sobre la necesidad urgente de instalar en algún lugar la Oficina, ya que el cuidado de las Reales Personas así lo requería. De entre los distintos lugares propuestos por el arquitecto mayor y el boticario parece ser de su mayor agrado el edificio de doña María de Aragón, situado en la calle del Reloj y sobre el que se hizo un proyecto para dar cobijo a la Farmacia⁶. Pero la obra no llegó a realizarse, por su elevado coste. Así pues, el edificio elegido fue el Convento de los Padres Dominicos del Rosario, en la calle Leganitos.

En abril de 1816 don Agustín Mestre, sumiller de corps de Su Majestad, informaba haber hecho inventario de todos los efectos que existían en el Seminario de Nobles y en la casa de Pedro Gutiérrez Bueno, y exponía que "... según resulta de dicho inventario no existe medicina alguna y solamente las maderas aunque con bastante desmejora por las muchas mudanzas y abandono que han sufrido...". Y continuaba: "... no siendo a propósito dichas maderas por su magnitud y forma para arreglar el Botiquín que tengo propuesto para solo la servidumbre del Rey N. S. y demás Reales Personas y para los criados de S.M. que viven en Palacio y a fin de evitar el considerable gasto que ocasionaría el haber de acomodarlas a este fin, además del perjuicio que necesariamente sufrirían con esta variación, como parece que sería incomparablemente más económico y mu-

Sala del actual Museo de Farmacia.



cho más fácil y expedito el hacer un andamiaje sencillo de madera ordinaria dada de color semejante al que tenían los botiquines de jornada o traer el que se conserva sin uso alguno en el Real Sitio de San Ildefonso...”⁷.

En enero de 1817, González Velázquez menciona las anaquelerías, constatando que, en esa fecha, ya se había tomado la decisión de instalarlas en la calle Leganitos. Afirma incluso que “... hallándose muy adelantada la habilitación de la botica...”, “... y tratándose ya de la ejecución de las anaquelerías para tres piezas incluso la de la librería, que el Boticario quiere que se haga a la mayor brevedad posible...”⁸. Asegura que el coste sería de 34.000 a 35.000 reales, que valdrían las maderas y jornales haciéndolo en el Taller de Ensambladores. Más tarde indica que a esa cantidad habría que añadirle 24.000 “... Por el pintado imitando maderas finas en la pieza principal del despacho...”⁹, más cinco mil por las obras de cerrajería, y las de talla tres mil. Por lo que el arquitecto considera que, uniendo todas las partidas, el coste total de las anaquelerías sería de unos 67.000 reales, más o menos¹⁰.

Varias son las conclusiones que podemos obtener de este informe. La primera es que, efectivamente, los muebles de Carlos IV no fueron utilizados. La segunda, que se optó por la solución de fabricar unas nuevas anaquelerías con materiales pobres -el pino pintado y la talla dorada- como motivo decorativo. El arquitecto menciona tres salas, pero en los años siguientes debieron aumentarse, pues en el Inventario de 1833 relaciona cinco. Dos de ellas en color caoba, una en color nogal y dos pintadas. La Biblioteca es la única que aparece expresada como tal, y dice de ella que era pintada y con talla dorada. La que menciona como color porcelana fue, indudablemente, la Sala de Aparatos, y aún hoy se pueden apreciar los restos de pintura debajo de la que tiene.

Con el paso de los años se realizaron numerosas mutaciones y transformaciones en las anaquelerías y habitaciones, por lo que asegurar cuáles fueron las primeras y cuáles las sucesivas es tarea muy comprometida. Sin embargo, posiblemente las salas que se mencionaban en primer lugar serían la Biblioteca, la Sala de Aparatos y la actual Rebotica. En el Inventario efectuado en el año 1833 es la primera vez que se encuentran descritas. Acerca de la Biblioteca leemos: “... de pino pintada con molduras y adornos de talla dorados: consta el cuerpo superior de 14 huecos con cinco entrepaños cada uno con puertas vidriera de cristal, y el inferior de otras tantas alacenas con cajón...”¹¹. Continúa señalando que existe otra pintada de color caoba y otra color porcelana. Si pensamos que esta última era la Sala de Aparatos, podemos deducir que la de color caoba sería la Rebotica.

La actual Botica es quizá la que ostenta un diseño más singular y avanzado para su época;



Detalle de la vitrina de la 1ª sala de la nueva Botica de Carlos IV.

la utilización de arcos apuntados de inspiración neogótica reflejaría espléndidamente el trabajo del ebanista Ángel Maeso, maestro de los Talleres Reales desde 1815.

El empleo de los “neos” durante el primer tercio del siglo XIX significa ser precursor del neogótico que proliferará en el último cuarto de este siglo. Sin embargo, la utilización de los elementos goticistas en la decoración, y concretamente en el adorno de los muebles, es relativamente corriente en el trabajo de los Talleres Reales de esta época. Quizá el mayor exponente lo encontremos en la sillería de El Escorial, realizada por el propio Maeso en 1832, y es muy común como motivo aislado en distintas sillerías Imperio del momento.

El empleo de elementos medievales en la decoración en Europa es muy temprano. Existen antecedentes, incluso a mediados del siglo XVIII. Durante el XIX, y proveniente de las ideas de Ruskin, la Edad Media se considera el período ejemplo de todas las virtudes, que debe seguirse en este momento histórico en crisis, cuando al dominio napoleónico ha sucedido el Congreso de Viena de 1815, en el que tiene lugar el reparto de las tierras conquistadas por Napoleón. Dejado atrás el Antiguo Régimen, y sin nuevos conceptos en los que apoyarse, las épocas antiguas, con sus grandes gestas, aparecen ante los pensadores del siglo XIX como ejemplo para las generaciones del momento, que vuelven sus miradas al pasado, anunciado el ya inminente Romanticismo. Durante estos años, en la década de los años veinte, y sobre todo en la siguiente, encontramos constantemente motivos medievales que se suman al estilo Imperio, el cual poco a poco irá perdiendo su estructura



Reloj de Salvador López. Biblioteca de la Real Botica.

arquitectónica para adquirir las formas flexibles y voluminosas, características de la época romántica.

El empleo de estos motivos por los Talleres Reales demuestra hasta qué punto los artífices de la Real Casa estaban preparados no sólo en su oficio, sino también en el mundo del diseño.

En los documentos no se especifican las tres salas que constituirían el núcleo central del Botiquín de Leganitos, por lo que bien pudiera ser que esta sala de arcos apuntados fuera de la época de la Tahona. Incluso, dando un salto cuantitativo en el tiempo, pudiera pensarse que datara de época alfonsina, ya que estilísticamente podríamos emparentarla con la época de la Restauración, cuando los "neos" están en plena boga. Pero no lo creemos, ya que el Inventario de 1875 nos menciona las salas que se trasladaron al Palacio, pero el Inventario se efectuó antes del citado traslado. En él se describen dos salas con anaquelarías pintadas de blanco y talla dorada y la Biblioteca pintada (aunque sin especificar en qué color). La cuarta sala "... de pino pintado color caoba con flores de lis, de tabla dorada..." que indudablemente corresponde a la sala de la Rebotica ¹².

Pero tendremos que esperar hasta el Inventario de 1841 para aclarar algunos puntos oscuros. Con fecha de 21 de mayo de 1841, Jerónimo Lorcajo y Antonio Moreno firman un informe, muy interesante para nosotros, en el que se dice que: "...al hacerse cargo el Boticario Mayor de las existencias de la Real Botica General en 13 de Marzo de 1.854, estaba situada esta oficina en la calle Leganitos, cuarto bajo de la casa señalada con el número 18 nuevo,

desde donde se trasladó a principios de 1.835 el local en que está actualmente...". "Por igual razón la mayor parte de sus anaquelarías se han acomodado en piezas más pequeñas, sustrayéndose al efecto algunos trozos de aquella que se custodian, y por tanto se dan por completas". "Hasta 1.835 estaba destinada exclusivamente la Real Botica para el servicio de las Reales Personas, pero desde entonces se centralizó en ella el suministro que se hacía en ocho boticas de la Corte para los empleados de la Real Casa y sus familias, los de las reales posesiones del Retiro, Casino, Casa de Campo y La Florida, y poco después para el ganado de esas posesiones y de la Real Caballeriza; de donde se infiere la causa porqué existen otros efectos y muy distintas cantidades de medicamentos y que continuamente se consumen e ingresan de nuevo" ¹³. En la Casa de la Tahona, pues, el servicio de la Botica pasó a ser para toda la Real Casa. Aumentó así su cobertura como se hacía en reinados anteriores. La segunda aclaración es para nosotros todavía más interesante, al constatar la reutilización de las anaquelarías pasando de un local a otro.

Durante esta década de los años cuarenta, la Botica debió resultar espléndida. Aunque bien es verdad que ya no era la antigua de Carlos IV, el colorido descrito en los Inventarios de 1841 y 1849 nos muestra una vistosidad inigualable en la policromía de las anaquelarías. La Biblioteca ostentaba los colores blanco, azul y verde; otras dos salas aparecían de blanco y verde y de azul y verde respectivamente ¹⁴. En 1849, de nuevo los colores habían cambiado en algunas habitaciones. Aparecen ahora el color espliego, el blanco y el lila para el herbario. La Biblioteca vuelve a mencionarse como pintada y con molduras y adornos de talla dorada. La Botica "... pintada de blanco de dos cuerpos y su zócalo con molduras y otros adornos de talla dorados..." ¹⁵. Reaparece el color caoba con lises y otros adornos de talla dorada, y continúa la sala de aparatos en color porcelana.

Seguramente, en este momento central del siglo, el Real botiquín tuvo sus años mejores y debió ser cuando más se aproximó a la antigua

Detalle del friso de la Sala de Aparatos.





*Sala de
Aparatos.*

idea de Isidro González Velázquez: hacerlo a imitación de los botiquines de jornada. Tal vez la visión de las anaqueleras, modificadas tantas veces, nos llegue hoy totalmente distorsionada, ya que lo que podemos contemplar no es más que un recuerdo sumamente transformado de todo aquello.

Durante estos años el boticario, aún cuando expresa alguna que otra queja, se siente orgulloso al afirmar que la Farmacia tiene todas las dependencias que necesita, incluida una zona para el cultivo de hierbas medicinales en el Jardín de la Priora. Pero su tranquilidad dura poco, porque desde antiguo, y cada vez con más asiduidad, las reivindicaciones del Bibliotecario Real con relación a sus dependencias son más persistentes. De 1815 data uno de los primeros informes del Duque de San Carlos pidiendo al arquitecto mayor que le describa el estado en que se encuentra la Biblioteca Real, instalada entonces en el Convento de los Trinitarios Descalzos. En el citado informe el Duque se lamenta: "... habiendo pasado en virtud de la Real Orden que V.E. se sirvió comunicarme con fecha del 7 del presente mes a ver y reconocer en el Convento de los Padres Trinitarios Calzados, de esta corte, el sitio en que se halla actualmente colocada la Real Biblioteca de S. M., encuentro que además de no ofrecer la amplitud necesaria para la colocación de todos los volúmenes que contiene, pues he visto una gran porción de ellos colocados en el suelo..."¹⁶. El 9 de junio fueron aprobadas las

obras, pero aún así, a lo largo de los años siguientes, el Bibliotecario siguió insistiendo en que se le diera un mejor local.

En el período isabelino comienza una batalla dialéctica entre ambas instituciones y, ante la insistencia del Bibliotecario en pedir el local de la Tahona, el boticario explica en distintas ocasiones el trastorno grave que ocasionaría tal hecho, ya que la Botica en ese momento disponía de salas suficientes, además del Jardín contiguo de la Priora, que les brinda la oportunidad de cultivar sus propias hierbas y plantas medicinales. A pesar de todos sus argumentos, el boticario mayor no conseguiría mantener la Botica en la Casa de la Tahona y finalmente tendrá que ceder, como veremos más adelante. Pero no sólo este hecho alterará la tranquilidad de la Botica, sino que nuevos avatares aparecen, cuando a partir de 1868 la "Casa Real" se convierte en "ex-Casa Real". A partir de ese momento los antiguos boticarios son cesados y sustituidos por nuevo personal. Podríamos mencionar numerosos episodios, pero de entre ellos hemos elegido uno de los más curiosos. Sucedió el 9 de septiembre de 1873, fecha en la que don José Pontes, nuevo conservador farmacéutico, fue "atropellado y maltratado" al ir a tomar posesión de su cargo, como él mismo relata: "... por los individuos que quedaron cesantes..." y aún más, el señor Tomé (boticario cesante) "... acaso avisado por alguien o por

haber oído los gritos se presento en la oficina con modos airados y agresivos insultando de la misma manera que todos los demás, haciéndole cargo también de que era la causa de esas cesantías y por último fue rodeado de todos ellos atropellado de una manera indigna y propasándose el Señor Tomé a sacar un cuchillo de una de las mesas de la referida oficina y abalanzándose hacia él...”¹⁷. Tal episodio terminó en pelea y el señor Pontes tuvo que ser atendido en la portería. Este altercado es quizá el más gráfico, pero no el único, ya que fueron muchos los problemas derivados de los reajustes de la entonces “ex Casa Real” y que, sin duda, debieron afectar a la buena marcha de la Real Institución.

Por todo ello, a partir de 1873, cada vez son más insistentes los informes en pro y en contra de la ubicación de la Botica en la Tahona. Al propio tiempo, para poder dejar libre aquel local, era necesario hallar uno idóneo para el enorme contenido de la Farmacia. Varios son los lugares que el arquitecto consideraba oportunos, pero que no eran del gusto del boticario, ya que éste exigía unas condiciones mínimas de luz, salubridad y espacio. Al fin, se decidió instalarla en los locales que habían sido de la Tesorería y que por esos años eran el estudio y despacho de arquitectura¹⁸.

Es muy interesante el informe que se levantó sobre la Farmacia, con motivo del cambio de conservador de la Botica:

“El dieciséis de enero de 1874 Don Manuel Alvarez Meriño visitador de los bienes del Patrimonio con dos ayudantes, se constituyó en la Botica que perteneció a la ex-reina Doña Isabel de Borbón, situada en esta capital, calle de la Biblioteca con el objeto de que Don José de Pontes Doctor en Farmacia conservador que era de dicha Botica, hiciese entrega por inventario de todo lo que en ella existe, al nuevo conservador nombrado por el gobierno de la República en doce del actual, Don Baltasar Tomé y Huerta, Licenciado en Farmacia”.

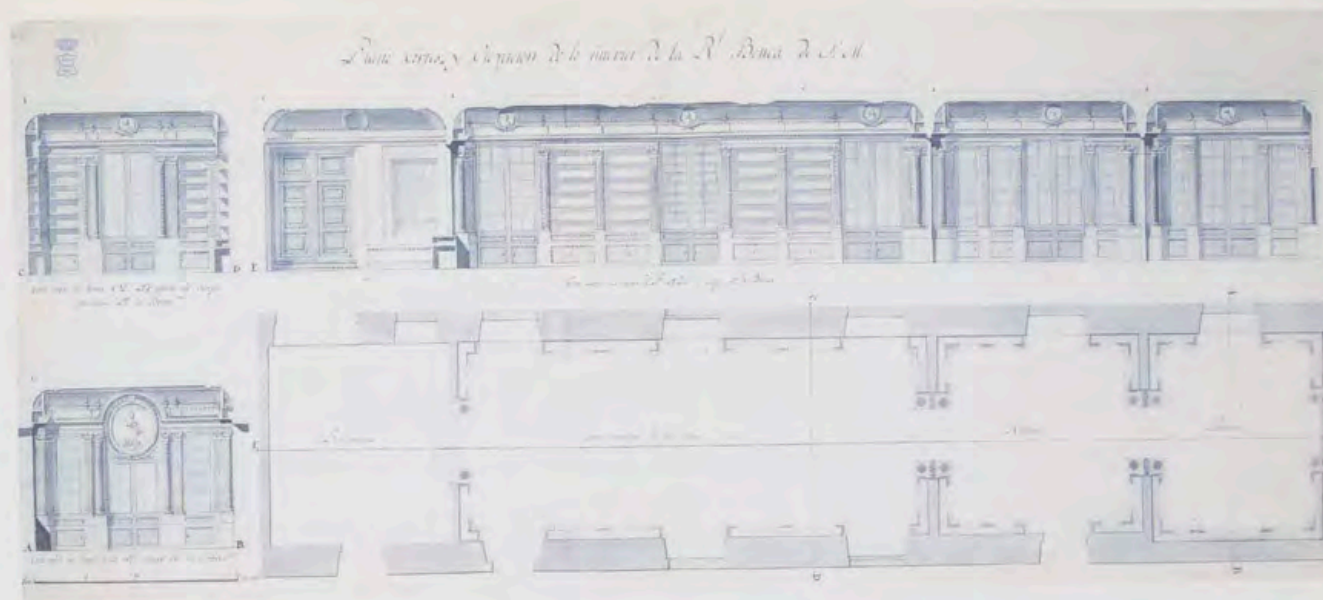
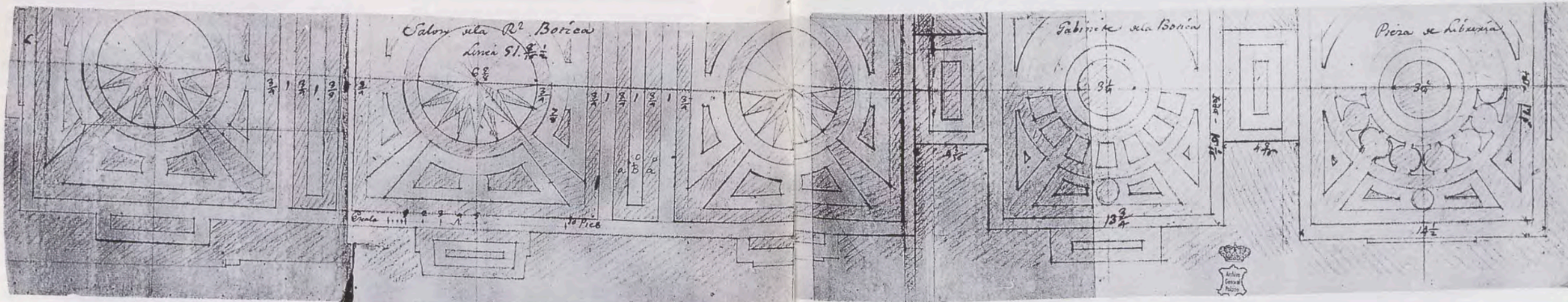
“... Resultando que todo en ellas contenido están y continúan existentes, excepto las obras que constituyen la librería de la citada Botica...” “Terminada que fue la operación de comprobación y recuento de D. José Pontes, hizo entrega de todos los medicamentos, efectos, enseres siguientes y demás existentes en las habitaciones de la referida botica...”¹⁹.

Aparecen cuatro habitaciones principales en la primera “... una anaquelaría de pino pintado de blanco con filetes y adornos dorados, de dos cuerpos y dos ordenes diferentes...” (pensamos que se refiere a la Botica). La Biblioteca aparece como Despacho, tal vez llamado así al no contener los libros. Dice de ella “una anaquelaría pintada de pino con molduras y talla dorada...”, “... un reloj de péndola de Salvador López...” En la pieza tercera “una anaquelaría de pino, pintada de blanco, con filetes y adornos dorados...”²⁰. La cuarta es claramente reconocible “... De pino pintado de color caoba, con flores de lis de tabla dorada...”²¹. Se refiere sin duda a la actual Rebotica.

El traslado a su actual emplazamiento se finalizó en agosto de 1874. Las anaquelarias fueron seguramente reutilizadas. Sin embargo, el color que hoy presentan puede que sea posterior, ya que durante los años siguientes no aparece constancia de la obra.

De diciembre del mismo año es un informe del conservador, en el que pone en conocimiento el estado de la Farmacia, y dice entre otras cosas: “... Que cuanto existiese en el antiguo local ha sido colocado con mejores condiciones en el que V.E. tubo a bien designar y que actualmente ocupa, representado cada salón un Museo de ricas antigüedades, que admiran cuantas personas se dignan honrar este Establecimiento...”. “Que teniendo cuatro piezas que nos sirben de Despachos...”²² y continúa expresando su interés por mejorar cada día más la Farmacia y ampliar sus instalaciones. En 1874 la Botica debió de quedar instalada tal como está hoy, ya que, salvo el cambio de pin-

“Salón de la Real Botica. Gabinete y pieza de la Librería”.
Firma: no tiene.
Fecha: siglo XVIII.
Escala: 10 pies castellanos.
Dibujo a lápiz de la ornamentación del solado.
165 x 900 mm.
A.G.P. Sección Planos, n° 218.



tura, las obras que se acometieron durante los años posteriores fueron de otra índole. En este mismo año se hizo la petición para el alumbrado; en 1877 se hizo lo mismo con la calefacción, se arreglaron los herbarios y se pidió un laboratorio. En 1885 se pintaron y blanquearon las paredes en el primer y segundo piso, y en 1887 se cambiaron los transparentes de las ventanas de la Biblioteca y Sala de Aparatos²³.

Fecha importante es la de 1895, momento en el que se devuelven a la Biblioteca los libros que habían sido trasladados en 1875 a la de Palacio. Pero quizá, de entre las obras de estos años, la más interesante para nosotros es la realizada durante 1891.

En abril de dicho año, don José Pontes redactaba un informe para el Intendente General de la Real Casa, en estos términos: “... La Biblioteca y Gabinete de aparatos de esta Real Oficina reclaman una inmediata ampliación, para colocar sucesivamente y en la forma debida los volúmenes y arsenal científico con que cada día debe enriquecerse el departamento...”²⁴. Pedía luego la aprobación de los presupuestos para “... construir bajo de una mesa una vitrina de

“Plano, cortes y lavación de lo anterior de la RL. Botica de S.M.”.
Firma: no tiene.
Fecha: no tiene.
Escala: 20 pies castellanos.
Dibujos y lavados con tinta china.
460 x 1.060 mm.
A.G.P. Sección Planos, n° 217.

gran capacidad, donde se alojen varios aparatos químicos y farmacéuticos, estrecha y peligrosamente acumulados hoy; y el segundo para llevar a cabo un arreglo en el piso inferior de la estantería de la Biblioteca...”²⁵. En julio del mismo año finalizó la obra y Manuel Geuné cobraba la factura de la misma. Durante el mismo período de tiempo fue restaurado el antiguo reloj de Carlos IV²⁶. Todo ello nos lleva a pensar que las obras se centraron en remodelar y mejorar lo ya existente.

Además, el que el ebanista encargado de ello sea Manuel Geuné, uno de los artífices que más trabajó en la remodelación de las salas nobles de Palacio, durante la época alfoncina, evidencia el hecho de que las dependencias de la Farmacia eran consideradas importantes.

El aspecto actual de las salas mencionadas seguramente corresponde a aquella última remodelación. El estilo de ambas es homogéneo, empleando la misma estructura arquitectónica neoclásica y los mismos motivos decorativos. En la Biblioteca el mueble recorre toda la estancia. Tiene dos cuerpos: el inferior a manera de zócalo, con portezuelas de cristales encua-



1833. "Plano de la superficie donde en lo antiguo estuvo la Tahona del Rey con todo lo demás terreno que ocupa la manzana...". A.G.P. Sección Planos, nº 871.

drados en molduras doradas, y el superior, que sigue la misma línea, y tiene 18 puertas flanqueadas por pilastras y rematadas con un capitel de hojas de palma entrelazadas.

En el centro de la habitación se sitúa el reloj de Salvador López. El espacio del mueble donde está situado el mismo debió ser realizado ex profeso, ya que, al ser el punto neurálgico de la estancia, reúne la mayor decoración. Se flanquea con columnas, en lugar de pilastras, rematadas con capiteles de hojas de agua. La esfera del reloj está rodeada por una moldura dorada octogonal y adornos de talla vegetal. Corona el conjunto una guirnalda de flores que se enrosca sobre sí misma y se prolonga por ambos lados. Por encima de este cuerpo corre una cornisa, donde aparecen el abecedario, y rosetas y roleos enfrentados dorados. Un alero remata la librería.

El mueble del Gabinete de aparatos resulta, incluso, más rico en decoración. Tiene la misma estructura que el anterior, pero en su cuerpo central ostenta columnas, en lugar de pilastras. Estas tienen los capiteles con hojas de agua, y los motivos de la cornisa y sobrepuestas se



Detalle de una vitrina de la Sala de Aparatos.

componen de palmetas, roleos y rosetas, etc. De todas las salas, ésta es la que en mayor medida nos indica el momento fernandino, ya que ofrece una estética inspirada, claramente, en el mueble Imperio.

A partir de este momento, y durante todo el siglo XX, la Botica continuó en el mismo lugar, y así ha llegado a nuestros días. En 1960 se hizo la última reforma y se abrió al público como Museo. El espacio que hoy se visita quizá no llegue a plasmar todo lo que realmente representó la Real Botica en la historia de la Real Casa. Por eso es labor de todos nosotros darlo a conocer.

NOTAS

- ¹ 1789. A.G.P. Reinados. Carlos IV. Leg 4648.
- ² A.G.P. Sección Planos nº 217-218.
- ³ 1816. Inventario. A.G.P. Reinados. Fernando VII. Caja 409/1.
- ⁴ 1825. A.G.P. Botica. Leg. d 5.1. ROLDÁN Y GUERRERO, Rafael. "La Farmacia Real de Madrid y su Botamen". *Farmacía Nueva*, nº 119 (1946).
- ⁵ En esta ala se disponían las antiguas habitaciones de los príncipes Carlos y María Luisa, que a partir de 1789 fueron remodeladas para ellos mismos como Reyes.
- ⁶ 1816-1817. Expediente para restablecer la Botica Real en edificio de doña María de Aragón. A.G.P. Reinados. Fernando VII. Caja 408-409.
- ⁷ 1816. A.G.P. Reinados. Fernando VII. Caja 409.
- ⁸ 1817. *Ibidem*.
- ⁹ *Ibidem*.
- ¹⁰ *Ibidem*.
- ¹¹ 1835. A.G.P. Botica B. 5. 18.
- ¹² 1875. A.G.P. Botica B. 5. 17.
- ¹³ 1841. A.G.P. Inventario 1841. Botica B. 5. 18.
- ¹⁴ *Ibidem*.
- ¹⁵ 1849. A.G.P. Inventario 1849. Administrativa. Ley 761.
- ¹⁶ 1815. A.G.P. Obras. Leg. 478.
- ¹⁷ 1875. A.G.P. Administrativa. Leg. 429.
- ¹⁸ *Ibidem*.
- ¹⁹ 1874. A.G.P. Botica b. 5. 17.
- ²⁰ 1874. A.G.P. Administrativa. Leg. 429.
- ²¹ *Ibidem*.
- ²² *Ibidem*.
- ²³ Se sustituyeron las puertas macizas por cristales. A.G.P. Administrativa. Leg. 429.
- ²⁴ *Ibidem*.
- ²⁵ *Ibidem*.
- ²⁶ *Ibidem*.

Médicos y Nodrizas de la Corte española (1625-1830)

Por Miguel Ángel Gacho Santamaría



Retrato de Alfonso
XII niño, con su
nodriza Dolores
Marina, por
Bernardo López
Piquer. Sólo
se practicaron
retratos en
periodos muy
tardíos, ya que
el número de
Nodrizas es
considerablemente
menor.



Nodriz Francisca
Ramón, por
Francisco López.

Con motivo de las Jornadas Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica, celebradas en el Palacio Real de Madrid los días 17, 18 y 19 de enero, presentamos un pequeño resumen sobre las relaciones que mantenían los Médicos con las Amas de Cría, Amas de Pecho o Nodrizas. Muchas son las cuestiones que en aquel momento, por diversas circunstancias, quedaron en el tintero y que intentaremos ahora desentrañar de la forma más breve posible.

Ya dejamos patente cómo los Médicos tenían, entre otras misiones, la de seleccionar y cuidar a las Amas de Cría, puesto que desde que se conocía el embarazo de alguna Reina o de otra mujer emparentada con la familia regia comenzaban los preparativos y se formaba una comisión con los Médicos de Cámara¹. Dicha comisión en un principio estaba presidida por la Camarera Mayor. Con el transcurso del tiempo otros cargos, como el de Mayordomo Mayor o el de Sumiller de Corps tuvieron rivalidades, aunque a menudo los Médicos también incurrieron en frecuentes disputas a la hora

de limitar las competencias de cada uno.

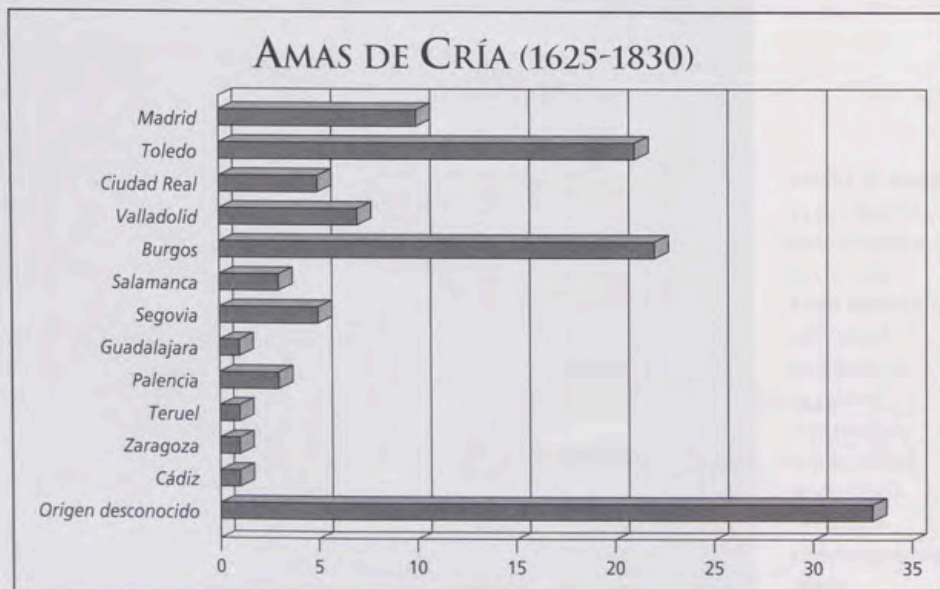
Con motivo de la comisión formada por orden de Felipe IV por el nacimiento del infante Felipe Próspero, se acordó que los Médicos de la Cámara del Rey fueran los que marcaran a los Médicos de la Cámara de la Reina las cualidades que debían reunir las candidatas².

Tras las pertinentes deliberaciones se comisionaba a un Médico para salir a recorrer los pueblos en busca de las candidatas. A continuación analizaremos cuáles eran los lugares escogidos, cuestión esta que suscitó gran interés durante las Jornadas Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica. Fundamentalmente depende de dos factores. Por una parte, de la cercanía a la Corte, ya que los medios de transporte eran un fuerte condicionante a la hora de plantearse cualquier desplazamiento. Por otra, influyó el conocimiento práctico de los Médicos o su experiencia cuando practicaron la medicina antes de prestar sus servicios a la Corte³, ya que de esta forma tenían un mayor conocimiento del historial clínico de los habitantes.

Uno de los interrogantes que nos encontramos a la

hora de abordar el estudio de estas mujeres es conocer si su elección, por parte de los Médicos, se establecía siguiendo algún tipo de pauta, y si una de estas pautas pudiera ser la geográfica. Tradicionalmente se creía que las Amas de Cría que amamantaron a la familia regia eran del Norte de España y concretamente de la provincia de Santander. Como podemos observar en la representación gráfica esto no es del todo cierto, pues, si bien el número de mujeres de las que desconocemos sus lugares de residencia es muy elevado, corresponde en su mayoría al periodo del reinado de Felipe IV, por lo que se tendrían que atribuir fundamentalmente a las provincias de Madrid y Toledo. Quizá sea más conveniente no estudiar en sí los porcentajes totales, sino esta distribución a lo largo del tiempo, por lo que hemos escogido una serie de años que entendemos como más significativos y, a través de ellos, es posible seguir estas pautas.

Si tomamos como referencia 1661, año del nacimiento de Carlos II, podremos observar que el número de mujeres de las que desconocemos sus lugares de origen es muy elevado, pero también lo es el de mujeres elegidas de las provincias de Madrid y Toledo. Hacia 1771 baja considera-



blemente el número de madrileñas, desplazándose la elección hacia el Sur, concretamente a Toledo y Ciudad Real. Habrá que esperar hasta 1784 para ver cómo la selección se realiza otra vez de forma mayoritaria hacia el Norte, concretamente en las provincias de Segovia y Madrid. Sólo hacia 1792 se puede comprobar cómo se produce un giro decisivo al Norte, concretamente a Burgos. Debido a que la distribución geográfica se ha enmarcado en la división territorial actual se podría pensar que gran número de estas mujeres estarían en su momento enmarcadas en la provincia santanderina, pero nada más lejos de la realidad, ya que la mayoría corresponden a poblaciones muy cercanas a la capital burgalesa.

Por tanto, ¿cómo se podría explicar la tradición que nos dice que las Nodrizas eran santanderinas? Pensamos que se trata de trasladar la historia más reciente a periodos anteriores, ya que serán mayoritariamente santanderinas las Nodrizas que se encarguen de la crianza de Isabel II, en 1830, y de los posteriores vástagos de la familia regia, y sea este hecho el que haya perdurado en nuestra memoria, ocultándonos de alguna forma las tendencias de los periodos anteriores.

No obstante, ¿qué determina esta preferencia geográfica? Habrá que tener en cuenta otras cuestiones, como la preferencia de los padres, ya sean Infantes o el propio Monarca, o si los pueblos visitados para realizar la elección tienen cualquier tipo de vinculación con algún influyente noble de la Corte o si, por el contrario, son de realengo. Estas preguntas resultan por el momento difíciles de contestar. En nuestra opinión, no son condicionantes decisivos ni los medios de transporte ni la situación geográfica,

sino simplemente la familiaridad del Médico con ciertas poblaciones en las que anteriormente habría residido o practicado la medicina.

Siempre que las circunstancias lo permitan los médicos palatinos tienden a realizar la selección entre mujeres del ámbito rural, campesinas, pues en el espíritu del Antiguo Régimen está latente la idea del campesino como una persona afable, buena, honrada, trabajadora, en definitiva, cristiana vieja, y a la que la pre-

Documento explicativo de lo practicado en la elección de Amas desde 1771 (fechado el 2 de mayo de 1798). Archivo General de Palacio, Fondo Reinado Carlos III, Leg. 205.

sencia de la Corte provocaría un profundo respeto, temor o, por lo menos, cierta incertidumbre en un primer momento, pues, como muy bien dice Antonio Domínguez Ortiz⁴: "La ciudad aparece, ante todo, a los ojos del campesino como una concentración de poder. Llega a ella con un sentimiento de temor, de inferioridad; de ella lo teme todo, porque de allí provienen las órdenes, los recaudadores, los ejecutores, la fuerza armada. En ocasiones, también de ella lo espera todo, ya que allí se ob-

Noticia de lo Resuelto y practicado en orden a la Servidumbre de Amas de pecho y de repuesto para personas N.^{as} desde el año de 1771, con motivo del nacimiento del Sr. Infante D.^o Carlos Ocho.^o

Hallandose embarazada la Sra. Reyna Madre siendo Princesa en el año de 1771, dió el Rey comision al Duque de Landa su Sumiller de Corps para que nombrase un facultativo inteligente o experto que pasase a la Provincia de la Mancha con una instrucción dada por los Medico de Camara a buscar y elegir una porcion de Amas que tubiesen las circunstancias que se requerian para criar lo que dió a Luz dha Sra Reyna, y en su virtud nombró el Sumiller de Corps a D.^o Juan Fernandez Cirujano entonces honorario de Camara, quien habiendo enaguado su encargo, presentó una relacion de diez Amas todas a proposito para tan importante objeto segun lo manifestaron los Medico de Camara escogiendole singularmente tres de ellas, que habian parido la primera en 2.^o de Julio, la segunda en 18.^o del mismo, y la tercera en 2.^o de Agosto del referido año; y enterado el Rey de todo mandó en el orden de lo del Agosto comunicada al Mayordomo mayor destinase un Criado de la Pl. Camara de su satisfacion para que fuese a traer dhas Amas conduciendolas donde se hallava la Corte, de modo que llegasen el día 25.^o del mismo Agosto; y habiendo nombrado S. E. al oficial mayor de Contralor para esta Comision acompañado de un Cirujano de Ju-

tienen empleos, se distribuyen limosnas...". Este respeto hacia la ciudad y hacia la Corte facilitaría la labor de los cargos palatinos y de los políticos que, aunque no verían en ellas un aliado, tampoco tendrían que enfrentarse a un nuevo rival, máxime cuando su estancia en la Corte es circunstancial y por un periodo corto de tiempo.

Pocos testimonios nos han quedado de las posibles enfermedades que pudieran padecer las Nodrizas o sus hijos en su estancia en la Corte duran-

Informe relativo a los gastos producidos por el mantenimiento de Amas de Pecho, Repuesto, Rectora y Criados (sin fecha). Archivo General de Palacio, Fondo Reinado Carlos III, Leg. 205.

te el Antiguo Régimen, ya que en el momento en que contraían cualquier tipo de enfermedad, o si moría su hijo, se mandaba por Real Orden que se retirasen a su domicilio habitual, desechándose todos los utensilios o ropajes utilizados.

Pese a lo que afirman algunos autores, las Amas de Cría no pertenecen al estamento nobiliario cuando llegan a la Corte y si obtienen esta condición es después de la lactancia y sólo a partir del reinado de Felipe V. Por el momento desconoce-

mos si en periodos anteriores al estudiado las Nodrizas pertenecían al estamento nobiliario, aunque, por el artículo de Eduardo Montagu⁵, todo nos hace sospechar que pertenecían al estado llano, y que si se dio algún caso, éste tiene un carácter excepcional. La hidalguía era un status muy apreciado por las preeminencias sociales y, sobre todo, por la exención de las tributaciones fiscales, aunque ya en el siglo XVIII estuviese algo desprestigiada, como indican algunos autores.

Por tanto, podemos afirmar que las Amas de Cría son mujeres elegidas por los Médicos de Cámara, de condición humilde y, generalmente, ellas y sus maridos se dedican a las labores del campo⁶.

Los trámites burocráticos que tenían que cumplir las Nodrizas para conseguir estas hidalguías no eran nada sencillos. Primeramente debían presentar un memorial al Rey alegando el mérito (en este caso la lactancia), expresando de dónde son naturales, tanto ella como su marido, el nombre de éste, y solicitando la nobleza para ellos y sus descendientes. Este memorial pasaba a la Secretaría de Gracia y Justicia, y con una orden del Rey se trasladaba al Sumiller de Corps (de quien debía llevar su permiso al margen) para que certificara si era cierto el mérito o los méritos alegados, y para remitirlo nuevamente a la Secretaría de Gracia y Justicia. Este memorial, con otra orden del Rey, se trasladaba a la Secretaría del Patronato de Castilla, a fin de que el Consejo informase e hiciese la consulta al Rey. Una vez evaluado, se devolvía a la Secretaría de Gracia y Justicia para la aprobación del Rey, que solía rubricarlo al margen, pasando nuevamente el ex-

Amas de Pecho, y de Repuesto. Y a la Ama que da el Pecho... MD. V. Rectora, y Criados.

A la Ama que da el Pecho... MD. V. año: mantenida, y asistida y d. 7. día, para el tina que crió su niño menor, su precio.

A Cada tina de Repuesto... 50500. V. al año.

A la Rectora de Amas... 50500 V.

A cada Criada de Ocho... 2000. 7. día.

A cada Criado... 2000. 7. día.

Nota

Que a las Amas se les empieza a considerar desde el día que salen de sus Casas, y siguen hasta el día que llegan a ellas.

Por su. Orden de A. de octubre de 1771. mandó el Rey que tanto a D. Joseph Lopez Villaseñor, que era la que daba el pecho al S. Infante D. Carlos, como a las otras dos que estaban de Repuesto, y a las demás que pudiesen venir de subministrarse la comida como se practicaba, de Cuena de S. M. incluyéndose su importe en la Relación mensual de Gastos de la S. Casa, como también el del lavado de su ropa, la de sus Camas, y de sus Niños, con la Respectiva a la Rectora, y Criados.

Por otra su. Orden de A. del mismo mes de octubre, y Año de 1771. Resolvió el Rey que D. Joseph Lopez Villaseñor que tenía el honor de dar el pecho al S. Infante, se asistiese con Once mil y 500. al año. A D. Eugenia de la Puente, y D. Cuestida, Niñeras que estaban de Repuesto, con Cinco mil, y quinientos y 500. a cada

pediente a la Secretaría del Patronato, para que ésta procediera a extender los despachos o títulos que correspondiera entregar a la interesada.

Muchas de las Nodrizas tienen que ser socorridas por el Monarca con ayudas de costa para pagar los gastos que causaba la tramitación de las hidalguías. Para conseguir esta "subvención" deben solicitarlo al Rey en un memorial separado. Una vez que éste lo ha concedido se pide el dinero a la Secretaría de Hacienda y se consigna como "gastos del bolsillo secreto".

Las hidalguías de Amas, por lo general, se dan en papel sellado, aunque también se contemplaba la posibilidad de utilizar la vitela, aumentando los gastos en más de seis mil reales⁷.

Gastos de Tramitación:

- En la Secretaría de Cámara de Castilla, 586 ducados y 22 reales de vellón.
- De la Tesorería General de la media annata honorífica, 2.205 ducados y 30 reales de vellón.
- En el Sello Rl. De Castilla y firma del Canciller, 255 ducados.
- Por dos copias de la Secretaría de Cámara de Castilla, 120 ducados.
- Por una certificación de valores, 4 ducados.
- Por comprobar el título, 30 ducados.
- En papel sellado, 17 ducados.


Todo ello suma un total de 3.218 ducados y 24 reales de vellón, a lo que hay que sumar las propinas a los Porteros "...pa refrescar cosa corta, lo que no obliga". (sic).

Don Pascual de Sñan Dolz de Espejo,

MATEO Y POMAR, Gran Cruz de las Ordenes Americana de Isabel la Católica, y de la Real y Militar de S. Hermenegildo; Caballero de Justicia de la inclita de S. Juan de Jerusalen, condecorado con las Cruces de honor concedidas á la batalla de Chiclana, Tercer Ejército, al de la izquierda, acción de Almonacid, Astorga, y varios escudos de distincion; Académico de Honor de la Real de Nobles y Bellas Artes de S. Lnis de Zaragoza, y de la de S. Carlos de Valencia; Teniente General de los Reales Ejércitos, y Capitan general del Ejército y Provincia de Castilla la Nueva; Presidente de las Juntas de Agravios y de Purificaciones militares, é Inspector de las Compañías Ligera de Caballería de Castilla, y de Fusileros Guarda Bosques Reales &c. &c.

Notado al N.º 4366.

RUTA.

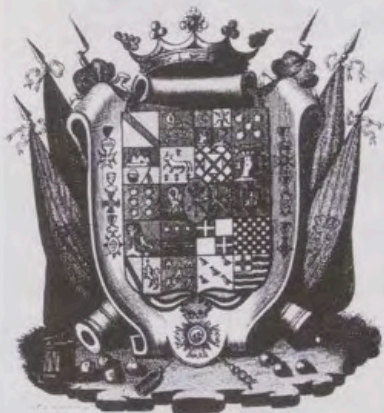


FIRMA DEL PORTADOR.

Leonardo Pallol

Concedo libre y seguro pasaporte á D. Leonardo Pallol, oficial de la Real Cacería de Talavera, nombrado por S. M. para que en Compañía del Médico de Comana D. Sebastian Arco Trabuco y un Criado, pueda pasar al Puerto de Santander en un coche de Camero.

Por tanto ordeno y mando á los Gefes militares y Autoridades civiles sujetos á mi jurisdiccion, y á los que no lo estan pido y encargo no le pongan impedimento alguno en su viage, antes bien le faciliten los auxilios que al respaldo se expresarán, pagando los bagages á los precios reglados por S. M., como igualmente los que necesite, y puedan contribuir al Real servicio. Debiendo presentarse con este pasaporte al Comisario de Guerra que en esta plaza está encargado de pasar revista á su respectivo cuerpo. Dado en Madrid á Veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos treinta.



Linan

Tomás Paricio
Secretario

Vale por _____ Gratis y sin enmienda.

Las Amas de Cría obtenían pensiones vitalicias⁸ en villas cercanas a su domicilio, abonadas por los Administradores y Tesoreros de Rentas Provinciales, mientras que las de Repuesto sólo son pagadas durante el periodo en que están en la Corte, sin embargo, algunas consiguen del Monarca pensiones como si hubiesen amamantado. La cobranza de las pensiones no suele realizarla la mujer directamente, sino por medio de su marido o de un apoderado, dándose la circunstancia de que más de un

Pasaporte para la conducción de Amas, otorgado a don Leonardo Pallol. Fechado en Madrid el 25 de agosto de 1830.

apoderado se encargase de cobrar la pensión de más de una Nodrizas. Durante el reinado de Carlos III surgen las primeras reglamentaciones respecto a sus sueldos y pensiones, que fueron reformadas durante el reinado de Fernando VII, limitándose los gastos ocasionados por las Nodrizas de los Infantes a los concernientes traslados.

El traslado a la Corte era costeadado y realizado por cuenta de las Reales Caballerizas, y cuando llegan a su destino se les distribuye de la siguiente forma: a la

5 MONTAGUT, E. "Criadas y Nodrizas de la Casa Real. Sus recompensas: Varas de alguaciles de Casa y Corte". Revista Torre de los Lujanes, 2º trimestre de 1992.

6 Sólo hemos constatado un caso en el que el marido se dedicase al comercio. Nos estamos refiriendo a María Andrés Gómez, ama de pecho del Infante don Pedro, que nació el día 18 de junio de 1786, cuyo marido era mercader en Arévalo. También son raras las excepciones en las que se encuentran en estado de viudedad cuando llegan a la Corte (una en 1651 y dos en 1659). Nos podemos encontrar casos en los que los maridos o los hijos de estas mujeres ingresen al servicio de las Casas Reales en puestos de escasa importancia social y sólo tras el paso por la Corte, a modo de gracias concedidas por el Monarca en agradecimiento a los servicios prestados. Por otra parte, esta exención fiscal debió causar envidias y recelos entre el resto de vecinos, que veían no sólo un ascenso social del que poco tiempo atrás era un igual, sino que además tenían que afrontar las cargas pecunarias entre un número menor de vecinos. Debido a su con-

VEEDURÍA GENERAL
DE LA REAL CASA
DE S. M.



JORNADA DESDE Madrid a
Burgos — EN 14 — DE
Sept^{re} — DEL AÑO 1821.

N.º 10

Sirva *J. Quiguira* con *Un*

coche de 6 mulas, para el Sr. D. Josef Albarrán, Médico de Cámara, y Sr. D. Carmel Martínez individuo de la Veeduría, qual de la Real Casa, que han de acompañar a la Ama que ha criado a la S.ª D.ª Isabel de Borbon; trayendo otra Ama en el lugar.

En 14

à la orden.

El Veedor general

Ha de tomar la orden el Sr. D. Josef Albarrán, Calle del Príncipe, número 5. Su casa principal, frente la de Escalona.

dición de "pobre", en su gran mayoría, se dirigían con posterioridad al Monarca para que les concediera una limosna y así poder afrontar los gastos necesarios para la concesión de hidalguías.

Véase: EDUARDO MONTAGUT, en su artículo titulado: "Criadas y No-

Documento justificativo de la Veeduría General de la Real Casa, relativo a un coche de 6 mulas para el médico de la Cámara, don José Albarrán, para acompañar a una Nodrizas de regreso a su domicilio (fechado en Madrid el 14 de septiembre de 1821). Archivo General de Palacio, Sección Histórica, Cº 1, Exp. 34.

drizas en la Casa Real. Sus recompensas: Varas de alguaciles de Casa y Corte", publicado en la revista Torre de los Lujanes, 2º trimestre de 1992.

7 Estos datos y los siguientes precios están tomados de un informe del año 1784. Archivo General de Palacio, Carlos III, Leg. 205.

8 La documentación correspondiente al cobro de las pensiones se encuentra custodiada en el Archivo General de Simancas. Serie XXIII, Dirección General del Tesoro.

9 Archivo General de Palacio, Sección Histórica, Caja nº 1, Expediente nº 25.

BIBLIOGRAFÍA

CORTÉS ECHANOVE, L. *Nacimiento y crianza de las personas reales en la Corte de España (1566-1886)*. C.S.I.C. Editorial, Madrid, 1958.

MAURA, Duque de. *Vida y Reinado de Carlos II*. Ed. Aguilar, Madrid, 1990.

JUNCEDA AVELLO, E. *Ginecología y vida íntima de las reinas de España*. Tomo I (De Isabel La Católica a la Casa de Borbón). Colección Historia de la España sorprendente, Madrid, 1991.

JUNCEDA AVELLO, E. *Ginecología y vida íntima de las reinas de España*. Tomo II (La Casa de Borbón). Colección Historia de la España sorprendente, Madrid, 1992.

RENATE PIEPER. *La Real Hacienda bajo Fernando VI y Carlos III (1755-1788)*. Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1992.

Comunicación del Duque de Montalbo al Duque de Nájera, en la que expresa la problemática de la salida de los Médicos para buscar Amas por falta de liquidez (fechado en Madrid el día 12 de abril de 1651). Archivo General de Palacio, Sección Histórica, Cº 1, Exp. 22.

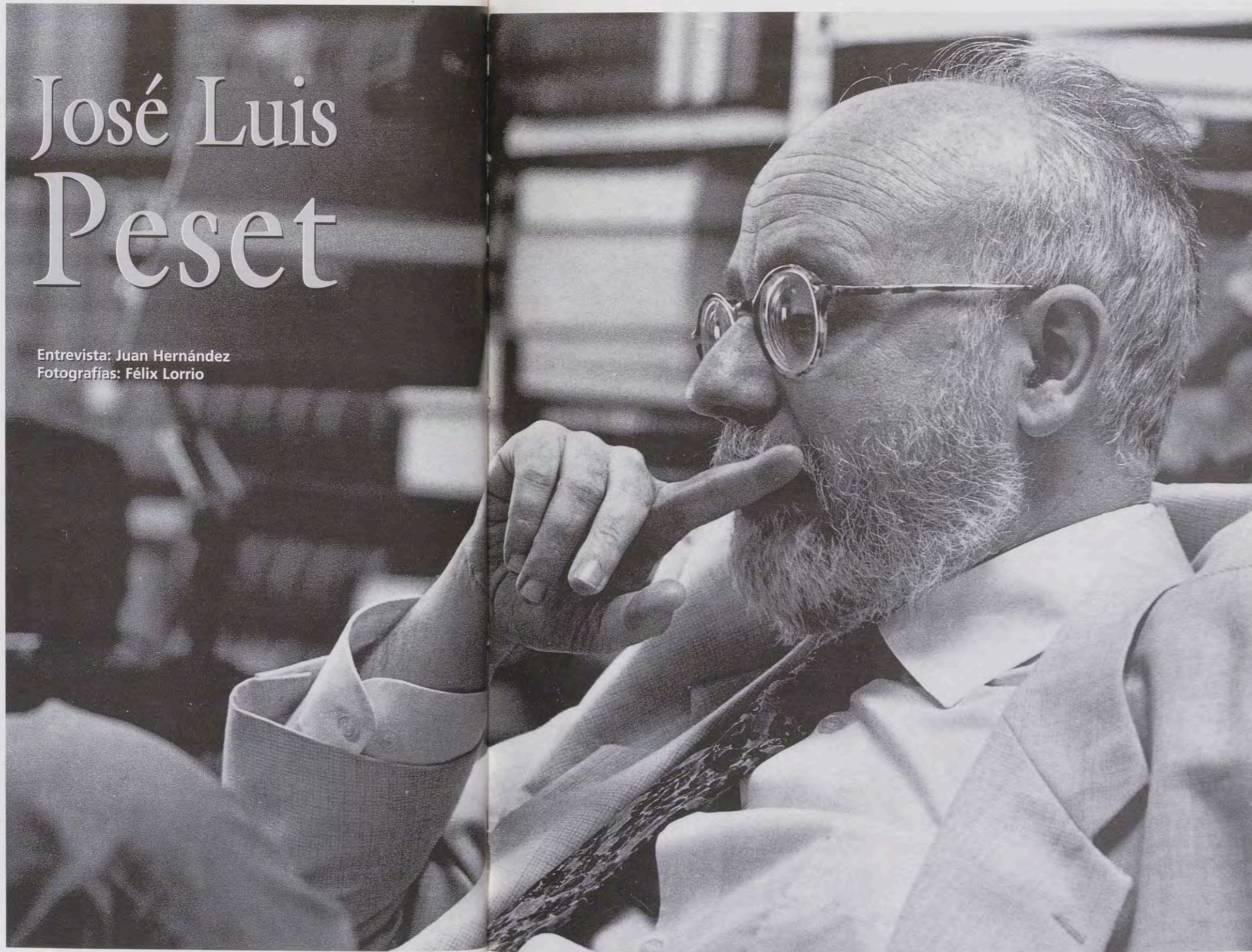
12 de Abril de 1651.
A orden que bajo de su Mage. para dar a los médicos que ande por a buscar Amas no dice que se le den dinero sino sólo or den y Instrucción que se le dio el mismo día del 12 de Abril de su Mage. asento no se le da una otra cosa que alguna vez en tiempo de m. S.ª Catalina de olivares se dio dineros para que nunca a toca do alacava de su Mage. el dar los. Si se pare o den para que se den no se m. fácil de cur. por que andan muy atrasa de los or den, y a cargo a V.ª que los carnajes de san Lorenzo, y lo menar que no montan 50 R. No asi do posible cobrar un 2.º, aunque su Mage. lo a ordenado tres veces. Su Mage. D. a V.ª muchos años como de su Madrid Abril 12 de 1651.
J. Montalbo

A.G.P.
Duque de Nájera

Uno se confiesa tardío conocedor de la obra de José Luis Peset Reig, médico, historiador e investigador del Departamento de Historia de la Ciencia, del Centro de Estudios Históricos del CSIC. Pero la urgente lectura de parte de su obra es capaz de abrirnos un mundo nuevo y poco conocido del gran público: la Ciencia española como "corpus" con más de siete siglos de historia, con sus buenos y sus malos momentos y con la brillantez de la gesta americana como eje de algunas de sus obras. Leyendo a Peset, entrando en sus trabajos y en sus compilaciones, nos asaltan dos reflexiones. La primera de ellas es el desagravio que merecen, respecto de nuestro olvido, figuras tales como Hernández, Jorge Juan, Gabriel de Císcar, José Antonio de Alzate o Fausto de Elhuyar, sin olvidar a José Celestino Mutis, a quien Humboldt llamaba "príncipe de los botánicos".

José Luis Peset

Entrevista: Juan Hernández
Fotografías: Félix Lorrio



Pero estos no son más que ejemplos de una inmensa labor científica hispana que Peset se ha dedicado a estudiar e historiar. La segunda reflexión, más genérica, es la injusticia grave que todos nosotros, el gran público, cometemos con la Historia de la Ciencia española, al mantenerla relativamente preterida, o al menos situada muy detrás de otras historias, la del Arte, la Pintura, la Literatura, que no por más populares han de ser necesariamente más brillantes. Peset lo explica desde su despacho, con su hablar denso, preciso y agradable.

– Hay una injusticia grave con la Historia de la Ciencia, especialmente en España, y las razones son difíciles de encontrar. Alguien dijo que al carro de la cultura española le faltaba la rueda de la Ciencia y es evidente que en nuestra cultura se han primado mucho los aspectos artísticos y los literarios, pero los aspectos científicos han estado casi siempre olvidados. Esto hace que los españoles hayamos interiorizado mucho esa leyenda negra que nos lleva a pensar que no somos capaces de hacer Ciencia.

Sin embargo, si miramos hacia el pasado y estudiamos cualquier época de la Historia de España encontraremos que siempre ha habido cultivadores de la Ciencia y de la Tecnología y que ambas se han utilizado para mejorar la vida española, sea en Medicina, en Náutica o en Astronomía; en cualquier terreno en que la Ciencia nos haya podido ser útil.

Ahora bien, la Ciencia está muy olvidada en nuestra Historia y en nuestra política. Contamos con buenos archivos, con magníficas bibliotecas, con excelentes museos de pintura, pero carecemos de museos de la Ciencia y no tenemos preocupación por salvar nuestro patrimonio científico, que es riquísimo. A lo largo de nuestra Historia hemos construido, fabricado, comprado o adaptado un conjunto extraordinario de instrumentos científicos, que desgraciadamente hoy están olvidados, o se están deteriorando, o se están vendiendo.

Es un problema muy grave y no sé cómo se va a solucionar. Es muy conocido el ejemplo del Prado, que era un museo concebido principalmente para las Ciencias, conviviendo con las Humanidades. Pues bien, el Prado quedó dedicado exclusivamente a las Artes, mientras que las colecciones reales de los Borbones, me refiero a las científicas, quedaron destruidas en buena parte. Las colecciones del Jardín Botánico se conservaron y hoy se están catalogando y exponiendo, pero desgraciadamente muchas colecciones del Gabinete de Historia Natural, uno de los más ricos de Europa, se perdieron o se malvendieron, o fueron robadas.

– ¿Se refiere a las colecciones de Carlos III?

– Sí, pero la preocupación por el coleccionismo científico es anterior, incluso de los Austrias. Yo me refería a las colecciones iniciadas en la primera mitad del XVIII con el propio Fernando VI. La preocupación consistía no sólo en coleccionar instrumentos científicos, sino en una auténtica

promoción de la Ciencia; había un gran interés por los materiales raros, por las plantas exóticas, por los minerales, por las piedras preciosas, por los animales extraños. Todo esto hace que ya desde Fernando VI, luego potenciado por Carlos III, exista un clima capaz de crear dos instituciones fundamentales: el Real Jardín Botánico y más tarde el Real Gabinete de Historia Natural. De ellas proceden el actual Jardín Botánico y el actual Museo Nacional de Ciencias Naturales, que recogen parte de las colecciones que originariamente iban a destinarse al Prado. Pero aparte de todo esto hay muchas colecciones que están muy olvidadas y deberían ser restauradas y sacadas a la luz.

– ¿Por ejemplo?

– Un buen ejemplo sería el de una colección iniciada a finales del siglo XVI por Felipe II para su Academia de Ciencias, que luego toman los jesuitas para el Colegio Imperial, y en el XVIII pasa al Instituto de San Isidro, para llegar hasta el propio siglo XX, en que la colección se conserva en la estación de Delicias, en el Museo de la Ciencia. Esta es una colección excelente, con casi cuatro siglos de edad, con magníficos instrumentos, algunos de ellos adquiridos en Londres por el propio Jorge Juan, que bien merecerían ser expuestos con brillantez y dignidad. Es una colección que precisaría de un nuevo museo para ella sola.

– ¿Cuándo se podría datar el principio de la Ciencia? Porque hay varias teorías, desde Euclides a Newton. Y para otros autores, más exclusivistas, la Ciencia no empieza formalmente hasta el XIX.

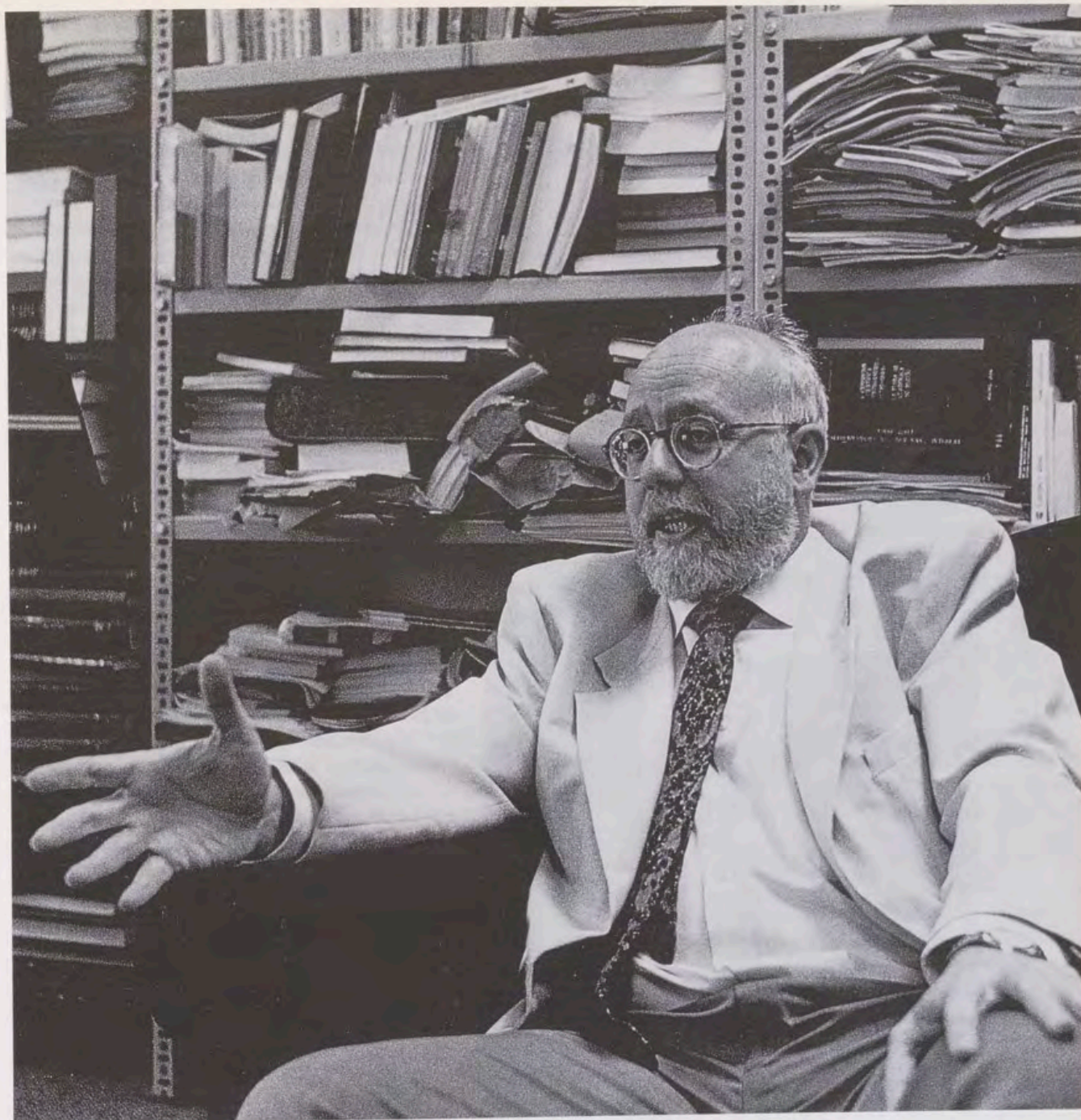
– Si entendemos la Ciencia como instrumento de la razón para que el hombre mejore sus condiciones de vida y su entorno, la Ciencia ha existido siempre, desde la Prehistoria, como tal instrumento de relación con la naturaleza.

Ahora bien, si hablamos de Ciencia moderna y nos referimos a España, yo situaría su origen en la Edad Media. Sin duda la Corte de Alfonso X el Sabio es un punto fulgurante de la cultura española, debido en parte a la confluencia de tres grandes civilizaciones: la cristiana, la árabe y la judía. Si a ello se añade la Escuela de Traductores de Toledo y la propia acción del Rey, se comprende la importancia y el brillo de este momento histórico.

– ¿La acción cultural de Alfonso X es su propia obra escrita, literaria?

– No sólo eso. Me refiero a la protección que el Rey otorga a los traductores, a los investigadores, a los personajes cultos. Es muy interesante recordar cómo Alfonso X se preocupa de reglamentar el ejercicio de los médicos, o de empezar y fomentar las instituciones universitarias. Tenemos pues un momento muy importante con este Rey a mediados del siglo XIII. Otro momento brillante habría que situarlo en la Corte del Emperador y de su hijo, de tal forma que en el siglo XVI la Ciencia española vuelve a estar a un excelente nivel. Los Reyes españoles de este siglo necesitaban de la Medicina, de la Botánica, de la

"Sin duda,
la Corte de
Alfonso X el
Sabio es un
punto
fulgurante
de la cultura
española,
debido en
parte a la
confluencia
de tres
grandes
civilizaciones:
la cristiana,
la árabe y la
judía".



Náutica, de la Astronomía, de manera que se dedicaron a fomentar la compra de instrumentos, de libros, el intercambio de científicos. Felipe II envió a su médico de Cámara, Francisco Hernández, a la búsqueda de plantas medicinales a México y a Perú. Hernández se quedó en México, no bajó a Perú, pero se hizo una gran compilación de sus hallazgos científicos y de sus experimentos, que muy pronto pasó a nutrir el acervo científico europeo.

– ¿El tercer gran momento científico es el siglo XVIII?

– Evidentemente, los Borbones al llegar a España se ven necesitados otra vez de la Botánica, la Historia Natural o la Náutica para administrar sus reinos de manera más sensata.

Dentro de esa actitud racional de la Ilustración, era claro que la Ciencia iba a experimentar un fuerte empuje en esta época. Aquellos factores que se vieron pujantes en el siglo XVI vuelven a

cobrar fuerza en el XVIII, con notables avances en el campo de las universidades, de las ciencias, de las ediciones, y se crean esas dos instituciones tan importantes que antes mencioné.

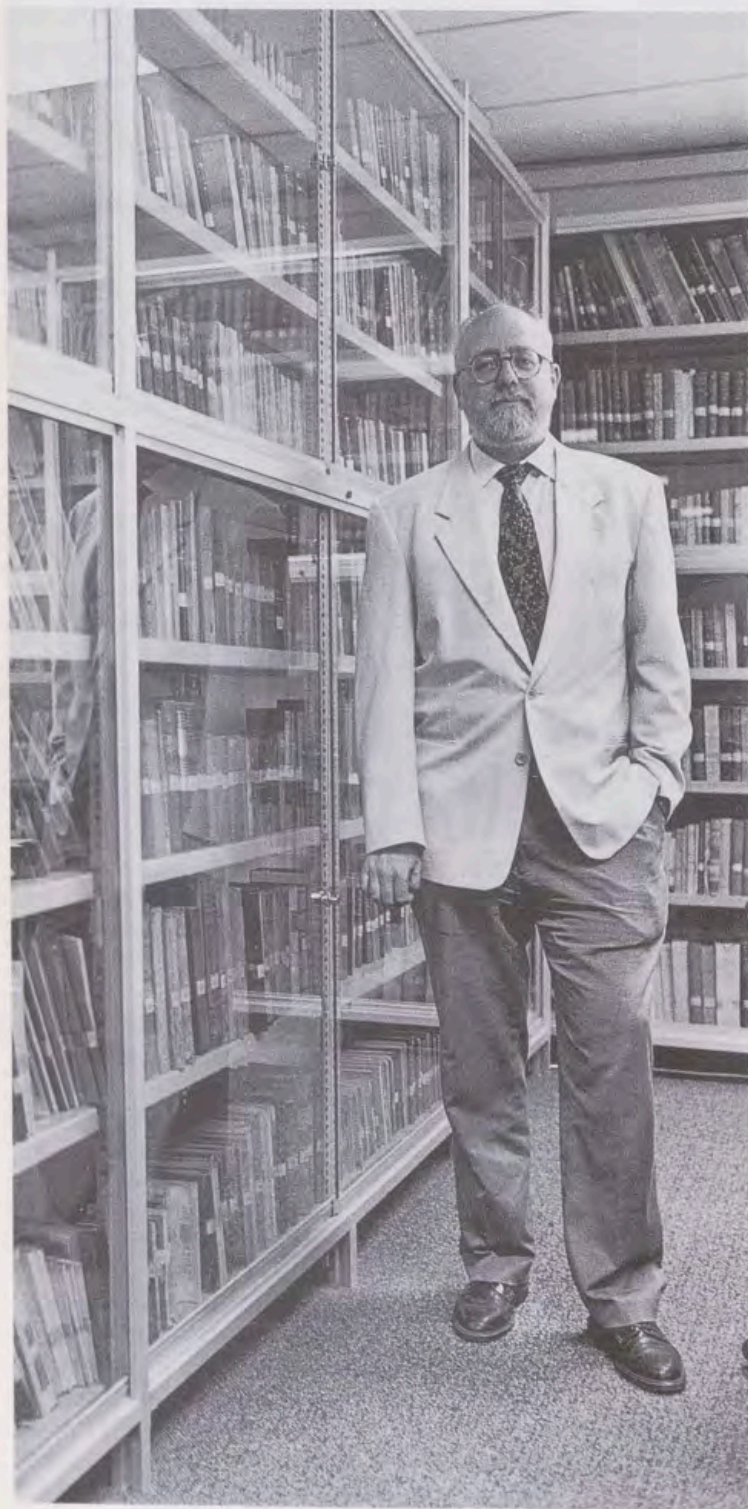
– ¿Se puede hablar pues de tres grandes momentos de la Ciencia española, situados en los siglos XIII, XVI y XVIII?

– Sí, pero habría que añadir un cuarto período muy importante en el apoyo a la Ciencia, en los comienzos del siglo XX, que gira en torno a Ramón y Cajal y otros personajes, así como una importante institución de nuevo cuño.

– ¿Cuál era?

– La Junta para Ampliación de Estudios. En un principio nace como un sistema de becas, otorgadas por un comité cuyo presidente era Cajal y cuyo secretario fue Castillejos. Se trataba de una forma de ayuda a investigadores para estudios en el extranjero a partir de un proyecto que se sometía a la consideración del comité. Esto fue

la primera etapa, porque pronto se dieron cuenta de que el investigador, al regresar a España, no encontraba centros ni laboratorios donde ejercer su trabajo. La Junta creó entonces nuevos laboratorios, pero también se hizo con el control de antiguas instituciones como el Jardín y el Museo de Historia Natural, a fin de disponer de una plataforma de trabajo para aquellos estudiantes e investigadores que habían concluido su período becado en el extranjero. Con esto se pudo desarrollar una investigación propia y digna, y ya quedaban muy lejos aquellos años del Cajal solitario trabajando en su casa o en su cátedra, con escasez de medios y con microscopios e instrumentos pagados de su bolsillo. De esta manera se consiguió hacia los años 20 de



este siglo un buen nivel de investigación científica en Medicina, Química y Física.

– Pero la Junta también trabajó en el campo de las Humanidades.

– Desde luego que sí, y entendidas en un sentido muy amplio, desde la Lingüística a la Historia, pasando por la Antropología. Este edificio en el que nos encontramos, de la calle del Duque de Medinaceli, detrás del Hotel Palace, pertenecía a la Junta, y fue el Centro de Estudios Históricos. Aquí se hacía principalmente Historia y Filología, y por aquí pasaron Menéndez Pidal, Sánchez Albornoz, Américo Castro y tantos otros que trabajaron en estos despachos hasta la guerra civil. Luego este Centro se diversificó en diferentes institutos, y hace diez años se han vuelto a reagrupar, retomando el antiguo nombre de Centro de Estudios Históricos. Su dedicación principal es la Historia, dado que la Filología depende del Instituto de Filología. Todos estos centros, así como el Jardín y el Museo, dependen ahora o están bajo una cúpula, que es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

– La verdad es que la figura de don Santiago Ramón y Cajal debería ser más apreciada. La gente se acuerda de su Premio Nobel en 1906 y poco más, pero ignora su labor como un gran promotor de la Ciencia en el más amplio sentido del término.

– La Junta se creó inmediatamente después del Nobel. Posiblemente el Premio, como reconocimiento mundial de la labor de Cajal, sirvió para animar a los políticos a la creación de esta institución. Pero sin duda la teoría neuronal de Cajal es un descubrimiento anterior, hecho con gran ilusión y con gran esfuerzo personal, incluso en lo económico. Sus principios fueron durísimos por ese carácter casi "doméstico" de su investigación.

– El Nobel lo compartió con un histólogo italiano, y a muchos parece que no les sentó bien ese galardón "al alimón" con Camillo Golgi.

– Exacto, con Golgi. Ambos se preocuparon de saber si la neurona era una célula o una parte de un tejido, y descubrieron que, en efecto, la neurona era una célula "per se". Además Golgi descubrió procedimientos de tinción que fueron muy útiles a ambos para su investigación neuronal.

– ¿Por qué la tinción, el teñido?

– Había que teñir las células para poderlas ver al microscopio, porque los tejidos no tintados son traslúcidos y no se podían ver. Golgi consiguió teñir las neuronas con plata y otros metales, y luego Cajal mejoró esos métodos y pudo proseguir su investigación. En fin, los dos fueron unos histólogos de altísimo nivel en aquella época. No olvidemos que de esto hace ya un siglo.

– En esa descripción histórica que acabamos de ver de la Ciencia española hay, como en todo proceso largo, luces y sombras de la propia Ciencia, y eso nos llevaría a reflexionar sobre las vinculaciones que pudiera tener la Ciencia con otros fenómenos de gran calado, como la política, para entender sus altibajos.

– La Ciencia, como cualquier actividad humana, es un fenómeno político y económico, y las alteraciones de estos influyen en aquélla. Sin duda el siglo XIX español es pobre en comparación con los anteriores. Los episodios históricos de la transición del XVIII al XIX determinan ingresos menores o nulos de la plata americana, con lo que falla no sólo la posibilidad de ir a hacer estudios científicos a América, que fue el gran motor de la Ciencia, sino que al faltar la plata faltaba la gasolina de ese motor, de esos estudios. También el XIX es el siglo del Liberalismo, y se piensa que la actividad espontánea es muy importante, y debe primar sobre la pública. En este sentido hay un retraimiento de la acción del Estado sobre las instituciones, y si a esto se añade la condición de un Estado decimonónico más pobre, se entiende un cierto estancamiento de la actividad científica.

De todas formas, estas condiciones determinan un cierto reforzamiento de las sociedades científicas privadas y de los ateneos, y se podría hablar de una sustitución del Estado por lo que ahora llamaríamos la "sociedad civil". Pero la fuerza de uno y otra no eran comparables. También la censura es influyente en la Ciencia. España ya sabía lo que era la Inquisición, al menos desde el siglo XVI. Felipe II había prohibido el intercambio de estudiantes con Europa, y el estudioso español no podía ir a Inglaterra, por ejemplo, ni el alemán venir a España. Esto fue por las guerras de religión de la Europa del XVI, y aquello era nefasto desde el punto de vista científico. Pues bien, en el XIX sucede algo similar con la censura, y así podemos ver a un Castelar expulsado de su cátedra, o a un naturalista como González Linares sufriendo la misma situación de dureza represiva.

– Ha mencionado usted la importancia científica, como elemento negativo, de la pérdida de América.

– Sí, pero no sólo desde el punto de vista económico. América supuso una terrible confrontación para la Ciencia europea. Hasta ese momento, siglo XV, lo que se conocía era la Ciencia clásica con alguna incursión y algunos viajes hacia el Sur y hacia Oriente. Y en 1492 aparece de repente un continente nuevo, un mundo nuevo y enorme, con gentes muy distintas, con su flora, su fauna, su propia naturaleza y su propio firmamento.

Es cuando los científicos españoles y europeos, provistos de una Ciencia clásica, se quedan un poco perplejos, y ven que sus libros valen de poco, y que las enseñanzas de un Plinio, por ejemplo, necesitan una profunda revisión. Los científicos llevan a cabo un esfuerzo de adaptación de sus conocimientos clásicos, que enseguida se revela como insuficiente. Ellos conocen al león clásico, y al ver algo parecido en América lo llaman "león americano".

– El jaguar.

– El jaguar, sí, pero es otro felino. No es el león. Es decir, la mera adaptación no sirve, y con el continente americano se abre un nuevo horizon-

"Un bioquímico en España o hace docencia o hace investigación básica, cuando en realidad la industria, las empresas, deberían absorber muchos expertos en Bioquímica, y, por desgracia, no es así".

te para la Ciencia. Es realmente en América donde Darwin puede edificar su teoría de la evolución de las especies.

– Otro factor importante de la América hispana es el proceso de independencia que usted ha estudiado en su obra *Ciencia y libertad*.

– Cuando escribí esto me refería al papel liberador que la Ciencia desempeña en América. Ahí llegan ideas nuevas, especialmente de Francia e Inglaterra, sobre la base célebre de "libertad, igualdad y fraternidad" y sobre la necesidad del apoyo en la razón. Muchos científicos americanos de finales del XVIII se fundamentan en estas nociones para promover la independencia americana.

– Pero no sólo los científicos. Yo creo que estas ideas las entendió muy bien la burguesía criolla.

– Sin duda esto es cierto. Fueron gentes que desde estas nuevas ideas de igualdad comprendieron la injusticia de la esclavitud y del colonialismo. Pero en el fondo casi todo provenía de una visión científica de la naturaleza, y muchos de los que dieron su vida por la independencia, como el colombiano Caldas, eran científicos. Caldas, por cierto, era discípulo de Mutis.

– Volvamos al siglo XX. Hemos mencionado a Cajal, pero no a sus discípulos y seguidores, como por ejemplo don Pío del Río Hortega.

– Don Pío del Río fue un gran biólogo, que tuvo relación con Cajal y estuvo también en la Junta, pero a don Pío habría que considerarlo principalmente como discípulo de Achúcarro. Trabajó con Cajal en la Junta, pero sus relaciones no fueron buenas. En 1936 don Pío emigró a la Argentina y allí continuó su obra. Creo que murió en 1945.

– Rey Pastor también emigró a la Argentina durante la guerra.

– Sí, fue un gran matemático. Pero fíjese cómo a partir de 1936 la América hispana vuelve a desempeñar un papel importante, dando acogida y aprovechando los conocimientos de estos científicos. En casi todos los países se acogió a los exiliados españoles, pero especialmente en Argentina, México, Puerto Rico y Colombia.

– ¿Cómo es el momento actual de la Ciencia española?

– Hay fenómenos muy significativos, y ha mejorado mucho en las últimas décadas. Han aumentado las inversiones públicas, los estudiantes, las tesis, las publicaciones. En este sentido la Ciencia española vuelve a tener calidad en algunos terrenos como los de la Física, la Medicina o la Bioquímica. Pero también existen puntos débiles.

– ¿Cuáles son?

– Pues por ejemplo la Universidad, que no ha tenido la reforma que debiera. Tiene problemas de dinero, de masificación, de falta de instalaciones. Otro punto negro de la Ciencia española es su falta de relación con la industria.

– ¿Por qué?

– La industria española no está interesada en la investigación, y la capacidad para hacer paten-

tes es muy escasa. En Alemania o Estados Unidos se hace una gran cantidad de Ciencia desde las propias empresas e industrias, y esto aquí no sucede. Por ello el esfuerzo del Estado ha tenido que ser enorme, pero eso no es todo. La Ciencia necesita del laboratorio, de la Universidad, pero también de la empresa, de la sociedad industrial, del espíritu e iniciativa de las grandes firmas que sean capaces de aprovechar los avances de las novedades científicas.

— ¿Las empresas dedican poco presupuesto a la investigación?

— El problema no es sólo económico, sino de iniciativa, de espíritu. Hay veces en que es más cómodo, incluso más barato, comprar una patente, y con ello se cierran muchos caminos a la investigación propia. En este sentido se echa de menos ese empujón de la industria hacia la Ciencia.

— En el campo de la Bioquímica habría que hablar de una gran figura como la de don Severo Ochoa, Premio Nobel. Fue discípulo del doctor Negrín, que es más conocido como político que como científico.

— Juan Negrín fue quien puso la Fisiología española a nivel internacional y supo crear una gran escuela, que luego se partió y se dispersó. El caso de don Severo Ochoa es importantísimo y sobradamente conocido.

— ¿Cómo es la vida profesional de un investigador como usted en un organismo oficial?

— Una de las novedades importantes de los últimos años en España es el sistema de trabajo por proyectos de investigación, parecido al sistema americano, aunque salvando las distancias. Se presenta un proyecto con unos objetivos, con un equipo y unos medios, y se somete a la consideración de unas instituciones que conceden los medios económicos.

Esto es algo que está funcionando bien en la Universidad y el CSIC. Respecto a lo que hacemos aquí en el Centro, estamos dedicados a Ciencia española y Ciencia americana, desde el punto de vista de los problemas institucionales: cómo se promociona la Ciencia, cómo se desarrolla, cómo se enseña y se difunde. Y desde luego, la aportación americana es otro de nuestros campos más notables de estudio. Yo sigo investigando en la Ciencia del siglo XVIII. Es un período clave para nuestra Ciencia por muchos motivos. La apertura al exterior, el apoyo público, el interés social por la Ciencia, por sus aspectos humanos, económicos, incluso estéticos. La Ciencia en el siglo XVIII tuvo apoyos privados y oficiales de grandes personajes. El caso de Jovellanos es de los más conocidos, pues se pasó su vida leyendo Ciencia, apoyando y promoviendo la Ciencia, desde Asturias y desde Madrid, desde todas las instancias e instituciones en las que participó. Desde el siglo XVIII se puede hacer una Historia de la Ciencia española con un pretérito muy rico para construir un buen futuro y para mostrar a la sociedad que nuestra Ciencia no empieza hoy, sino que tiene unas raíces y que es algo propio de nuestra cultura española.

"Hay que fomentar una reflexión sobre la Ciencia y la Técnica, pero desde las Humanidades, porque si no es así corremos el peligro de construir una generación de autómatas".

— Y todo esto desde Fernando VI.

— Sí, incluso antes. Las novedades médicas importantes empiezan ya en tiempos de Felipe V.

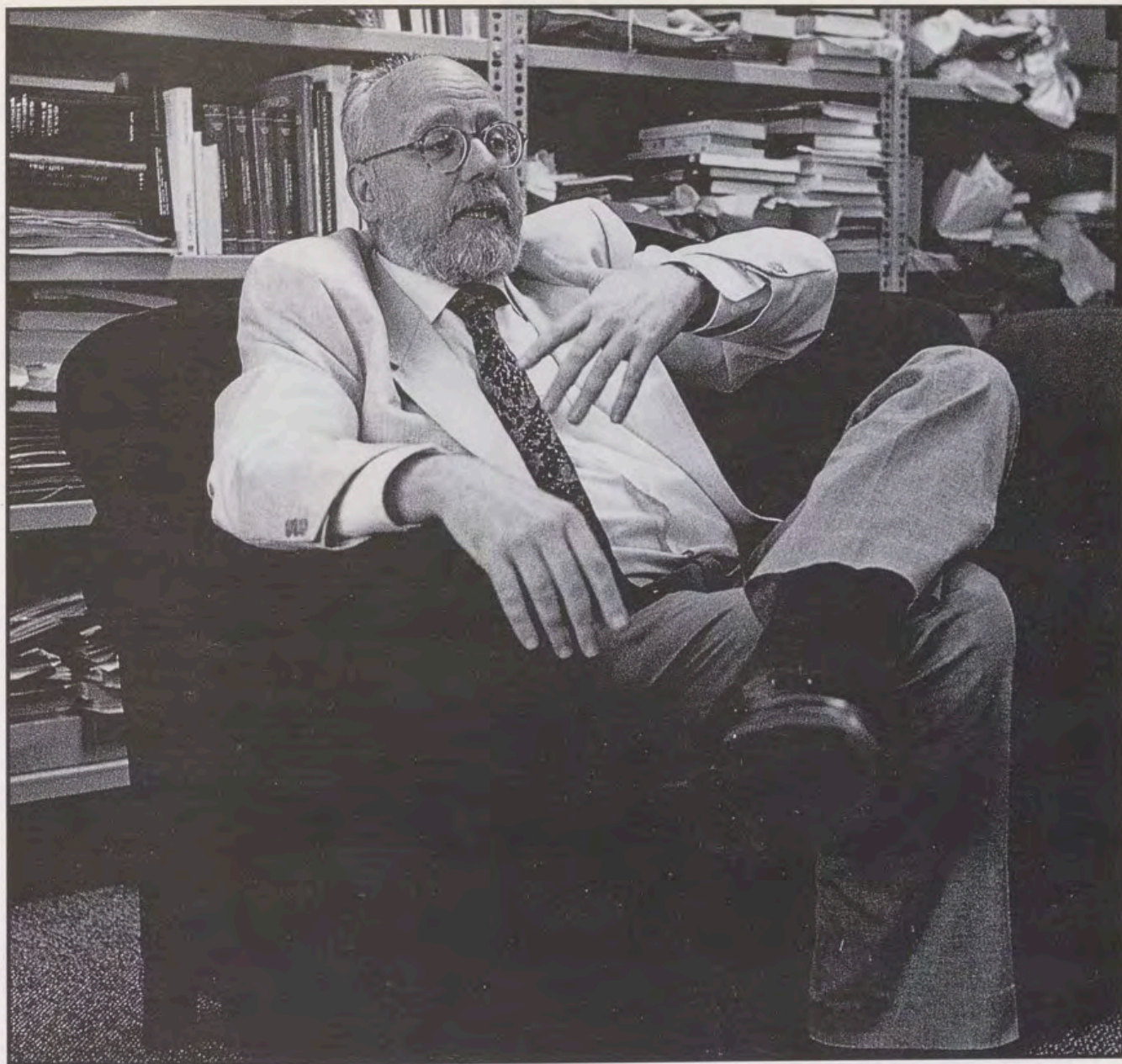
— No podemos dejar de pedirle unas palabras sobre un maestro que ha trabajado en la Historia de la Ciencia y de la Medicina con talento y profundidad, como es don Pedro Laín Entralgo.

— Don Pedro es mi amigo y mi maestro y sólo puedo hablar bien de él. Es una de esas figuras aisladas que se quedaron aquí en la postguerra y supieron mantener la Ciencia española con una calidad internacional, lo cual era muy difícil en aquel momento. Laín tiene muchas facetas, es filósofo, literato, historiador, pero lo más importante para mí es su aportación a la Historia de la Ciencia, al conocimiento de la Medicina clásica y moderna. Dos de sus obras más conocidas, La medicina hipocrática y La historia clínica, son dos grandes hitos en la cultura española del siglo XX. De todas formas él también ha cultivado otras muchas inquietudes, pero yo, si tuviera que elegir, me quedaría con el Laín historiador de la Medicina.

— Es curioso observar, hablando de la institución universitaria, tan importante para la vida cultural de un país, que hay una cierta desilusión o escepticismo ante las reformas recientes que despertaron tantas esperanzas. Y esta opinión la hemos encontrado procedente de los más variados orígenes políticos, y desde casi todas las materias, sectores y disciplinas universitarias.

— Hay demasiadas causas para este no completo triunfo de la reforma universitaria. Es evidente que en algo se ha mejorado. Hay más profesores, más estudiantes, más instalaciones, más inversión... pero no se ha conseguido una enseñanza de suficiente calidad como para hacerla equiparable a la de algunas otras naciones. ¿Las causas? No lo sé, hay muchas. La Universidad es una institución centenaria, muy compleja, con muy difícil mejora, y donde unas páginas del BOE fracasarán al igual que lo han hecho muchas mejoras llevadas a cabo en sus siete siglos de vida. La reforma de la Universidad debe venir de la propia sociedad española, cuando se den cuenta los agentes sociales de la importancia de la Ciencia y de la Enseñanza. Mientras la sociedad española sólo pida títulos, sólo pida un papelito después de cuatro o seis años de estudio, o de asistencia a clase, la Universidad no mejorará. Se dice que la reforma Maravall estaba inspirada en el modelo norteamericano, con una Universidad con muchos estudiantes, muy diversificada, en la que hubiera universidades de primera y de tercera. Esto es algo que sucede en Estados Unidos, donde efectivamente hay una gran inversión y existen algunas universidades verdaderamente buenas. Pues bien, aquí ni se ha conseguido esa enorme inversión, ni esa altísima calidad de algunas Universidades.

Es evidente que en España hay, tanto en la Universidad como en el CSIC, profesores de extra-



ordinaria calidad, pero también es claro que no son capaces de formar a esos estudiantes con el nivel apetecido. Hay que mejorar la formación de los alumnos, pero también de los profesores, y eso sólo se conseguirá añadiendo al sistema de funcionamiento otro sistema de contratación de profesores y de investigadores, y de reciclado continuo de los mismos, mediante salidas al extranjero para ponerse al día.

– Parece que se ha avanzado mucho con los becarios que vuelven del extranjero para que puedan trabajar en España, especialmente en Bioquímica, pero en otras materias, como Radioastronomía por ejemplo, lo tienen más fácil.

– Las disciplinas que exigen una gran inversión son difíciles de desarrollar. No todos los países pueden tener un acelerador de partículas como el que hay en Ginebra, y eso hace que muchos físicos de esa especialidad o de otras parecidas no puedan trabajar en sus países de origen. Pero no sólo en Física, también en Bioquímica sucede esto, y no somos capaces de absorber todos los investigadores que tenemos formados. Y vuelvo a lo de antes, al papel de la industria. Un bio-

químico en España o hace docencia, o hace investigación básica, cuando en realidad la industria, las empresas deberían absorber muchos expertos en Bioquímica, y, desgraciadamente, no es así.

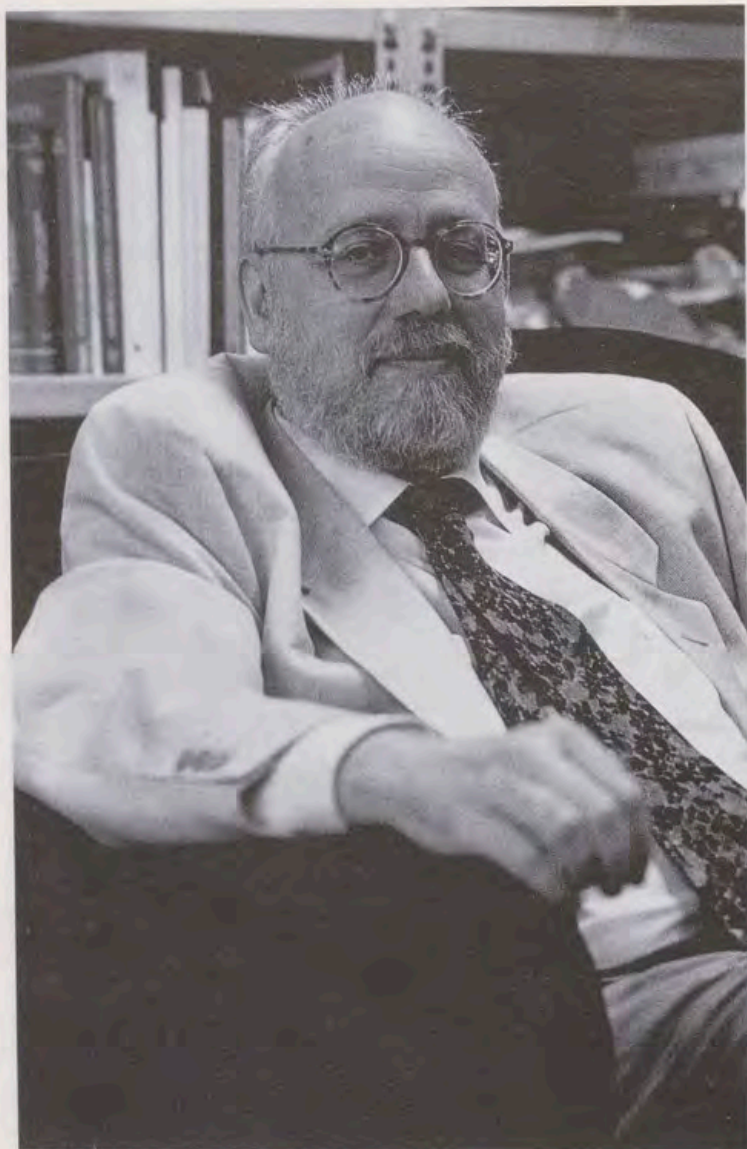
– En alguno de sus escritos ha llegado a definir usted la Ciencia como "el método racional de relación del hombre con la naturaleza".

– Sí, y añado, "para mejorar su vida y su entorno".

– Bien, ¿se podría, en esta línea, definir lo que es la Técnica?

– La Técnica se considera como la aplicación de la Ciencia básica. De todas maneras, Ciencia y Técnica comparten ese ideal de mejora de la vida, incluso las Ciencias más puras tienen ese anhelo de mejora. Por ello, para mí la diferencia entre Ciencia y Técnica es muy suave, muy tenue.

– Citábamos antes las figuras de dos monarcas, Felipe II y Carlos III, como promotores institucionales, incluso personales, de la Ciencia española. ¿En los últimos cuatro siglos se podría mencionar alguna gran persona o institución en este campo?



- Yo prefiero hablar siempre de instituciones, y en este sentido debo citar al Ejército español, que siempre ha estado interesado en la Ciencia. Desde la Baja Edad Media la guerra se hace con Ciencia y con Técnica. La importancia de la brújula o la pólvora fueron capitales en la guerra. Basta visitar el Museo del Ejército, o de la Marina, para darse cuenta de la significación que estas instituciones han tenido como motores de la Ciencia. El papel del Ejército no es sólo conseguir la victoria en la batalla, sino que hay que verlo como benefactor de la humanidad cuando se advierte su actividad en la paz, cuando da más importancia a la paz y a la mejora de las condiciones de la vida humana que a la destrucción y a la guerra. Esa Marina de Malaespina, de Císcar, o de Jorge Juan, que en el fondo eran pacifistas, representan muy bien el espíritu científico racional y benefactor dentro de la institución militar.

- Siempre que se habla con un científico, cualquiera que sea su especialidad, se da uno cuenta de que al final está hablando con un humanista.

- Cualquier actividad humana tiene raíces humanísticas y la Ciencia está hecha por el hombre y para el hombre. En este sentido convendría in-

sistir en la brutal invasión que nos está llegando desde el campo tecnológico, especialmente para los sectores más jóvenes de nuestra sociedad; estoy hablando de la llegada de los ordenadores. Hay que fomentar una reflexión sobre la Ciencia y la Técnica, pero desde las Humanidades, porque si no es así corremos el peligro de construir una generación de autómatas incapaces de entender el significado del siglo XXI.

La historia, la filosofía y la sociología de la Ciencia deben entrar con fuerza en el colegio, en el instituto y en la Universidad para explicar al joven de hoy este proceso; de lo contrario el joven tendrá una visión de la vida totalmente simplificada y pensará que todos los problemas se solucionan apretando las teclas de un ordenador. El paro, la droga o la enfermedad demuestran que las soluciones no dependen de apretar un botón.

- Una ligera referencia a las grandes enfermedades: parece que el viejo transmisor de las mismas, que era secularmente el agua, ahora ha cambiado, o ha perdido importancia, y ha dejado paso a la sangre, que protagoniza el papel de agente transmisor.

- No, no crea que es así. Todavía existe en el mundo una presencia importante del cólera, que se transmite por el agua. El gran triunfo de la Medicina contemporánea es el acabar con las enfermedades infecciosas, lo cual casi se ha conseguido en algunos países privilegiados. Para ello hay dos medios fundamentales, los antibióticos y la higiene, el control del agua. Pero queda mucho por hacer en los contagios a través de la sangre, del semen y de otros fluidos. Tampoco se ha triunfado de momento en el control de los virus, que es un campo en el que los antibióticos no son muy efectivos.

- ¿Y el cáncer?

- Pues es un asunto también muy complejo. Parece que la teoría de ahora es buscar en los genes la causa del cáncer, lo cual en buena medida es verdad, aunque otras causas, como factores alimentarios o irritantes, son importantes. Pero en fin, como todavía no podemos establecer una terapia génica adecuada, este tema es un poco de ciencia ficción y será un buen argumento científico para el siglo XXI. Pero permítame concluir esta conversación con un llamamiento a los responsables de las diferentes instituciones públicas, privadas, universitarias, incluso empresariales e industriales, para que atiendan la conservación de un patrimonio instrumental científico verdaderamente importante. He mencionado antes alguna colección iniciada por el mismísimo Felipe II, pero es sólo un ejemplo.

Vemos con demasiada frecuencia cómo algunos artefactos técnicos y científicos, verdaderas maravillas, se desechan, se malvenden, se olvidan o se deterioran y pudren, arrumbados en un viejo almacén o en un vetusto archivo. Habría que catalogar y mostrar estas colecciones que son un magnífico testigo de nuestro pasado quehacer en el campo de la Ciencia.

VISITA DE SU ALTEZA REAL LA CONDESA DE BARCELONA A LA REAL BOTICA

Su Alteza Real la Condesa de Barcelona, madre de Su Majestad el Rey, visitó por primera vez el Museo de la Farmacia, en el Palacio Real de Madrid, coincidiendo con la celebración del IV Centenario de la Fundación de la Real Botica.

Se interesó por la historia de la Botica, su artístico botamen y los restos de medicación que contiene, el valor que adquirió la quina, y el herbario. Le agradó especialmente el botiquín homeopático de Isabel II.

En la biblioteca, Su Alteza Real se detuvo a examinar, entre otras obras, la *Farmacopea Matritense*, dedicada a Felipe V, los libros de Botánica, y los *Recetarios de las Reales Personas*, en los que pudo observar las anotaciones de medicación suministrada a sus Abuelos por la Real Botica.



NUEVA ETAPA DE REALES SITIOS

El Presidente del Patrimonio Nacional, Manuel Gómez de Pablos, presentó la nueva etapa de la revista *Reales Sitios*, en el Salón Génova del Palacio Real de Madrid. Al acto asistieron Gonzalo Anes, Catedrático de Historia de la Universidad Complutense de Madrid, y Víctor Nieto Alcaide, Director de la Revista.

En esta nueva etapa, que se inicia con el número 123, se ha renovado el diseño y la maquetación, con el propósito de actualizar la Revista, aunque se mantiene el mismo formato para no alterar la unidad de conjunto de la publicación. Los estudios relativos al Patrimonio Nacional ocuparán un lugar preferente en la misma, pero se dará paso también a los artículos en los que se aborden diversos aspectos relacionados con la Cultura, el Arte y la Historia, aunque los fondos de los que se trate no se hallen custodiados por este Organismo.



CICLO DE CONFERENCIAS "CORTES Y CASAS REALES"

Bajo la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes, se ha celebrado el Ciclo de conferencias "Cortes y Casas Reales", en el Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid.

Miguel Artola Gallego, Presidente del Instituto de España, habló sobre "La Corte en el siglo XVIII". En la segunda sesión intervino M^a del Carmen Iglesias Cano, de la Real Academia de la Historia, con una conferencia titulada "La Casa Real en los Borbones del siglo XVIII". Por último, Gonzalo Anes, de la Real Academia de la Historia, disertó sobre "Un día del Rey".

"CONOCER EL PATRIMONIO NACIONAL"

La muestra "Conocer el Patrimonio Nacional" fue inaugurada en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Alicante. Al acto asistieron diversos miembros del Patrimonio Nacional y el excelentísimo señor don Andrés Pedreño, rector de dicha Universidad.

La Exposición ha sido organizada por el Patrimonio Nacional, con la colaboración de la Universidad de Alicante y la Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Crónica Cultural



“EL ARTE DE LA PLATERÍA EN LAS COLECCIONES REALES”

El Patrimonio Nacional, en colaboración con la Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterráneo, ha organizado la muestra denominada “El arte de la platería en las Colecciones Reales”, en la sala de exposiciones Ramón y Cajal de Alicante.

En la exposición, abierta al público con anterioridad en el Auditorio de Murcia, se ofrece una amplia

panorámica de la evolución estilística del arte de la platería a lo largo de la Historia.

VII CICLO “PRIMAVERA MUSICAL EN PALACIO”

Bajo la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes, se ha celebrado el VII Ciclo “Primavera Musical en Palacio”, organizado por el Patrimonio Nacional, y en el que se incluyeron cuatro

conciertos a cargo de la Unidad de Música de la Guardia Real, dirigida por el Teniente Coronel Francisco Grau Vegara.

En la primera actuación de este Ciclo, celebrado en los Jardines del Campo del Moro, la Banda Sinfónica ofreció un interesante programa, bajo el título de “El pasodoble en la zarzuela”. El Coro y Orquesta Salinas de Torreveja y la Coral Torrevejense Francisco Vallejos intervinieron en el segundo concierto, dedicado a “La habanera en la fiesta madrileña”. La tercera actuación de la Unidad de Música de la Guardia Real tuvo como contenido diversos fragmentos de conocidas zarzuelas; y el de clausura, una selección de “literatura musical militar”.

VII VELADA POÉTICA EN LA VOZ DE SUS AUTORES

Bajo la Presidencia de Honor de Sus Majestades los Reyes, se celebró, en el Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid, la VII Velada Poética en la Voz de sus Autores.

El Patrimonio Nacional, en colaboración con la Universidad de Salamanca, invitó en esta ocasión a tres autores: María Victoria Atencia (Málaga), Antonio Carvajal (Granada) y Felipe Benítez Reyes (Cádiz).

Presentó el acto Lina Rodríguez Cacho, profesora titular de Literatura Española de la Universidad de Salamanca.



CONVENIO FIRMADO POR EL PATRIMONIO NACIONAL Y TABACALERA PARA LA EDICIÓN DE “LA ARQUITECTURA DE LOS SITIOS REALES”

La publicación por el Patrimonio Nacional de “La Arquitectura de los Sitios Reales”, obra de la que es autor José Luis Sancho, ha sido posible gracias al patrocinio de Tabacalera, según se recoge en el Convenio firmado por ambas instituciones en el Palacio Real de Madrid.

EL POETA JOSÉ HIERRO, IV PREMIO "REINA SOFÍA" DE POESÍA IBEROAMERICANA

El Jurado, reunido en el Palacio Real de Madrid, otorgó el IV Premio "Reina Sofía" de Poesía Iberoamericana al escritor José Hierro, nacido en Madrid en 1922.

El Premio, que preside Su Majestad la Reina, está organizado por el Patrimonio Nacional y la Universidad de Salamanca, al amparo del Convenio Marco de Cooperación Cultural suscrito por ambas instituciones.

El galardón está destinado a premiar el conjunto de la obra poética de un autor vivo que, por su valor literario, constituya una aportación relevante al patrimonio cultural común a Iberoamérica y España.



FIRMA DE CONVENIOS EN EL PALACIO REAL DE MADRID

El Patrimonio Nacional y la Fundación Isaac Albéniz firmaron un Convenio, en el Palacio Real de Madrid, para la programación de diversas actividades musicales: organización de conciertos, encargos de composiciones, institución de premios y promoción de conferencias y coloquios.

Asimismo, el Patrimonio Nacional, la Fundación Isaac Albéniz y SONY ESPAÑA S.A. suscribieron un Convenio que ha

hecho posible la celebración de un Ciclo de conciertos con los Stradivarius de la Colección palatina en el Auditorio Nacional.

PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA DE CANTO FUNDACIÓN RAMÓN ARECES

Bajo la Presidencia de Honor de Su Majestad la Reina tuvo lugar el acto de presentación de la Cátedra de Canto Fundación Ramón Areces, en el Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid.

Los alumnos, acompañados al piano por Kennedy Moretti, ofrecieron un concierto, en homenaje a Antonio Fernández-Cid, con obras de Schubert, Brahms, Mozart, Verdi y Donizetti.

CLAUSURA DEL CURSO ACADÉMICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

Con un concierto de la Orquesta de Cámara de la Escuela Superior de Música Reina Sofía quedó clausurado el curso académico 1994-1995. En dicho acto, que tuvo lugar en el Palacio Real de La Granja de San Ildefonso, Su Majestad la Reina Doña Sofía entregó a los alumnos más destacados los correspondientes diplomas.



IN MEMORIAM

El pasado mes de abril perdimos a nuestra querida compañera María Fernanda Quintana-Lacaci, una persona excepcional, que nos inculcó a muchos de nosotros el placer de aprender y de disfrutar contemplando los extraordinarios fondos de la colección de "Armas y Armaduras" que tanto valoraba. Sus compañeros sentimos un gran vacío y siempre recordaremos con gratitud el importante legado humano que supo dejarnos. Descanse en paz.



PRODUCTOS INNOVADORES

QUE SE ANTICIPAN

A SUS NECESIDADES.

ABSOLUTA DEDICACION.

UN SERVICIO TELEFONICO

24 HORAS.

ALGO NOS IMPULSA

Innovación

A CREAR NUEVAS

FORMAS DE LLEGAR

A USTED:

EL ESPIRITU DE SUPERACION



Central Hispano

Jusepe de Ribera
Jusepe de Ribera

TITIANVS.
Tiziano Vecelli

Jo Leonardo
Leonardo Da Vinci

L.M. Van Loo
Louis Michel Van Loo

P. RVBENS.
Peter Paul Rubens

**BERNARDVS.
ORLEY.**
Bernard Van Orley

Gmo Tintoretto
Giacomo Tintoretto

franc de Zurbaran.
Francisco de Zurbarán

Egidius Ludvicus Menendez de Rivera.
Menendez de Rivera

**Intente encontrar
firmas así
de exclusivas
en otras tiendas
del mundo**

V. V.
Rogier Van der Weyden

Rembrandt P.
Rembrandt Rijn

G.R.
Guido Reni

Luz Bul + Barr. LAZBul
Grien Hans Baldung

**BAR^{ME}MURRI
ILO.**
Bartolomé Esteban Murillo

DDelacruz
Diego de Velázquez

*Joannes Pantoja
de la H.*
Pantoja de la Cruz

Andrea Mantegna,
Andrea Mantegna

A Berrugeto.
Alonso Berruguete

Therominus boldt
El Bosco

Banchet P.
Alonso Sanchez Coello

**CLAUDIO
COELLO.**
Claudio Coello

AD
Alberto Durero

Domy^{co} Hieronimus
El Greco

Franc. Goya
Francisco de Goya

SB.
Sandro Botticelli

Mengs
Antón Rafael Mengs

En las tiendas de los principales Palacios y Museos tiene la posibilidad única de acercarse a la cultura del pasado y del presente. ALDEASA diseña para Vd. una exclusiva colección de objetos extraídos del Patrimonio Artístico Español, que van desde: joyas basadas en cuadros famosos, libros de grandes exposiciones, El jardín de las Delicias en material de escritura, reproducciones de esculturas y piezas históricas de cristal de la Granja, hasta los últimos diseños contemporáneos en objetos de regalo.

Sólo en las tiendas de los más importantes Palacios y Museos encontrará la oportunidad de adquirir una parte de nuestro Patrimonio Cultural.

Venga a conocernos y descubrirá por qué nos gusta hacer historia.

**Palacios y
MUSEOS**

 **ALDEASA**
Patrimonio vivo.

Palacio Real de Madrid • Palacio Real de la Granja • Palacio Real de Riofrio • Palacio Real de Aranjuez • Real Monasterio de El Escorial • Casita del Labrador de Aranjuez • Museo del Prado • Museo Nacional Reina Sofia • Museo de Ciencias Naturales • Teatro-Museo Gala-Salvador Dali • Museo Sefardi de Toledo • Museo de América • Museo Arqueológico de Madrid • Museo Marítimo de Barcelona • Catedral de Santiago de Compostela • Catedral de Sevilla • Alcazar de Segovia

Ruiz de Alarcón, 23 • 28014 Madrid • Tel.: 91 / 420 34 78 • Fax: 91 / 420 22 94



La Colección de Arte de Telefónica



FUNDACION
ARTE Y TECNOLOGIA

C/ Fuencarral, 1.

Martes a viernes de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

Sábados, domingos y festivos de 10 a 14 h.

Entrada gratuita.



Telefónica

Luis Fernández • Juan Gris • Pablo Picasso • Antoni Tàpies • Eduardo Chillida • Luis Fernández • Juan Gris • Eduardo Chillida

Luis Fernández • Juan Gris • Pablo Picasso • Antoni Tàpies • Eduardo Chillida • Luis Fernández • Juan Gris • Eduardo Chillida



Tudela



Estella



Pamplona



Tafalla

LOS MÁS GRANDES DE NAVARRA.



LA NAVARRA

El Pacharán Preferido En Navarra

Siendo absolutamente lógicos, se puede afirmar que los más grandes llegan más alto. Es lo que ocurre con La Navarra, que desde hace más de cien años es el pacharán que más se toma en la tierra que inventó el pacharán.

MONEDAS CONMEMORATIVAS ESPAÑOLAS

CULTURA
Y
NATURALEZA
II SERIE



De venta en:

La Tienda del Museo. Doctor Esquerdo, 36. 28009 Madrid. Tel. (91) 566 65 42

Lamas Bolaño. Gran Vía, 610 (entre Balmes y Rbla. Cataluña). 08007 Barcelona. Tel. (93) 317 79 08

Fax (93) 302 18 47 - Sucursal: Galileo, 95. 08028 Barcelona. Tel. (93) 339 40 01

Julián Llorente. Fuencarral, 25. 28004 Madrid. Tel. (91) 531 08 41, Fax 531 10 92

SDFN. Servicios Documentales Filatélicos y Numismáticos. Núñez de Balboa, 116, 3.ª planta. 28006 Madrid
Tel. (91) 564 49 52 / 564 49 53 / 564 39 79 / 564 41 93, Fax. (91) 562 70 96 / 563 21 02

Bancos asociados



FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE

El primer ordenador portátil de Toshiba con CD-ROM - Nuevo *Satellite Pro T2150CD*.



REMPEN & PARTNER



¡NO HAY DUDA! EL MUNDO ES REDONDO Y PLANO.



Nadie duda que la Tierra es redonda, sólo que ahora hay un nuevo mundo de información que es plano y brillante con forma de CD. Por eso, la nueva serie Satellite Pro T2150CD, con CD-ROM interno, es la herramienta portátil idónea para realizar presentaciones corporativas y de producto, impartir formación técnica y comercial, etc. Su procesador IntelDX4/75MHz., sus 520 Mill. de bytes en disco, su adaptador de corriente integrado y sus soluciones de conectividad PCMCIA le permitirán viajar por todo el mundo sin límites. También, los nuevos Satellite Pro abren todo un mundo de posibilidades para el entorno personal: cursos interactivos de idiomas, enciclopedias animadas, música, etc. Y todo a lo grande, con las nuevas dimensiones de las pantallas color de 10.4" (STN y TFT). **Serie Satellite Pro T2150CD de Toshiba. Un mundo nuevo por descubrir. Y a unos precios que no son nada del otro mundo. Llámenos. Tel: 900.210.583 - Fax: 91-660.67.25.**

TOSHIBA
El Contacto con el Futuro

